

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **119**

PERÍODO LEGISLATIVO **2012**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 170/12 ADJUNTANDO INFORMES REQUERIDOS MEDIANTE RESOLUCIONES DE CÁMARA Nº 155/12 (SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE EL FONDO FEDERAL SOLIDARIO, Y OTROS ÍTEMS) Y 162/12 (SOLICITANDO AL P.E.P., INFORME EJECUCIÓN DEVENGADO DE GASTOS E INVERSIONES EJERCICIO FINANCIERO 2012, ACUMULADA AL 31/05/12 Y MENSUAL (OBJETO Y JURISDICCIÓN), Y OTROS ÍTEMS).

16 AGOSTO 2012

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

C/B

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

01 AGO 2012

MESA DE ENTRADA

Nº 119 Hs. 10 FIRMA

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

244

26-07-12

HORA 10:56

FIRMA

NOTA Nº 170
GOB



USHUAIA, 25 JUL. 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante las Resoluciones de la Cámara Legislativa de la Provincia Nº 155 y Nº 162, dadas en Sesión Ordinaria del día 28 de junio de 2012; Nota Nº 261/12 Letra: M.E. emitida por el Sr. Ministro de Economía adjuntando Nota Nº 1891/12 Letra: D.G.H. suscripta por el Sr. Director Operativo D.G.H.M.E., Nota Nº 265/12 Letra: M.E. emitida por el Sr. Ministro de Economía, adjuntando Nota 1526/12 Letra: CONT. GRAL. suscripta por el Sr. Contador General de la Contaduría General de la Provincia, Nota Nº 266/12 Letra: M.E. adjuntando Nota Nº 3764/12 Letra: T.G.P. suscripta por la Sra. Sub Tesorera General, Nota Nº 267/12 Letra: M.E. adjuntando Nota Nº: 17/12 Letra: S.P.y P. suscripta por el Sr. Secretario de Presupuesto y Planificación y Nota Nº: 268/12 Letra: M.E. emitida por el Sr. Ministro de Economía, adjuntando Nota Nº: 1528/12 Letra: CONT. GRAL. suscripta por el Sr. Contador General de la Contaduría General de Gobierno.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. Nº 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
S/D.-

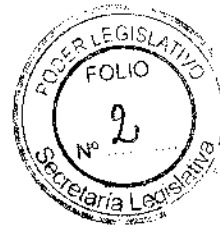
*Remitan a la
Legislatura*

Marta Vignati Rios
GOBERNADORA

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA



"2012 - EN MEMORIA A LOS HEROES DE MALVINA."

Cde. NOTA S.L. y T. N° 512/12

NOTA N° 261 /2012

LETRA: M.E.

USHUAIA, 18 JUL. 2012

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA:

Por medio de la presente y habida cuenta de la requisitoria realizada por la Honorable Cámara Legislativa a través de la Resolución N° 162/12, dada en Sesión Ordinaria del día 28 de junio de 2012 e ingresada al Poder Ejecutivo en fecha 05/07/12, cumpla en dirigirme a Uds., con el objeto de suministrar la información requerida, es por ello que adjunto a esta la nota D.G.H. N° 1891/12, la cual es compartida por el suscripto en todo su contenido.

Atentamente.

C. P. Hiram Christian J. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMIA

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	
18 JUL. 2012	
HORA: 14 JUL 2012	RECIBIÓ:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GRAL DE HABERES

"2012 en Memoria de los Héroes de Malvinas"



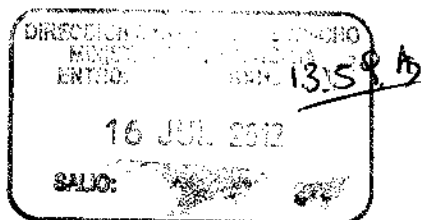
NOTA N° 189) /12. -
LETRA: D.G.H.

USHUAIA, 16 de Julio de 2012

Señor Secretario de Hacienda.

De acuerdo a lo solicitado por nota 235/12 en referencia a la Resolución N° 162/12 de la Legislatura Provincial, se informan las liquidaciones de los escalafones de Administración Central, Salud, Sindicato Argentino de Televisión, Aeronáutica, Escalafón Profesional Universitario Docentes, Policía Provincial, Penitenciarios y Policía Civil comprendidas entre Enero a Mayo del corriente año, discriminada por categorías, ministerio y fecha de liquidación.

Pd. Se adjunta a la presente cd con archivo en Excel conteniendo dicha informacion.




RAÚL FEDERICO SUAREZ SAR
Director Operativo
D.G.H.M.E.



Listados Importe Liquido y Balance

Periodo: Enero 2012 a Junio 2012

Escalafores: Secos-Salud-Sat-Aero-Docentes-Policia-Penitenciaros-Policia Civil

Cargo Descripcion	Ministerio	Fecha Liquid.	Liquido	Balance
1 GOBERNADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/01/2012	27,088.10	38,855.60
3 MINISTRO	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/01/2012	220,096.48	318,918.93
7 SECRETARIO	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/01/2012	163,012.00	231,534.79
8 SECRETARIO (LEY PCIAL 859)	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/01/2012	68,897.04	97,636.71
9 VICE GOBERNADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/01/2012	28,304.47	54,748.98
13 TESORERO GENERAL	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/01/2012	21,668.68	31,113.57
71 COORDINADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/01/2012	10,829.84	15,619.50
110 CATEGORIA 10	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/01/2012	15,648.86	22,179.48
121 CATEGORIA 21	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/01/2012	5,376.93	8,306.29
121 CATEGORIA 21	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	6,168.53	9,516.55
119 CATEGORIA 19	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	10,871.79	15,721.90
110 CATEGORIA 10	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	17,106.46	24,841.26
61 DIRECTOR PROVINCIAL	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	42,455.95	61,041.64
71 COORDINADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	149,350.37	214,216.31
72 CATEGORIA A	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	38,930.84	56,136.76
73 CATEGORIA B	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	24,495.35	35,256.69
75 CATEGORIA D	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	9,012.46	12,054.24
76 CATEGORIA E	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	17,636.65	25,484.65
13 TESORERO GENERAL	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	11,090.30	11,787.95
9 VICE GOBERNADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	25,733.24	36,944.05
8 SECRETARIO (LEY PCIAL 859)	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	145,072.12	207,840.92
7 SECRETARIO	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	82,273.34	117,588.74
3 MINISTRO	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	193,468.53	281,173.68
1 GOBERNADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	27,088.10	38,879.55
4 SUBSECRETARIO	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	102,755.67	147,160.61
605 CATEGORIA E	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	29/02/2012	16,023.05	23,132.07
605 CATEGORIA E	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	22,431.31	32,241.34
4 SUBSECRETARIO	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	77,646.33	111,326.61
1 GOBERNADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	38,365.78	55,019.84
3 MINISTRO	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	292,789.74	416,441.33
7 SECRETARIO	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	129,588.61	179,172.85
8 SECRETARIO (LEY PCIAL 859)	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	174,201.86	241,430.81
9 VICE GOBERNADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	36,447.04	52,278.78
14 SUBTESORERO GENERAL	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	40,293.39	57,786.42
76 CATEGORIA E	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	56,392.87	86,625.46
75 CATEGORIA D	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	8,914.72	11,913.42
73 CATEGORIA B	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	39,111.36	56,359.75
72 CATEGORIA A	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	94,403.05	155,314.50
71 COORDINADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	115,448.76	166,078.59
61 DIRECTOR PROVINCIAL	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	162,030.34	232,494.09
110 CATEGORIA 10	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	15,870.66	23,025.87
119 CATEGORIA 19	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	9,529.33	13,761.78
122 CATEGORIA 22	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/03/2012	7,255.47	11,173.68
122 CATEGORIA 22	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	6,582.51	10,149.47
123 CATEGORIA 23	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	4,818.07	6,503.13
119 CATEGORIA 19	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	18,777.29	27,115.12
110 CATEGORIA 10	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	15,842.83	24,587.13
31 SUB-CONTADOR GENERAL	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	61,456.34	88,006.34
61 DIRECTOR PROVINCIAL	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	66,267.84	95,514.68
71 COORDINADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	221,542.36	352,933.14
72 CATEGORIA A	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	81,095.92	122,553.84
73 CATEGORIA B	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	32,871.57	47,425.01
76 CATEGORIA E	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	40,243.73	57,975.22
75 CATEGORIA D	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	8,158.83	10,766.17
14 SUBTESORERO GENERAL	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	26,512.54	38,086.63
9 VICE GOBERNADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	31,485.32	45,190.61
8 SECRETARIO (LEY PCIAL 859)	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	139,173.69	197,449.14

Listados Importe Liquido y Balance

Periodo: Enero 2012 a Junio 2012

Escalafores: Secos-Salud-Sat-Aero-Docentes-Policia-Penitenciaris-Policia Civil

Cargo Descripcion	Ministerio	Fecha Liquid.	Líquido	Balance
7 SECRETARIO	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	101,317.69	144,365.85
4 SUBSECRETARIO	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	110,073.12	157,875.07
3 MINISTRO	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	241,678.15	348,046.80
1 GOBERNADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	33,142.92	47,558.60
605 CATEGORIA E	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	30/04/2012	17,942.36	25,765.07
605 CATEGORIA E	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	6,644.26	9,585.92
602 CATEGORIA B	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	18,492.84	26,502.78
124 CATEGORIA 24	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	10,935.46	15,771.67
1 GOBERNADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	33,142.92	47,558.60
3 MINISTRO	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	249,065.02	356,949.19
4 SUBSECRETARIO	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	145,162.30	208,948.49
7 SECRETARIO	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	143,465.35	206,159.04
9 VICE GOBERNADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	31,485.32	45,190.61
8 SECRETARIO (LEY PCIAL 859)	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	133,809.64	191,706.21
14 SUBTESORERO GENERAL	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	26,512.54	38,086.63
75 CATEGORIA D	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	38,571.77	62,828.85
76 CATEGORIA E	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	38,882.17	70,485.86
73 CATEGORIA B	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	98,959.05	158,550.66
72 CATEGORIA A	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	149,386.67	221,829.16
71 COORDINADOR	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	205,455.66	303,658.75
61 DIRECTOR PROVINCIAL	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	65,711.59	94,720.03
31 SUB-CONTADOR GENERAL	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	26,512.54	38,086.63
110 CATEGORIA 10	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	15,842.83	24,587.13
119 CATEGORIA 19	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	14,699.54	21,226.97
123 CATEGORIA 23	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	8,790.07	12,225.91
122 CATEGORIA 22	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBE	31/05/2012	6,582.51	10,149.47
123 CATEGORIA 23	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	280,211.71	395,770.25
124 CATEGORIA 24	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	135,879.65	191,584.24
122 CATEGORIA 22	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	584,387.97	830,853.04
301 DIRECTOR DE AERONAUTICA	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	10,858.08	20,956.01
306 CO-PILOTO JET/REACTOR	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	26,242.55	35,593.86
307 COMANDANTE TURBO HELICE	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	9,945.67	14,345.60
121 CATEGORIA 21	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	588,005.24	845,096.77
118 CATEGORIA 18	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	122,982.32	176,000.58
119 CATEGORIA 19	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	52,163.22	72,902.79
112 CATEGORIA 12	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	18,158.94	27,223.60
115 CATEGORIA 15	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	15,725.15	22,850.67
117 CATEGORIA 17	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	6,830.58	9,481.91
110 CATEGORIA 10	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	1,221,735.79	1,770,001.32
35 AUXILIAR DE 7º	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	6,774.47	9,719.60
61 DIRECTOR PROVINCIAL	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	96,649.90	133,635.92
71 COORDINADOR	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	86,533.95	121,593.20
72 CATEGORIA A	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	60,164.07	95,985.68
73 CATEGORIA B	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	13,442.66	19,109.14
75 CATEGORIA D	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	20,692.05	29,585.96
76 CATEGORIA E	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	25,204.08	32,274.16
15 CABO PRIMERO	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	891,400.80	1,221,504.18
14 AUXILIAR DE 6º	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	7,654.33	10,627.78
14 SARGENTO	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	1,040,870.23	1,512,181.87
14 SARGENTO	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	587,146.73	796,048.75
13 SARGENTO PRIMERO	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	1,871,217.93	2,581,317.81
12 SUBOFICIAL ESCRIB.	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	1,266,976.98	1,863,167.08
13 AUXILIAR DE 5º	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	27,091.79	43,068.64
15 AUXILIAR DE 7º	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	549,432.51	765,964.18
15 CABO PRIMERO	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	541,844.71	746,721.52
16 CABO	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	53,399.35	83,210.96
16 CABO	DE GOBIERNO, JUSTICIA y SEGURIDA	31/01/2012	1,285,551.78	1,753,137.78



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA



"2012 - EN MEMORIA A LOS HEROES DE MALVINAS"

Cde. NOTA S.L.yT. N° 512/12

NOTA N° 235 /2012

LETRA: D.P.M.E.

USHUAIA, 11 JUL. 2012

SR. SUBSEC. DE COMERCIO INTERIOR Y ESTADISTICA

LIC. SEBASTIAN NELSON OYARZUN SANTANA

S/D.-

Por medio de la presente y en virtud a la requisitoria realizada a través de la Nota enunciada en el corresponde por parte de la Sra. Secretaria Legal y Técnica, en relación al requerimiento formulado por la Legislatura Provincial mediante la Resolución de Cámara N° 154/12, dada en Sesión Ordinaria del 28/06/2012, ingresado al P.E.P. el 05/07/2012, solicito por indicación del Sr. Ministro de Economía su intervención tendiente a elaborar antes del día 17/07/2012 un informe respecto de los incisos del artículo 1° de dicha Resolución que sean de su competencia.

Atentamente.

Subdir. Gral. Comercio Ush. Dirección General de Comercio S.S.C.I. y E. - M. ECONOMÍA	
Entrada:	
Hora:	12 JUL 2012
Salida:	
Hora:	11:00
FIRMA:	

Rodrigo García Marte
Dir. Gral. de Economía
Ministerio de Economía



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

==
MINISTERIO DE ECONOMIA



Cde. NOTA S.L. y T. N° 512/12
NOTA N° 268 /12.-
LETRA: M.E.

USHUAIA, 18 JUL. 2012

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA:

Por medio de la presente y habida cuenta de la requisitoria realizada por la Honorable Cámara Legislativa a través de la Resolución N° 155/12, dada en Sesión Ordinaria del día 28 de Junio de 2012 e ingresada al Poder Ejecutivo en fecha 05/07/12, cumpla en dirigirme a Uds., con el objeto de suministrar la información requerida, es por ello que adjunto a esta la nota Cont. Gral. N° 1528/12, la cual es compartida por el suscripto en todo su contenido.

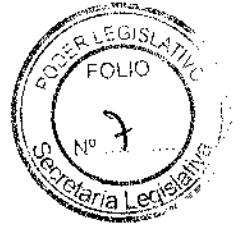
Atentamente.


C. P. Hiram Christian RUIZ
MINISTRO DE ECONOMÍA

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	
18 JUL. 2012	
HORA:	RECIBO:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURIA GENERAL



NOTA N° 1528/12
Letra: Cont. Gral.

USHUAIA, 17 JUL 2012

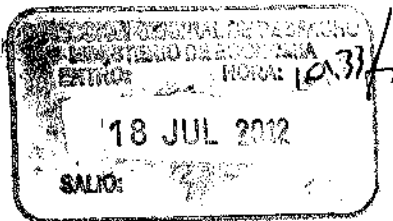
Director Provincial
Sr. Rodrigo García Marte
Ministerio de Economía
S / D

Por la presente, en virtud de lo solicitado en nota N°238/12 Letra DPME, en relación al requerimiento de la Legislatura Provincial, adjunto planillas de:

- Stock de deuda flotante mensual del Ejercicio 2012
- Stock de la deuda consolidada del Poder Ejecutivo, por mes del ejercicio 2012.

Además adjunto la información en soporte magnético.

Sin otro particular.



Adriana Rojas
C.P.N. Adriana Rojas
Subcontadora General
Provincia de Tierra del Fuego

Ernesto E. Bonomi
C.P.N. Ernesto E. Bonomi
CONTADOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL DE GOBIERNO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
CONTADURIA GENERAL

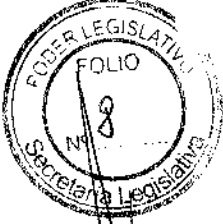
STOCK DEUDA FLOTANTE MENSUAL DEL PODER EJECUTIVO

En Pesos

Partida Principal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Inc 1 Personal	172.645.479,92	30.729.604,92	235.699.757,85	76.601.511,99	80.208.941,77
Inc 2 Bs de Consumo	270.399,17	560.987,49	1.283.270,41	1.463.370,12	1.005.481,63
Inc 3 Serv no Personales	966.231,82	2.881.220,12	4.393.796,69	4.426.798,07	6.357.677,26
Inc 4 Bienes de Uso	0,00	357.288,32	467.020,62	775.842,10	118.990,78
Inc 5 Transferencia	38.149.894,69	33.253.860,85	43.354.733,22	29.035.633,24	58.143.378,47
Inc 6 Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inc 7 Serv de la Deuda	0,00	320.000,00	393.893,26	393.893,26	320.000,00
Inc 8 Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inc 9 Gastos Figurativos	24.879.246,31	30.454.634,79	27.187.805,76	20.962.461,68	39.945.614,49
Inc 42 Contrucciones	275.479,32	1.723.574,55	1.621.225,80	2.110.844,24	3.440.996,88
	237.186.731,23	100.281.171,04	314.401.503,61	135.770.354,70	189.541.081,28
Obligaciones del Tesoro	429.140.365,60	406.922.330,67	386.260.442,95	377.867.773,39	374.735.001,32
Deveng. Sin Orden de Pago	64.490.480,11	56.396.487,91	53.089.791,05	49.252.701,87	46.167.277,03
TOTAL	730.817.576,94	563.599.989,62	753.751.737,61	562.890.829,96	610.443.359,63

La deuda Flotante mensual, contiene la deuda flotante acumulada al cierre de cada mes indicado.

[Signature]
Subcontadora General
Provincia de Tierra del Fuego



C.P.N. Ernesto E. Bonomi
CONTADOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL DE GOBIERNO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
CONTADURIA GENERAL



ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA
ADMINISTRACIÓN PUBLICA PROVINCIAL
Carácter: Administración Central
Jurisdicción: Poder Ejecutivo
Ejercicio: 2012 – Al 31 de Enero

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	Moneda	Monto Original	Garantías	Fecha de la operación	Tasa	Plazo
DEUDA INTERNA DIRECTA:	1.313.602,25						
GOBIERNO NACIONAL	421.248,89						
Anticipo de Coparticipación Dto Nac. N°693/02	2.000,00	\$	2.000,00		26/04/02		
Convenio N°15546- Refianc. Prog.Fed.Desendeudamiento	398.793,48	\$	363.622,96	Rec.Nac.Copart.	22/09/10	6% anual	203 cuotas men.
Convenio N°14533-Fdo. Fiduciario de Infra. Regional	20.455,42	\$	50.000,00	Rec.Nac.Copart.	10/08/10	(NOTAS TES.EU O LIBOR)+3.07%	120 cuotas men.
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	662,27						
Convenio 12603- Bco Tierra del Fuego	306,67	\$	2.300,00		24/09/07		60 cuotas men.
Convenio 12733- Bco Tierra del Fuego	355,80	\$	2.133,59		14/12/07		60 cuotas men.
Convenio 13550- Bco Tierra del Fuego (2)	0,00	\$	3.200,00		22/12/08		60 cuotas men.
ORGANISMOS INTERNACIONALES	20.280,16						
Préstamo BID 845- PRISE	11.854,53	u\$S	6.537,19	Rec.Nac.Copart.	20/01/97	Variab. Semest	28 semestres
Préstamo BID 940/BID 1134- Mejoramiento de Barrios	7.386,93	u\$S	2.419,50	Rec.Nac.Copart.	03/08/98	Variab. Semest	40 semestres
Servicios Vencidos Pendientes de Compensación	1.038,70						
DEUDA CONSOLIDADA	105.055,22						
Convenio N° 2361/96 – Munic. Río Grande C.N°4086/99	595,83	\$	595,83		02/09/99		
Convenio N° 11386/06 – Munic. Ushuaia (2)	359,98	\$	7.509,98		24/07/06		60 cuotas men.
Convenio N° 12251 – Munic. Río Grande Tasas	670,39	\$	670,39		07/08/07		6 cuotas men.
Convenio N° 13431- Comuna de Tolhuin- (2)	0,00	\$	768,11		16/10/08		3 cuotas men.
Convenio 14573 Munic. Ush -Vinc. FFFIR	12.117,73	\$	20.539,76		20/09/10		
Convenio 14774 Munic. Río Gde- Vinc FFFIR	8.022,62	\$	19.242,15		01/11/10		
Convenio N°9799- Planta Potabilizadora Muni Río Grande	500,00	\$	1.300,00		23/06/04		
Convenio N° 3380/98 - I.P.V.	782,21	\$	5.180,49		15/04/98		
Convenios Varios por obras I.P.V.	2.807,83	\$	2.807,83				
Garantía FONAVI 1999 - I.P.V. PRO 6	12.755,22	\$	12.755,22				
Convenio 12251 IPV- Compensac deuda Muni RG	3.027,42	\$	3.027,42		14/05/07		
Fdo.Comp.Usuarios Finales D.P.E. Nota N° 216/98 C.G.	1.278,00	\$	1.278,00				
Convenio N° 3565/98 -D.P.E. Iluminación Plataf. Aeropuerto	105,95	\$	105,95		02/07/98		
Caja Comp. Policía	36,44	\$	36,44				
Convenio N° 10079/04 IPAUSS	46.856,91	\$	52.063,23		25/08/04		120 cuotas mens.
Convenio N° 12593 /07 IPAUSS	12.121,69	\$	99.508,12		14/09/07		40 cuotas mens.
Convenio N° 1124/97 Registro I.S.S.P.	761,00	\$	761,00		17/12/97		
Convenio N° 11687 Obra AIUMA	2.256,00	\$	18.980,46		27/12/06		
OTRAS DEUDAS	766.355,72						
Letras de Tesorería (3)	12.111,60	\$	12.111,60				
IPPS- Acta de asunción de activos y pasivos -Ley 478 (1)	754.244,12		208.000,00		03/05/00		
DEUDA INTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
TOTAL	1.313.602,25						

Nota

Los saldos de deuda se encuentran expresados en miles de pesos.

(1) Valuados a tipo de cambio U\$1=\$4.337 de fecha 31/01/12, neto de los pagos e imputaciones presupuestarias incluidas en la deuda flotante como obligaciones del tesoro

(2) Convenios incluidos en la deuda flotante como obligaciones del tesoro, la exposición es la porción que no tiene imputación presupuestaria

(3) El saldo resulta del capital de letras por el adeudadas pendientes de registro presupuestario, en virtud de lo establecido en el Decreto Prov.1168/08

HCgoz
C.P.N. Mariana Rojas
Subcontadora General
Provincia de Tierra del Fuego

[Firma]
C.P.N. Ernesto E. Barrios
CONTADOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL DE GOBIERNO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
CONTADURIA GENERAL



ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
Carácter: Administración Central
Jurisdicción: Poder Ejecutivo
Ejercicio: 2012 - Al 29 de Febrero

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	Moneda	Monto Original	Garantías	Fecha de la operación	Tasa	Plazo
DEUDA INTERNA DIRECTA:	1.320.333,52						
GOBIERNO NACIONAL	424.688,66						
Anticipo de Coparticipación Dto Nac. N°693/02	2.000,00	\$	2.000,00		26/04/02		
Convenio N°15546- Refinanc. Prog.Fed.Desendeudamiento	400.684,34	\$	363.622,96	Rec.Nac.Copartic.	22/09/10	6% anual (INGTAS TES.EU O LIBOR)+3,07%	203 cuotas men.
Convenio N°14533-Fdo. Fiduciario de Infra. Regional	22.003,73	\$	50.000,00	Rec.Nac.Copartic.	10/08/10		120 cuotas men.
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	588,37						
Convenio 12603- Bco Tierra del Fuego	268,33	\$	2.300,00		24/09/07		60 cuotas men.
Convenio 12733- Bco Tierra del Fuego	320,04	\$	2.133,59		14/12/07		60 cuotas men.
Convenio 13550- Bco Tierra del Fuego (2)	0,00	\$	3.200,00		22/12/08		60 cuotas men.
ORGANISMOS INTERNACIONALES	20.368,90						
Préstamo BID 845- PRISE	11.909,20	u\$S	6.637,19	Rec.Nac.Copartic.	20/01/97	Variable Semestral	28 semestres
Préstamo BID 940/BID 1134- Mejoramiento de Barrios	7.421,00	u\$S	2.419,50	Rec.Nac.Copartic.	03/08/98	Variable Semestral	40 semestres
Servicios Vencidos Pendientes de Compensación	1.038,70						
DEUDA CONSOLIDADA	104.171,87						
Convenio N° 2361/96 - Munic. Río Grande C.N°4086/99	595,83	\$	595,83		02/09/99		
Convenio N° 11386/06 - Munic. Ushuaia (2)	199,98	\$	7.509,98		24/07/06		60 cuotas men.
Convenio N° 12251 - Munic. Río Grande Tasas	670,39	\$	670,39		07/06/07		6 cuotas men.
Convenio N° 13431- Comuna de Tolhuin- (2)	0,00	\$	768,11		18/10/08		3 cuotas men.
Convenio 14573 Munic. Ush -Vinc. FFFIR	11.756,89	\$	20.539,76		20/09/10		
Convenio 14774 Munic. Río Gde- Vinc FFFIR	8.022,62	\$	19.242,15		01/11/10		
Convenio N°9799-Planta Potabilizadora Muni Río Grande	500,00	\$	1.300,00		23/06/04		
Convenio N° 3380/98 - I.P.V.	762,21	\$	5.180,49		15/04/98		
Convenios Varios por obras I.P.V.	2.807,83	\$	2.807,83				
Garantía FONAVI 1999 - I.P.V. PRO 6	12.755,22	\$	12.755,22				
Convenio 12251 IPV- Compensac deuda Muni RG	3.027,42	\$	3.027,42		14/05/07		
Fdo.Comp.Usuarios Finales D.P.E. Nota N° 216/98 C.G.	1.278,00	\$	1.278,00				
Convenio N° 3565/98 -D.P.E. Iluminación Plataf. Aeropuerto	105,95	\$	105,95		02/07/98		
Caja Comp. Policía	36,44	\$	36,44				
Convenio N° 10079/04 IPAUSS	46.856,91	\$	52.063,23		25/08/04		120 cuotas mens.
Convenio N° 12593 /07 IPAUSS	12.121,69	\$	99.506,12		14/09/07		40 cuotas mens.
Convenio N° 1124/97 Registro I.S.S.P.	761,00	\$	761,00		17/12/97		
Convenio N° 11687 Obra AIUMA	1.573,48	\$	18.960,46		27/12/06		
TITULOS PROVINCIALES	0,00						
OTRAS DEUDAS	770.515,72						
Letras de Tesorería (3)	12.111,60	\$	12.111,60				
IPPS- Acta de asunción de activos y pasivos -Ley 478 (1)	758.404,12		208.000,00		03/05/00		
DEUDA INTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
TOTAL	1.320.333,52						

Nota

Los saldos de deuda se encuentran expresados en miles de pesos.

(1) Valuados a tipo de cambio US\$=44,357 de fecha 29/02/12, neto de los pagos e imputaciones presupuestarias incluidas en la deuda flotante como obligaciones del tesoro

(2) Convenios incluidos en la deuda flotante como obligaciones del tesoro, la exposición es la porción que no tiene imputación presupuestaria

(3) El saldo resulta del capital de letras petrol adeudadas pendientes de registro presupuestario, en virtud de lo establecido en el Decreto Prov.1168/08

Adriana Rojas
Subcontadora General
Provincia de Tierra del Fuego

[Firma]
CONTADOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL GOBIERNO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
CONTADURIA GENERAL



ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
Carácter: Administración Central
Jurisdicción: Poder Ejecutivo
Ejercicio: 2012 - Al 31 de Marzo

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	Moneda	Monto Original	Garantías	Fecha de la operación	Tasa	Plazo
DEUDA INTERNA DIRECTA:	1.326.435,65						
GOBIERNO NACIONAL	428.381,90						
Anticipo de Coparticipación Dto Nac. N°693/02	2.000,00	\$	2.000,00		26/04/02		
Convenio N°15546- Refianc. Prog.Ped.Desendeudamiento	402.706,84	\$	363.622,96	Rec.Nac.Copartic.	22/09/10	6% anual	203 cuotas men.
Convenio N°14533-Fdo. Fiduciario de Infra. Regional	23.675,06	\$	50.000,00	Rec.Nac.Copartic.	10/08/10	LIBOR+3,07%	120 cuotas men.
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	514,48						
Convenio 12603- Bco Tierra del Fuego	230,00	\$	2.300,00		24/09/07		60 cuotas men.
Convenio12733- Bco Tierra del Fuego	284,48	\$	2.133,59		14/12/07		60 cuotas men.
Convenio 13550- Bco Tierra del Fuego (2)	0,00	\$	3.200,00		22/12/08		60 cuotas men.
ORGANISMOS INTERNACIONALES	20.466,50						
Préstamo BID 845- PRISE	11.969,33	u\$S	6.537,19	Rec.Nac.Copartic.	20/01/97	Variable Semestral	28 semestres
Préstamo BID 940/BID 1134- Mejoramiento de Barrios	7.458,47	u\$S	2.419,50	Rec.Nac.Copartic.	03/08/98	Variable Semestral	40 semestres
Servicios Vencidos Pendientes de Compensación	1.038,70						
DEUDA CONSOLIDADA	101.981,06						
Convenio N° 2361/96 - Munic. Río Grande C.N°4086/99	595,83	\$	595,83		02/09/99		
Convenio N° 11386/06 - Munic. Ushuaia (2)	0,00	\$	7.509,98		24/07/06		60 cuotas men.
Convenio N° 12251 - Munic. Río Grande Tasas	670,39	\$	670,39		07/06/07		6 cuotas men.
Convenio N° 13431- Comuna de Tolhuin- (2)	0,00	\$	768,11		16/10/08		3 cuotas men.
Convenio 14573 Munic. Ush -Vinc. FFFIR	10.968,12	\$	20.539,76		20/09/10		
Convenio 14774 Munic. Río Gde- Vinc FFFIR	8.022,62	\$	19.242,15		01/11/10		
Convenio N°9799- Planta Potabilizadora Muni Río Grande	500,00	\$	1.300,00		23/06/04		
Convenio N° 3380/98 - I.P.V.	782,21	\$	5.180,49		15/04/98		
Convenios Varios por obras I.P.V.	2.807,83	\$	2.807,83				
Garantía FONAVI 1999 - I.P.V. PRO 6	12.755,22	\$	12.755,22				
Convenio 12251 IPV- Compensac deuda Muni RG	3.027,42	\$	3.027,42		14/05/07		
Fdo.Comp.Usuarios Finales D.P.E. Nota N° 216/98 C.G.	1.278,00	\$	1.278,00				
Convenio N° 3565/98 -D.P.E. Iluminación Plataf. Aeropuerto	105,95	\$	105,95		02/07/98		
Caja Comp. Policía	36,44	\$	36,44				
Convenio N° 10079/04 IPAUSS	46.856,91	\$	52.063,23		25/08/04		120 cuotas mens.
Convenio N° 12593 /07 IPAUSS	12.121,69	\$	99.508,12		14/09/07		40 cuotas mens.
Convenio N° 1124/97 Registro I.S.S.P.	761,00	\$	761,00		17/12/97		
Convenio N° 11687 Obra AUMA	691,43	\$	18.980,46		27/12/06		
TITULOS PROVINCIALES	0,00						
OTRAS DEUDAS	775.091,72						
Letras de Tesorería (3)	12.111,60	\$	12.111,60				
IPPS- Acta de asunción de activos y pasivos -Ley 478 (1)	762.980,12		208.000,00		03/05/00		
DEUDA INTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
TOTAL	1.326.435,65						

Nota

Los saldos de deuda se encuentran expresados en miles de pesos.

(1) Valuados a tipo de cambio US\$1=54.379 de fecha 31/03/12, neto de los pagos e imputaciones presupuestarias incluidas en la deuda flotante como obligaciones del tesoro

(2) Convenios incluidos en la deuda flotante como obligaciones del tesoro, la exposición es la porción que no tiene imputación presupuestaria

(3) El saldo resulta del capital de letras papeles adeudadas pendientes de registro presupuestario, en virtud de lo establecido en el Decreto Prov.1168/08

Accoya
B. P. N. Mariana Rojas
Subcontadora General
Provincia de Tierra del Fuego

C.P.N. Ernesto F. Bernal
CONTADOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
CONTADURIA GENERAL



ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
Carácter: Administración Central
Jurisdicción: Poder Ejecutivo
Ejercicio: 2012 – Al 30 de Abril

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	Moneda	Monto Original	Garantías	Fecha de la operación	Tasa	Plazo
DEUDA INTERNA DIRECTA:	1.334.731,56						
GOBIERNO NACIONAL	431.402,57						
Anticipo de Coparticipación Dto Nac. N°693/02	2.000,00	\$	2.000,00		26/04/02		
Convenio N°15546- Reflanc. Prog.Fed.Desendeudamiento	404.663,52	\$	363.622,98	Rec.Nac.Copartic.	22/09/10	6% anual	203 cuotas men.
Convenio N°14533- Fdo. Fiduciario de Infra. Regional	24.739,05	\$	50.000,00	Rec.Nac.Copartic.	10/08/10	LIBOR)+3,07%	120 cuotas men.
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	440,59						
Convenio 12603- Bco Tierra del Fuego	191,67	\$	2.300,00		24/09/07		60 cuotas men.
Convenio12733- Bco Tierra del Fuego	248,92	\$	2.133,59		14/12/07		60 cuotas men.
Convenio 13550- Bco Tierra del Fuego (2)	0,00	\$	3.200,00		22/12/08		60 cuotas men.
ORGANISMOS INTERNACIONALES	18.910,34						
Préstamo BID 845- PRISE	10.348,45	u\$S	6.537,19	Rec.Nac.Copartic.	20/01/97	Variable Semestral	28 semestres
Préstamo BID 940/BID 1134- Mejoramiento de Barrios	7.523,19	u\$S	2.419,50	Rec.Nac.Copartic.	03/08/98	Variable Semestral	40 semestres
Servicios Vencidos Pendientes de Compensación	1.038,70						
DEUDA CONSOLIDADA	100.982,34						
Convenio N° 2361/96 – Munic. Río Grande C.N°4086/99	595,83	\$	595,83		02/09/99		
Convenio N° 11386/06 – Munic. Ushuaia (2)	0,00	\$	7.509,98		24/07/06		60 cuotas men.
Convenio N° 12251 – Munic. Río Grande Tasas	670,39	\$	670,39		07/06/07		6 cuotas men.
Convenio N° 13431- Comuna de Tolhuin- (2)	0,00	\$	768,11		16/10/08		3 cuotas men.
Convenio 14573 Munic. Ush -Vinc. FFFIR	9.969,40	\$	20.539,76		20/09/10		
Convenio 14774 Munic. Río Gde- Vinc FFFIR	8.022,62	\$	19.242,15		01/11/10		
Convenio N°9799- Planta Potabilizadora Muni Río Grande	500,00	\$	1.300,00		23/06/04		
Convenio N° 3380/98 - I.P.V.	782,21	\$	5.180,49		15/04/98		
Convenios Varios por obras I.P.V.	2.807,83	\$	2.807,83				
Garantía FONAVI 1999 - I.P.V. PRO 6	12.755,22	\$	12.755,22				
Convenio 12251 IPV- Compensac deuda Muni RG	3.027,42	\$	3.027,42		14/05/07		
Fdo. Comp. Usuarios Finales D.P.E. Nota N° 216/98 C.G.	1.278,00	\$	1.278,00				
Convenio N° 3565/98 -D.P.E. Iluminación Plataf. Aeropuerto	105,95	\$	105,95		02/07/98		
Caja Comp. Policía	36,44	\$	36,44				
Convenio N° 10079/04 IPAUS	46.856,91	\$	52.063,23		25/08/04		120 cuotas mens.
Convenio N° 12593 /07 IPAUS	12.121,69	\$	99.508,12		14/09/07		40 cuotas mens.
Convenio N° 1124/97 Registro I.S.S.P.	761,00	\$	761,00		17/12/97		
Convenio N° 11687 Obra AIUMA	691,43	\$	18.980,46		27/12/06		
TITULOS PROVINCIALES	0,00						
OTRAS DEUDAS	782.995,72						
Letras de Tesorería (3)	12.111,60	\$	12.111,60				
IPPS- Acta de asunción de activos y pasivos -Ley 478 (1)	770.884,12		208.000,00		03/05/00		
DEUDA INTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
TOTAL	1.334.731,56						

Nota

Los saldos de deuda se encuentran expresados en miles de pesos.

(1) Valorados a tipo de cambio US\$=54,417 de fecha 30/04/12, neto de los pagos e imputaciones presupuestarias incluidas en la deuda flotante como obligaciones del tesoro

(2) Convenios incluidos en la deuda flotante como obligaciones del tesoro, la exposición es la porción que no tiene imputación presupuestaria

(3) El saldo resulta del capital de letras por el adeudadas pendientes de registro presupuestario, en virtud de lo establecido en el Decreto Prov.1168/08

Adriana Cefas
B.P.N. Adriana Cefas
Subcontadora General
Provincia de Tierra del Fuego

Ernesto E. Bonomi
C.P.N. Ernesto E. Bonomi
CONTADOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
CONTADURIA GENERAL



ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA
ADMINISTRACIÓN PUBLICA PROVINCIAL
Carácter: Administración Central
Jurisdicción: Poder Ejecutivo
Ejercicio: 2012 – Al 31 de Mayo

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	Moneda	Monto Original	Garantías	Fecha de la operación	Tasa	Plazo
DEUDA INTERNA DIRECTA:	1.348.186,21						
GOBIERNO NACIONAL	434.601,86						
Anticipo de Coparticipación Dto Nac. N°693/02	2.000,00	\$	2.000,00		26/04/02		
Convenio N°15546- Reflanc. Prog.Fed.Desendeudamiento	406.685,43	\$	363.622,96	Rec.Nac.Copartic.	22/09/10	6% anual	203 cuotas men.
Convenio N°14533-Fdo. Fiduciario de Infra. Regional	25.916,43	\$	50.000,00	Rec.Nac.Copartic.	10/08/10	LIBOR)+3,07%	120 cuotas men.
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	366,69						
Convenio 12603- Bco Tierra del Fuego	153,33	\$	2.300,00		24/09/07		60 cuotas men.
Convenio 12733- Bco Tierra del Fuego	213,36	\$	2.133,59		14/12/07		60 cuotas men.
Convenio 13550- Bco Tierra del Fuego (2)	0,00	\$	3.200,00		22/12/08		60 cuotas men.
ORGANISMOS INTERNACIONALES	19.128,83						
Préstamo BID 845- PRISE	10.474,97	u\$s	6.537,19	Rec.Nac.Copartic.	20/01/97	Variable Semestral	28 semestres
Préstamo BID 940/BID 1134- Mejoramiento de Barrios	7.615,16	u\$s	2.418,50	Rec.Nac.Copartic.	03/08/98	Variable Semestral	40 semestres
Servicios Vencidos Pendientes de Compensación	1.038,70						
DEUDA CONSOLIDADA	99.861,11						
Convenio N° 2361/96 – Munic. Río Grande C.N°4086/99	595,83	\$	595,83		02/09/98		
Convenio N° 11386/06 – Munic. Ushuala (2)	0,00	\$	7.509,98		24/07/06		60 cuotas men.
Convenio N° 12251 – Munic. Río Grande Tasas	670,39	\$	670,39		07/06/07		6 cuotas men.
Convenio N° 13431- Comuna de Tolhuin- (2)	0,00	\$	768,11		16/10/08		3 cuotas men.
Convenio 14573 Munic. Ush-Vinc. FFFIR	8.848,17	\$	20.539,76		20/09/10		
Convenio 14774 Munic. Río Gde- Vinc FFFIR	8.022,62	\$	19.242,15		01/11/10		
Convenio N°9799-Planta Potabilizadora Muni Río Grande	500,00	\$	1.300,00		23/06/04		
Convenio N° 3380/98 - I.P.V.	782,21	\$	5.180,49		15/04/98		
Convenios Varios por obras I.P.V.	2.807,83	\$	2.807,83				
Garantía FONAVI 1999 - I.P.V. PRO 6	12.755,22	\$	12.755,22				
Convenio 12251 IPV- Compensac deuda Muni RG	3.027,42	\$	3.027,42		14/05/07		
Fdo.Comp.Usuarios Finales D.P.E. Nota N° 216/98 C.G.	1.278,00	\$	1.278,00				
Convenio N° 3565/98 -D.P.E. Iluminación Plataf. Aeropuerto	105,95	\$	105,95		02/07/98		
Caja Comp. Policía	36,44	\$	36,44				
Convenio N° 10079/04 IPAUSS	46.856,91	\$	52.063,23		25/08/04		120 cuotas mens.
Convenio N° 12593 /07 IPAUSS	12.121,69	\$	99.508,12		14/09/07		40 cuotas mens.
Convenio N° 1124/97 Registro I.S.S.P.	761,00	\$	761,00		17/12/97		
Convenio N° 11687 Obra AIUMA	691,43	\$	18.980,46		27/12/06		
TITULOS PROVINCIALES	0,00						
OTRAS DEUDAS	794.227,72						
Letras de Tesorería (3)	12.111,60	\$	12.111,60				
IPPS- Acta de asunción de activos y pasivos -Ley 478 (1)	782.116,12		208.000,00		03/05/00		
DEUDA INTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
TOTAL	1.348.186,21						

Nota

Los saldos de deuda se encuentran expresados en miles de pesos.

(1) Valuados a tipo de cambio US\$=34,471 de fecha 31/05/12, neto de los pagos e imputaciones presupuestarias incluidas en la deuda flotante como obligaciones del tesoro

(2) Convenios incluidos en la deuda flotante como obligaciones del tesoro, la exposición es la porción que no tiene imputación presupuestaria

(3) El saldo resulta del capital de letras petrol adeudadas pendientes de registro presupuestario, en virtud de lo establecido en el Decreto Prov.1168/08

ACG
C.P.N. Adriana Rojas
Subcontadora General
Provincia de Tierra del Fuego

[Firma]
C.P.N. Ernesto E. Bonomi
CONTADOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL DE GOBIERNO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA



Cde. Resolución Legislativa N° 155/12 y N° 162/12-

USHUAIA, 24 JUL 2012

SEÑOR JEFE DE GABINETE:

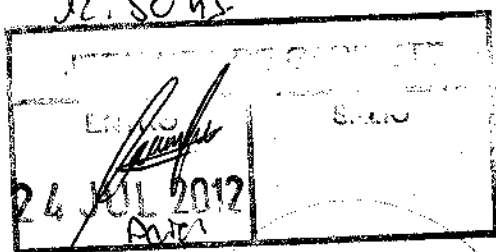
S _____ / _____ D.-

Remito documentación que fuera recibida en esta Secretaría Legal y Técnica, dando respuesta a lo solicitado mediante las Resoluciones de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 155 y N° 162, dadas en Sesión Ordinaria del día 28 de junio de 2012, consistente en Nota N° 261/12 Letra: M.E. emitida por el Sr. Ministro de Economía adjuntando Nota N° 1891/12 Letra: D.G.H. suscripta por el Sr. Director Operativo D.G.H.M.E., Nota N° 265/12 Letra: M.E. emitida por el Sr. Ministro de Economía, adjuntando Nota 1526/12 Letra: CONT. GRAL. suscripta por el Sr. Contador General de la Contaduría General de la Provincia, Nota N° 266/12 Letra: M.E. adjuntando Nota N° 3764/12 Letra: T.G.P. suscripta por la Sra. Sub Tesorera General, Nota N° 267/12 Letra: M.E. adjuntando Nota N°: 17/12 Letra: S.P.y P. suscripta por el Sr. Secretario de Presupuesto y Planificación y Nota N°: 268/12 Letra: M.E. emitida por el Sr. Ministro de Economía, adjuntando Nota N°: 1528/12 Letra: CONT. GRAL. suscripta por el Sr. Contador General de la Contaduría General de Gobierno.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Al respecto, correspondería elevar la documentación a la Sra. Gobernadora, a la mayor brevedad, para que proceda a remitirla a la Legislatura de la Provincia, en razón de lo cual se acompaña la nota que sería del caso emitir.

INFORME S.L y T N° 1472/12



Dr. Fernando Andrés Vera
Subsecretario Legal y Técnico

Cde. NOTA S.L. y T. N° 512/12

NOTA N° 265 /2012

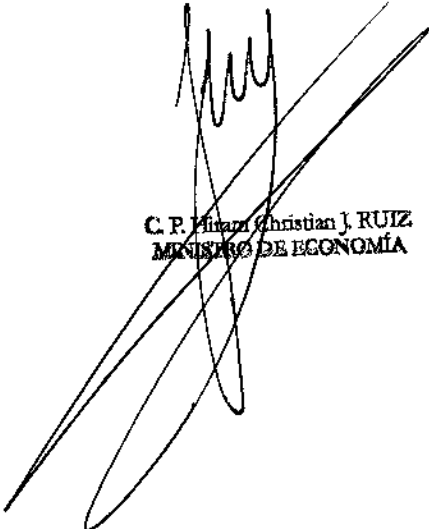
LETRA: M.E.

USHUAIA, 18 JUL. 2012

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA:

Por medio de la presente y habida cuenta de la requisitoria realizada por la Honorable Cámara Legislativa a través de la Resolución N° 155/12, dada en Sesión Ordinaria del día 28 de junio de 2012 e ingresada al Poder Ejecutivo en fecha 05/07/12, cumpla en dirigirme a Uds., con el objeto de suministrar la información requerida, es por ello que adjunto a esta la nota CONT. GRAL. N° 1526/12, la cual es compartida por el suscripto en todo su contenido.

Atentamente.


C. P. Miram Christian J. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMIA

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	
18 JUL. 2012	
HORA:	RECIBIÓ:

24 JUL 2012



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

CONTADURÍA GENERAL



NOTA N° 1526/12.-
LETRA: CONT. GRAL.-

107/101.2012

Director Provincial
Sr. Rodrigo García Marte
Ministerio de Economía
S. / D.

Me dirijo a usted a fin de remitirle la información
requerida por la Legislatura Provincial referente al Fondo Federal Solidario.

a- Se adjunta resumen mensual, por año de los recursos recibidos.

d- Respecto de los coeficientes de distribución que se han aplicado hasta
31/01/12 son:

- Municipalidad de Ushuaia 14,37%
- Municipalidad de Río Grande 14,37%
- Comuna de Tolhuin 1,26%

Desde el 1° de febrero hasta el 31 de julio del corriente el coeficiente de la
Comuna que se incrementó a 2,36%, hasta el 31/12 del corriente.

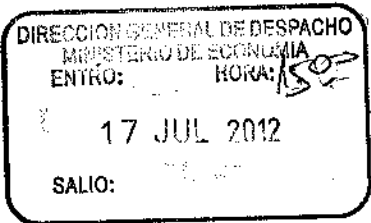
e- Respecto de los controles practicados a los Municipios, se informa que desde
ésta Contaduría General se solicitó a los mismos la confección de tres formularios a
fin de verificar la utilización y el movimiento financiero de las transferencias
realizados del mencionado fondo, así como también, copia de los extractos bancarios
de la cuenta afectada al fondo. Estos formularios consisten en un cuadro de
movimientos de fondos, un cuadro sobre las obras que se ejecutaron o se están
ejecutando con el financiamiento del Fondo Federal Solidario y una ficha sobre la
información de la obra en particular, similares al Anexo I, IV y V de la Resolución
Conjunta S.H. N° 157/09, S.I. N° 25/09 y S.O.P. N° 1735/09. De ésta manera se ha
realizado un seguimiento de la utilización de los fondos similar al establecido por el
Estado Nacional para con las Provincias.

h- Se remite copia certificada de la información presentada y las
correspondientes evaluaciones realizadas por el Estado Nacional, estando pendiente
la correspondiente al 2° semestre de 2011.

i- Se informa que no existe Decreto Nacional n° 636/09 referido al fondo de
referencia, pero si el Decreto Nacional n° 243/09 que se refiere a la constitución de la

Unidad Ejecutora de dicho fondo y programa nacional. Las rendiciones presentadas a la misma son las expuestas en el punto h.

Sin otro particular.




C.P.N. Ernesto Z. Bonomi
CONTADOR GENERAL
CONTADURÍA GENERAL DE GOBIERNO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL



Recaudación Fondo Federal Solidario Dto. Nac. 206/09

MES	2009	2010	2011	2012
enero		3.097.833,81	5.511.730,70	7.032.973,91
febrero		4.867.766,98	3.021.335,25	3.713.879,47
marzo		3.696.719,25	5.419.812,08	8.253.990,15
abril	4.696.264,03	8.228.891,85	8.621.964,24	11.968.416,49
mayo	4.637.229,77	8.789.340,89	10.580.209,14	10.221.531,89
junio	4.334.533,05	9.316.791,83	9.950.713,64	5.378.931,63
julio	4.055.257,56	10.267.013,86	8.904.753,14	
agosto	2.845.945,57	7.695.715,68	11.730.775,34	
septiembre	3.261.438,59	10.747.073,81	6.788.012,02	
octubre	4.642.141,31	11.118.074,87	8.900.742,37	
noviembre	2.835.897,52	7.429.495,49	3.613.252,12	
diciembre	3.729.688,32	3.567.258,59	3.297.543,05	
Total	35.038.395,72	88.821.976,91	86.340.843,09	46.569.723,54

C.P.N. Ernesto E. Bonomi
CONTADOR GENERAL
CONTADURÍA GENERAL DE GOBIERNO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Buenos Aires, 24 de Mayo de 2010

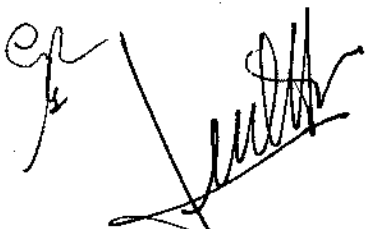
SEÑOR MINISTRO

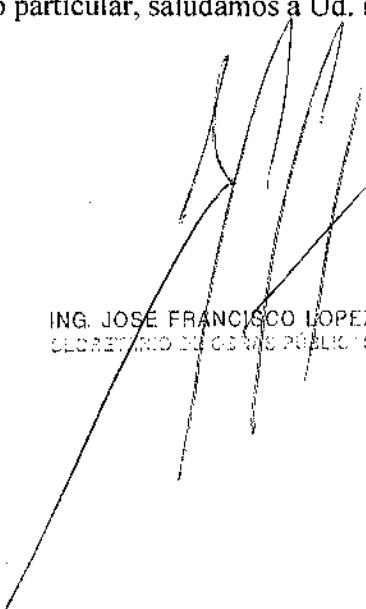
Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de integrantes de la Unidad Ejecutora responsable de la implementación del Fondo Federal Solidario, régimen instituido por los Decretos N° 206/2009 y N° 243/2009.

La presente tiene como objetivo comunicarle que se realizó un análisis de la situación de la Provincia en relación al requerimiento efectuado por esta Unidad mediante nota del 10 de junio de 2010, bajo advertencia de aplicación del supuesto de incumplimiento contenido en el artículo 7 del Decreto N° 243/2009 del PEN.

Como resultado del mismo la Unidad Ejecutora concluye que, conforme a los comentarios que se explicitan en la copia adjunta, la información recibida es satisfactoria con lo cual se da por cumplido el requerimiento de descargo.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.


JUAN CARLOS PEZOA
SECRETARIO DE ECONOMIA


ING. JOSE FRANCISCO LOPEZ
SECRETARIO DE GENDAS PUBLICOS


Dr. Marcio Barbosa Moreira
SECRETARIO INTERIOR

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sr. Rubén BANHTJE
S _____ / _____ D _____


MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

Siendo las 15 horas del día 24 de Agosto de 2010, se reúnen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los integrantes de la Unidad Ejecutora que, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto N° 243/2009 del Poder Ejecutivo Nacional, tienen a su cargo la articulación del Fondo Federal Solidario creado por Decreto N° 206/2009 del PEN, el Sr. Secretario de Hacienda del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, Juan Carlos PEZOA; el Sr. Secretario de Interior del MINISTERIO DEL INTERIOR, Dr. Marcio BARBOSA MOREIRA y el Sr. Secretario de Obras Públicas del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, Ing. José Francisco LOPEZ.



Conforme a lo acordado en el Acta de fecha 8 de junio de 2010, esta Unidad Ejecutora remitió, con fecha 10 de junio de 2010, a cada Jurisdicción los requerimientos que se desprenden del análisis de la información presentada al 31 de diciembre de 2009. No fueron objeto de requerimiento de descargo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias del Chubut y de La Pampa. En consecuencia, resulta menester realizar el análisis de la información de las restantes Jurisdicciones sólo en lo referido a la solicitud de descargo bajo advertencia de aplicación del supuesto de incumplimiento contenido en el artículo 7 del Decreto N° 243/2009 del PEN.

La nota remitida por esta Unidad Ejecutora a tales Jurisdicciones estableció un plazo máximo de 20 días corridos para la realización del descargo, plazo que es contado a partir de la recepción de la misma. Cumplido dicho plazo, cada Secretaría, conforme a sus competencias específicas, ha analizado las presentaciones de información realizadas por las Jurisdicciones. El análisis individual fue compilado y constituye el estado de situación observado para cada una de las Provincias, el cual se adjunta a la presente.

A modo de síntesis, se concluye que las Provincias de: Catamarca, Córdoba, Corrientes, Formosa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán han cumplido satisfactoriamente el requerimiento de descargo, con lo que no cabe la aplicación de lo establecido en el Artículo 7° del Decreto N° 243/2009 (suspensión de la transferencia de los fondos).

ES COPIA

D. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

Por otra parte, esta Unidad Ejecutora concluyó que en el caso particular de las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Jujuy y Neuquén la aprobación del descargo efectuado queda supeditada a que en oportunidad de la próxima presentación, referida a la operatoria del Fondo Federal Solidario correspondiente al 1° semestre de 2010, se verifique el cumplimiento de lo solicitado para cada una de ellas en el presente Acta.

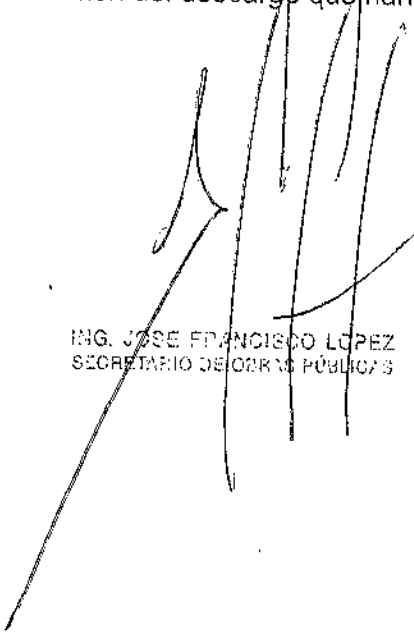


En lo que respecta a la Provincia del Chaco se considera cumplido el requerimiento realizado por la Secretaría de Obras Públicas, en tanto que con relación a la solicitud efectuada por la Secretaría de Interior, si bien se ha recibido la información requerida, la Provincia deberá mantener informada a esta Unidad Ejecutora respecto de la controversia judicial planteada en torno a la distribución de los fondos a municipios.

Por último, esta Unidad Ejecutora informará mediante nota a cada una de las Jurisdicciones el resultado de la evaluación del descargo que han presentado.

en


JUAN CARLOS PEZOA
SECRETARIO DE HACIENDA


ING. JOSE FRANCISCO LOPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS


Dr. Marcio Barbosa Moreira
SECRETARIO INTERIOR


P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



TIERRA DEL FUEGO:

**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS – MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS:**

Se requiere el envío de constancia expedida por Autoridad Provincial competente, de la correcta utilización dada por sus Municipios y/o Comunas, a los dineros transferidos en concepto del FONDO FEDERAL SOLIDARIO, durante el Segundo Semestre del año 2009, bajo advertencia de aplicación del supuesto de incumplimiento contenido en el Artículo 7° del Decreto N° 243/2009 (suspensión de la transferencia de los fondos).

Evaluación del descargo recibido:

Recibido el descargo efectuado por la Provincia de Tierra del Fuego, a la observación formulada por la Secretaría de Obras Públicas, se ha procedido al análisis de las constancias adjuntadas, resultando aquellas satisfactorias. Por lo tanto se considera aprobada la rendición del Segundo Semestre de 2009.

ES COPIA

C.P. MARÍA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Formulario de trámite con campos para:
- Códigos
- Fecha: 30/08/2010
- N.º: 20
- (2484)
- Ushuaia



Ref: Nota Unidad Ejecutora
Fondo Federal Solidario (Soja)

USHUAIA, 30 AGO. 2010

Por disposición del señor Ministro de Economía
PASE A: CONTADURÍA GENERAL

A EFECTOS DE: Remitir la Nota de la referencia a fin de tomar conocimiento y
efectos que correspondan.-

Inf. D.G.D.M.E. N.º 238 /10.-

Gabriela R. Falcón
Dirección General
Despacho M.º de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

ES COPIA

M.ª ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clases Especiales - Cont. Gral.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURIA GENERAL

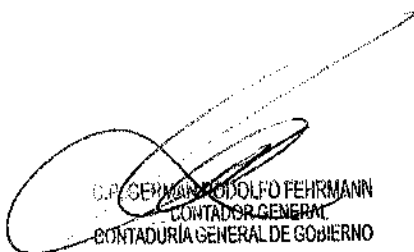
NOTA N°: 812 /10.-
LETRA: CONT.GRAL.-

USHUAIA, 15 MAR. 2010

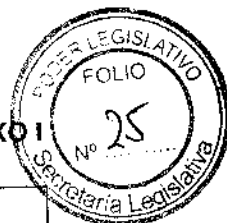
Sra. Licenciada
Ursula Benincasa
Dir. Nac. Relaciones Económicas con las Provincias
Subsecretaría Relación con Provincias
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
S. _____ / _____ D.

Me dirijo a usted a fin de remitirle información del Fondo Federal Solidario Decreto Nacional N°206/09, la cual fuera anticipada por correo electrónico, rectificando lo anteriormente enviado como Anexo I y Anexo III. Asimismo, se remite Nota N° 319/10-TES.GRAL. con detalle de la cuenta escritural del Fondo Federal Solidario al 31/12/09.-

Sin otro particular.


C.P. GERMAN RODOLFO FEHRMANN
CONTADOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL DE GOBIERNO


M.A. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



ANEXO I

MOVIMIENTOS DE FONDOS DE LA CUENTA ESPECIAL
FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Tierra del Fuego
Período: 01-07-09 al 31-12-09
Banco: Banco Tierra del Fuego
Cuenta Especial Nº: BTF 1710714/1

CONCEPTOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Saldo Inicial Cta. Específica BTF 1710714/1	6.533.445,61
Saldo Inicial Cta. Escritural	2.983.524,21
Ingresos	21.442.724,51
Egresos:	-7.327.517,79
-Provinciales	-894.700,48
-Transferencias a Municipios	-6.432.817,31
Saldo Al Cierre del Fondo	23.632.176,54
Saldo en Cta. Escritural	17.098.730,93
Saldo Al Cierre de la Cuenta Específica BTF 1710714/1	6.533.445,61
C.P. GERMAN RODOLFO FERRAGUNA CONTADOR GENERAL CONTADURIA GENERAL DE GUBERNAMENTOS Firma y sello de la autoridad competente	

MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

Provincia: Tierra del Fuego
Período: 01-07-09 al 31-12-09

MUNICIPIOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Ushuaia	3.081.319,50
Río Grande	3.081.319,50
Comuna de Tolhuin	270.178,31
TOTAL	6.432.817,31
	Firma y sello de la autoridad competente

Se consideran los recursos liquidados al 31/12/09, siendo las transferencias totalmente canceladas en el transcurso del mes de enero.

ES COPIA

J.F. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

Unidad:	Unidad de Fuego
Período:	01-07-09 al 31-12-09
Estatus de ejecución:	Compromiso Definitivo

DENOMINACION DEL CLASIFICADOR	CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES		CLASIFICACION ECONOMICA	CLASIFICACIÓN POR OBJETO	IMPORTE EN PESOS (\$)	
	FINALIDAD	FUNCION			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES
Servicios Sociales	3					
Educación y Cultura		4				
Construcción Dom. Privado			22112	4	2.673.693,09	2.673.693,09
Bienes de Uso						
Servicios Sociales	3					
Vivienda y Urbanismo		7				
Construcción Dom. Privado			22113	4	4.866,00	4.866,00
Bienes de Uso						
TOTAL					2.678.559,09	2.678.559,09

... EL GERENTE DON LUIS FERNANDO FERNANDEZ...
... EL INTENDENTE DON JUAN CARLOS...
Firma y sello de la autoridad competente
... EL GOBIERNO DE COLOMBIA



25 000A

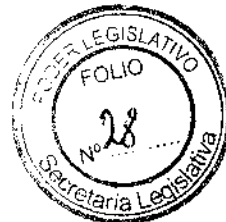
C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral

Jurisdicción:	Tierra del Fuego
Período:	01-07-09 al 31-12-09
Eтана de ejecución:	Devengado

Etapas de ejecución:				Devengado		IMPORTE EN PESOS (\$)	
DENOMINACION DEL CLASIFICADOR	CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES		CLASIFICACION ECONOMICA	CLASIFICACIÓN POR OBJETO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL
	FINALIDAD	FUNCION					
Servicios Sociales	3						
Educación y Cultura		4					
Construcción Dom. Privado			22112	4	1.041.954,18	,00	1.041.954,18
Bienes de Uso							
Servicios Sociales	3						
Vivienda y Urbanismo		7					
Construcción Dom. Privado			22113	4	4.866,00	,00	4.866,00
Bienes de Uso							

~~C.P. GERMAN RODRIGUEZ FERRMANN~~
~~CONTADOR GENERAL~~
~~CONTADOR GENERAL DE GASTOS~~

Página 2



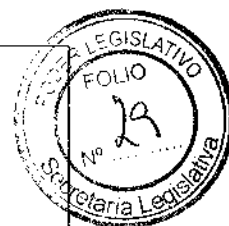
EJECUCION DE GASTOS POR OBRAS FINANCIADOS CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción:	Tierra del Fuego
Período:	01-07-09 al 31-12-09
Etapas de ejecución:	Pagado

DENOMINACION DEL CLASIFICADOR	CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES		CLASIFICACION ECONOMICA	CLASIFICACION POR OBJETO	IMPORTE EN PESOS (\$)		TOTAL
	FINALIDAD	FUNCION			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES	
Servicios Sociales	3						
Educación y Cultura		4					
Construcción Dom. Privado			22112	4	512.392,57	382.307,91	894.700,48
Bienes de Uso							
Servicios Sociales	3						
Vivienda y Urbanismo		7					
Construcción Dom. Privado			22113	4	0,00	0,00	0,00
Bienes de Uso							
TOTAL					512.392,57	382.307,91	894.700,48

~~C.P. GERMAN TODD STEHRMANN
CONFIDENTIAL GENERAL~~

Firma y sello de la autoridad competente



ES GORIA

P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
**Ministerio de Economía
Tesorería General**

CONTADURIA GENERAL Ministerio de Economía	
Entró:	19 MAR. 2010
Hora:	10:15 (795)
"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"	

Stamp: Poder Legislativo, FOLIO 30, N° 795, Secretaría Legislativa

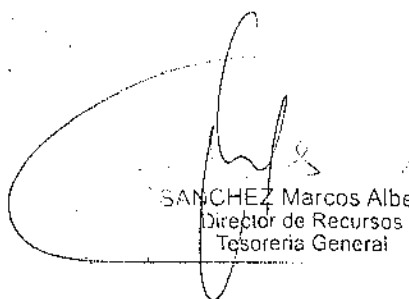
NOTA N° 319/10.-
Letra: Tes. Gral. - Conciliaciones.-

Ushuaia, 18 de Marzo 2010

Sr. CONTADOR GENERAL
FEHRMANN Rodolfo G.
Contaduría General

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en relación a su
Nota N° 552/10 Letra Cont. Gral. a efectos de adjuntar a la presente detalle de la
composición del saldo de la cta. escritural del Fondo Federal Solidario al 31/12/09.

Sin otro particular.


SANCHEZ Marcos Alberto
Director de Recursos
Tesorería General

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



G.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

Fondo Federal Solidario - Decreto Nacional 206/09

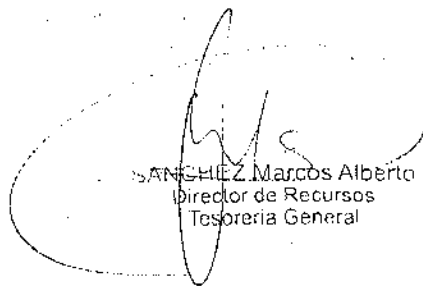


Distribución Tesorería al 31/12/09 \$24.526.877,02

Transferido cta. 1710714/1 \$6.533.445,61

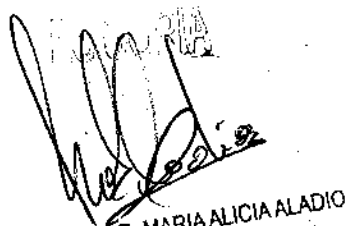
Pagos Obras Financiadas por el Fdo.		
Expediente	Importe	
15791 xx 08	134.624,01	
17883 xx 08	247.683,90	
631 xx 09	51.338,15	
1754 xx 09	59.861,93	
13430 xx 07	256.306,07	
11075 mo 09	144.886,42	\$894.700,48

Neto al 31/12/09 \$17.098.730,93


SÁNCHEZ Marcos Alberto
Director de Recursos
Tesorería General

Copia fiel del original




C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



Banco Provincia de Tierra del Fuego



Nro de Cuenta 1710714/1
Denominacion FDO.FED.SOLID.D.PCIAL.636 PAG.
Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 COLTELLI, ELINA
VARGAS, CECILIA MABEL 27174072626
Domicilio SAN MARTIN 450
CBU 2680000601080171071417
Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS
Hoja Nro 61
Cant.Titul. 27249385455
Fecha 31/12/2009
Sucursal USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
31/12	20696-CRED.FDO.UNIFICADO		6533,445.61	6,533,445.61
31/12	93091-DEB.FDO.UNIFICADO	6533,445.61		.00

Saldo actual. 0.00

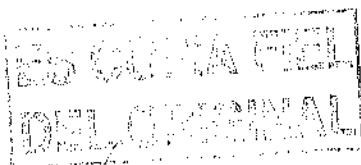
DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se promateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayay contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de intereses."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber/En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

SANCHEZ Marcos Alberto
Director de Recursos
Tesoreria General



[illegible]

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego

Fecha: 10/11/2009

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA
URBANIZACIÓN BARRIO FELIPE VARELA 1º ETAPA

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE
SERVICIOS

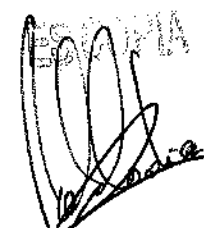
*OBJETIVOS A ALCANZAR: SANEAMIENTOS AMBIENTAL Y URBANIZACIÓN

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: DOS MIL QUINIENTAS (2500) PERSONAS

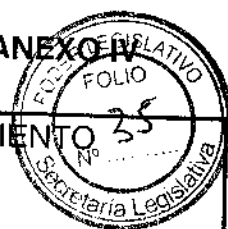
*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA
POBLACION BARRIAL

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente


C.P. MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

ANEXO IV



FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego

Fecha: 10/11/2009

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
AMPLIACIÓN EDIFICIO DE ENSEÑANZA INICIAL RIO
PIPO

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE
SERVICIOS

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON LA OBRA BASICA DEL JARDIN QUE
CUENTE CON SEIS AULAS, SUM Y DEPENDENCIAS
ADMINISTRATIVAS

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: DOSCIENTOS CUARENTA (240) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: CUBRIR LAS NECESIDADES BASICAS DE
EDUCACION DEL BARRIO RIO PIPO PARA EL
GRUPO ETEREO AFECTADO

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente


C. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

Buenos Aires, 28 DIC 2010

SEÑOR MINISTRO

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de integrantes de la Unidad Ejecutora responsable de la implementación del Fondo Federal Solidario, régimen instituido por los Decretos N° 206/2009 y N° 243/2009.

La presente tiene como objeto comunicarle que se realizó un análisis de la situación de la Provincia en relación al requerimiento efectuado por esta Unidad, mediante nota del 29 de octubre de 2010, bajo advertencia de aplicación del supuesto de incumplimiento contenido en el artículo 7 del Decreto N° 243/2009 del PEN.

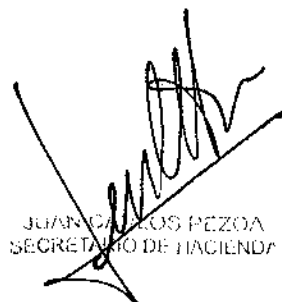
Como resultado del mismo la Unidad Ejecutora concluye que, conforme a los comentarios que se explicitan en la copia adjunta, la información recibida es satisfactoria con lo cual se da por cumplido el requerimiento de descargo.

No obstante, se pone de manifiesto que está pendiente la presentación de información en respuesta a las observaciones particulares comunicadas en la mencionada nota, que no fueron efectuadas bajo la advertencia de aplicación del supuesto contenido en el artículo citado. Dicha información deberá ser remitida con motivo de la presentación de los datos referidos al Segundo Semestre de 2010.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.



ING. JOSE FRANCISCO LOPEZ
SECRETARIO DE ECONOMIA



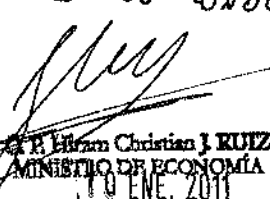
JUAN CARLOS PEZOA
SECRETARIO DE HACIENDA



Dr. Marcio Barbosa Moreira
SECRETARIO INTERIOR

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Cdr. Christian RUIZ
S / D

SR. SECRETARIO DE HACIENDA: PARA SU CONOCIMIENTO. LUEGO
POSE A CONTADURIA GENERAL.



Dr. Christian J. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMIA
10 ENE. 2011

ES COPIA



Dr. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



TIERRA DEL FUEGO:

**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS – MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS:**

- Se solicita el envío de constancia expedida por Autoridad Provincial competente, de la correcta utilización dada por sus Municipios y/o Comunas, a los dineros transferidos en concepto del FONDO FEDERAL SOLIDARIO, bajo advertencia de aplicación del supuesto de incumplimiento contenido en el Artículo 7° del Decreto N° 243/2009 (suspensión de la transferencia de los fondos).

Evaluación del descargo recibido:

Recibido el descargo efectuado por la Provincia de Tierra del Fuego, a la observación formulada por la Secretaría de Obras Públicas, se ha procedido al análisis de las constancias adjuntadas, resultando aquellas satisfactorias. Por lo tanto se considera aprobada la rendición del Primer Semestre de 2010.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOLIO
186

1991-2011. Año del Vigésimo aniversario de la Jurisdicción Provincial



Cde.: Nota N° 28 de Diciembre

PASE A: Contaduría General

A EFECTOS DE: dar respuesta a las observaciones
particulares comunicadas en Nota del 29 de Octubre
de 2010, según se informa en el ante último párrafo
de la nota adjunta

USHUALA, 10 de Enero de 2011.

C.P. Alejandro A. Barrozo Marín
Secretario de Hacienda

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur son y serán Argentinas."

COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIN
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURIA GENERAL

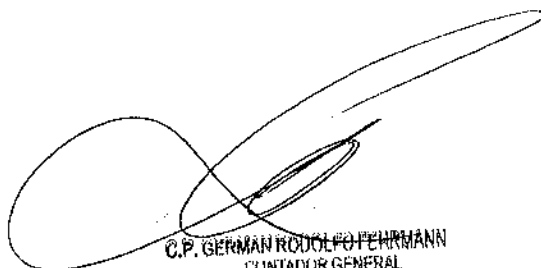
NOTA N°: 1962 /10.-
LETRA: CONT.GRAL.-

USHUAIA, 06 SET. 2010

Sra. Subsecretaria
Dra. Nora María Fraccaroli
Subsecretaría Relación con Provincias
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
S. / D.

Me dirijo a usted a fin de remitirle información del Fondo Federal Solidario Decreto Nacional N°206/09, conforme lo establece la Resolución Conjunta S.H. N° 157/09, S.I. N° 25/09 y S.O.P. N° 1735/09, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2010 adjuntándose en soporte papel y magnético.

Sin otro particular.


C.P. GERMAN RODOLFO FEHRMANN
CONTADOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL DE GOBIERNO

Fecha de envío : 08 SET. 2010

Acuse de recibo n° R4386804-5

Imposición n° U 1837023-9



C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

MOVIMIENTOS DE FONDOS DE LA CUENTA ESPECIAL FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
Jurisdicción:	Tierra del Fuego
Período:	01-01-10 al 30-06-10
Banco:	Banco Tierra del Fuego
Cuenta Especial Nº:	BTF 1710714/1

CONCEPTOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Saldo Inicial Cta. Especifica BTF 1710714/1	6.533.445,61
Saldo Inicial Cta. Escritural	17.098.730,93
Ingresos	37.997.344,61
Egresos:	-12.834.330,18
-Provinciales	-1.435.126,82
-Transferencias a Municipios	-11.399.203,36
Saldo Al Cierre del Fondo	48.795.190,97
Saldo en Cta. Escritural	20.926.510,75
Saldo Al Cierre de la Cuenta Especifica BTF 1710714/1	27.868.680,22
C.P. GERMAN ROBERTO FEHRMANN CONTADOR GENERAL CONTABILIDAD GENERAL DE GOBIERNO Firma y sello de la autoridad competente	

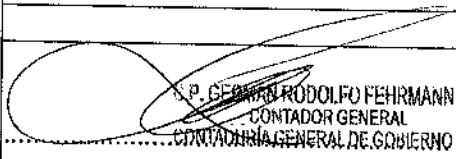

ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



ANEXO II

TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS EFECTUADAS A TRAVES DE
LA CUENTA ESPECIAL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Provincia: Tierra del Fuego
Período: 01-01-10 al 30-06-10

MUNICIPIOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Ushuaia	5.460.218,36
Rio Grande	5.460.218,45
Comuna de Tolhuin	478.766,55
TOTAL	11.399.203,36
 S.P. GERARDO RODOLFO FEHRMANN CONTADOR GENERAL CONTADURIA GENERAL DE GOBIERNO Firma y sello de la autoridad competente	

Se consideran los recursos liquidados al 30/06/10, siendo las transferencia
totalmente canceladas en el transcurso de los primeros dias del mes de julio.

COPIA

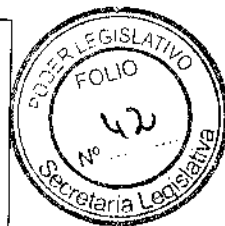
C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

Jurisdicción: Tierra del Fuego
 Período: 01-01-10 al 30-06-10
 Etapa de ejecución: Compromiso Definitivo

DENOMINACION DEL CLASIFICADOR	CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES		CLASIFICACION ECONOMICA	CLASIFICACION POR OBJETO	IMPORTE EN PESOS (\$)	
	FINALIDAD	FUNCION			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES
Servicios Sociales	3					
Salud		1				
Construcción Dom. Privado			22112			
Bienes de Uso				4	36.551,85	36.551,85
Servicios Sociales	3				,00	
Educación y Cultura		4				
Construcción Dom. Privado			22112			
Bienes de Uso				4	1.739.980,92	1.739.980,92
TOTAL					1.776.532,77	1.776.532,77

~~C.P. GERMAN RODOLFO FLECHAMIN
CONTADOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL DE GOBIERNO~~

Firma y sello de la autoridad competente



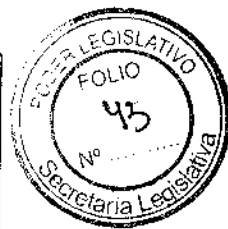
EJECUCION DE GASTOS POR OBRAS FINANCIADOS CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Tierra del Fuego
Período: 01-01-10 al 30-06-10
Etapas de ejecución: Devengado

[illegible]

Firma y sello de la autoridad competente

SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD GENERAL DE GOBIERNO



C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

EJECUCION DE GASTOS POR OBRAS FINANCIADOS CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción:	Tierra del Fuego
Periodo:	01-01-10 al 30-06-10
Etapas de ejecución:	Pagado

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

DENOMINACION DEL CLASIFICADOR	CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES		CLASIFICACION ECONOMICA	CLASIFICACION POR OBJETO	IMPORTE EN PESOS (\$)	
	FINALIDAD	FUNCION			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES
Servicios Sociales	3					
Educación y Cultura		4				
Construcción Dom. Privado			22112			
Bienes de Uso				4	1.179.113,25	293.490,72
						1.472.603,97
TOTAL					1.179.113,25	293.490,72
						1.472.603,97

.....
 Firma y sello de la autoridad competente

Nota:

Los montos ejecutados presupuestariamente en la etapa del pagado difieren con lo abonado financieramente por la Retención del Fondo de Reparo aún no abonados.

C.P. GERMAN RODOLFO FEHRMANN
CONTADOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL DE GOBIERNO





MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS



Nota n° 2780 /10
Letra MO y SP

Ref.: Rendición Fondo Solidario 1er.
semestre año 2010.

USHUAIA, 31 AGO 2010

CONTADURIA GENERAL

Adjunto se remiten planillas Anexos IV y V correspondientes a la rendición de cuentas de las obras financiadas con el fondo de la Soja, imputadas con cargo al mismo durante el primer semestre del corriente año.

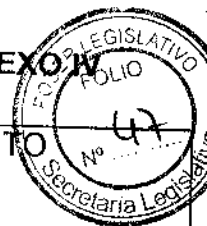
Las mismas, se encuentran debidamente intervenidas por el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos.

At.
CPN Rodolfo FEHRMAN
S / D

Arg. Jorge P. B. M. M.
Secretario General, Control
de Gestión
M.O. y S.P.

EJECUTIVA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Grat. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Grat.



FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: 30/06/2010

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
ESCUELA DE HOTELERIA Y GASTRONOMIA

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE

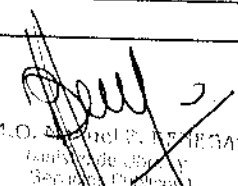
*PROBLEMAS A RESOLVER: TERMINACION Y DETALLES DE PUESTA EN MARCHA

*OBJETIVOS A ALCANZAR: MEJORAMIENTO DE CALIDAD EDUCATIVA Y SALIDA
LABORAL

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: DOSCIENTOS CINCUENTA (250)

*BENEFICIOS ESPERADOS: AMPLIACION DE CAPACIDAD LABORAL Y MEJORA
TECNICA DE PROFESION

*EVALUACIÓN:


M.M.O. de la Provincia de Tierra del Fuego
Firma y sello de la autoridad competente

ES COPIA


C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO



Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego

Fecha: 30/06/2010

- *DENOMINACIÓN DE LA OBRA:** MEJORA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA
SALDO OBRA NUEVO CENTRO DE SALUD N° 1
- *UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** USHUAIA
- *PROBLEMAS A RESOLVER:** FALTA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE
SERVICIOS DE SERVICIOS DE SALUD
- *OBJETIVOS A ALCANZAR:** CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCION MEDICA,
- *POBLACIÓN BENEFICIARIA:** TRES MIL (3000) PERSONAS
- *BENEFICIOS ESPERADOS:** CUBRIR LAS NECESIDADES BASICAS DE ATENCION
MEDICA PRIMARIA DE LA ZONA DE INFLUENCIA
- *EVALUACIÓN:**

FONDO FEDERAL SOLIDARIO
Ministerio de Obras y
Servicios Públicos

Firma y sello de la autoridad competente

ES
MARIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
Tesorería General

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



NOTA N° 1091/10.-
Letra: Tes. Gral. - Conciliaciones.-

Ushuaia, 31 de Agosto 2010

Sra. Directora Gral. de Recursos y Deuda Publica
ALADIO, Maria Alicia
Contaduría General

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en respuesta a lo solicitado por nota N° 1884/10 Letra Cont. Gral. , a tales efectos se adjunta copia de los extractos solicitados y cuadro con detalle de saldo de la cta. escritural.

Fondo Federal Solidario - Decreto Nacional 206/09	
Saldo al 31/12/09	\$17.098.730,93
Dist. Tesorería 01/01/10 al 30/06/10	\$26.598.141,26
Transferido cta. 1710714/1 al 30/06/10	\$22.770.361,44
Saldo Escritural	\$20.926.510,75


COLTELLINA
Director General
Tesorería General

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"


M. ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



Banco Provincia de Tierra del Fuego



Nro de Cuenta 1710714/1
Denominacion FDO. FED. SOLID. D. PCIAL. 636 PAG.
Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 COLTELLI, ELINA
Domicilio VARGAS CECILIA MABEL 27174072626
CUB SAN MARTIN 450
Localidad 2680000601080171071417
-T. DEL FUEGO
Fecha 30/06/2010
Sucursal USHUAIA
27249385455

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
30/06	Saldo anterior			.00
30/06	81424-CRED.FDO.UNIFICADO		27971,346.08	27,971,346.08
30/06	13832-ACRED. LIBRAMIENTOS		69,224.27	28,040,570.35
30/06	50521-DEB.FDO.UNIFICADO	27868,680.22		171,890.13
30/06	00235-DEB.LIBRAMIENTOS	171,890.13		.00

Saldo actual:

.00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURIA GENERAL

"2012 En Memoria a los Héroes de Malvinas"



NOTA N°: 1252 /12.-
LETRA: CONT.GRAL.-

USHUAIA,

06 JUN. 2012

Sra. Subsecretaria
Dra. Nora María Fraccaroli
Subsecretaría Relación con Provincias
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
S. / D.

Me dirijo a usted a fin de remitirle información del Fondo Federal Solidario Decreto Nacional N°206/09, conforme lo requerido por la Unidad Ejecutora de dicho fondo recibido el 17 de mayo del corriente.

Al respecto se adjunta copia del extracto bancario de la cuenta cte. Banco Tierra del Fuego n°1710714/1 del día 03-01-12, Nota n° 466/12-Tes.Gral.-Conciliaciones y Anexo I, II y III rectificatorios. Respecto de la copia del extracto bancario donde se visualicen los pagos del anexo II complementario, se hace complejo en virtud que la provincia realiza pagos electrónicos que son procesados y descontados por el banco en conjunto con el resto de los pagos del día conformando un lote de libramientos, no siendo factible visualizar un débito por cada pago. Por Nota n°708/12-CONT.GRAL. se remitieron listados de los registros presupuestarios de pago de la provincia del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA).

Respecto de la utilización de los fondos por parte de los municipios y comuna, para el segundo semestre del 2011 se continuó con el seguimiento llevado por ésta area como ya fuera informado, habiendo cumplido en la utilización de los fondos en el financiamiento de obras públicas. A partir del presente ejercicio se ha requerido la certificación trimestral de la autoridad de contralor de los mismos y remisión mensual de la información conforme se expuso en el Decreto Provincial 171/12 que fuera anteriormente remitido.

Atentamente.

C.P.N. Ernesto E. ...
CONTADOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL DE GOBIERNO

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



ANEXO I

MOVIMIENTOS DE FONDOS DE LA CUENTA ESPECIAL
FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Tierra del Fuego
Período: 01-07-11 al 31-12-11
Banco: Banco Tierra del Fuego
Cuenta Especial N°: BTF 1710714/1

CONCEPTOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Total Saldo Inicial	94.576.175,46
Saldo Inicial Cta. Específica BTF 1710714/1	52.117.785,09
Saldo en Cta. BTF 1710763/9 Fdo.F.S. Salud	9.789.558,00
Saldo Inicial Cta. Escritural	32.668.832,37
Ingresos	43.235.079,04
Egresos:	-43.969.785,30
-Provinciales	-30.904.422,92
-Transferencias a Municipios	-13.065.362,38
Saldo Al Cierre del Fondo	93.841.469,20
Saldo en Cta. Escritural	51.991.433,18
Saldo sin Transferir a Municipios	552.161,30
Saldo en Cta. BTF 1710763/9 Fdo.F.S. Salud	8.464.975,00
Saldo Al Cierre de la Cuenta Específica BTF 1710714/1	32.832.899,72

C.P.N. Ernesto E. Bonomi
CONTADOR GENERAL
CONTADOR GENERAL DE GOBIERNO

Firma y sello de la autoridad competente

C.P. MARIA ALICIA ALADIL
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral



ANEXO II

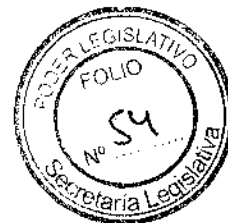
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS EFECTUADAS A TRAVES DE
LA CUENTA ESPECIAL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Provincia: Tierra del Fuego
Período: 01-01-12 al 20-03-12-Transferencias Pendientes 2011

MUNICIPIOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Ushuaia	265.930,43
Río Grande	265.930,43
Comuna de Tolhuin	20.300,44
TOTAL	552.161,30
C.P.N. Ernesto E. Bercini CONTADOR EN P.V.E. CONTABILIDAD GENERAL DE GOBIERNO	
Firma y sello de la autoridad competente	

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Grat. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gra



ANEXO II

TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS EFECTUADAS A TRAVES DE
LA CUENTA ESPECIAL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Provincia: Tierra del Fuego
Período: 01-07-11 al 31-12-11

MUNICIPIOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Ushuaia	6.593.950,40
Río Grande	5.946.950,43
Comuna de Tolhuin	524.461,55
TOTAL	13.065.362,38
C.P.N. Ernesto E. Benoni CONTADOR EN C CONTADURIA GENERAL DE TIERRA DEL FUEGO Firma y sello de la autoridad competente	

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral

EJECUCIÓN DE GASTOS POR OBRAS FINANCIADOS CON LOS
RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Tierra del Fuego
Período: 01-07-11 al 31-12-11
Etapas de ejecución: Compromiso Definitivo

DENOMINACIÓN DEL CLASIFICADOR	CLASIFICACIÓN POR FINALIDAD	CLASIFICACIÓN POR FUNCIONES	CLASIFICACIÓN ECONOMICA	CLASIFICACIÓN POR OBJETO	EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE EN PESOS (\$)	TOTAL
						EJERCICIOS ANTERIORES	
Servicios Sociales	3						
Salud		1					
Construcción Dom. Privado			22112	4	3.042.320,57	,00	3.042.320,57
Bienes de Uso							
Servicios Sociales	3						
Promoción y Asistencia Social		2					
Construcción Dom. Privado			22112	4	7.445.777,10	,00	7.445.777,10
Bienes de Uso							
Servicios Sociales	3						
Educación y Cultura		4					
Construcción Dom. Privado			22112	4	19.048.601,91	,00	19.048.601,91
Bienes de Uso							
Servicios Sociales	3						
Vivienda y Urbanismo		7					
Construcción Dom. Privado			22112	4	2.543.444,53	,00	2.543.444,53
Bienes de Uso							
Servicios Sociales	3						
Agua Potable y Alcantarillado		8					
Construcción Dom. Privado			22112	4	1.613.429,90	,00	1.613.429,90
Bienes de Uso							
Servicios Sociales	3						
Otros Servicios Urbanos		9					
Construcción Dom. Privado			22112	4	803.900,00	,00	803.900,00
Bienes de Uso							
Servicios Económicos	4						
Transporte		3					
Construcción Dom. Público			22113	4	172.382,01	,00	172.382,01
Bienes de Uso							
TOTAL					34.869.856,02	,00	34.869.856,02

COPIA
C. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



Firma y sello de la autoridad competente
CDN. Ernesto E. Barroja
CONSEJO LEGISLATIVO

EJECUCION DE GASTOS POR OBRAS FINANCIADOS CON LOS
RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Tierra del Fuego
Período: 01-07-11 al 31-12-11
Etapas de ejecución: Devengado

DENOMINACIÓN DEL CLASIFICADOR	CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES		CLASIFICACIÓN ECONOMICA	CLASIFICACIÓN POR OBJETO	EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE EN PESOS (\$)	
	FINALIDAD	FUNCION				EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL
Servicios Sociales	3						
Salud		1					
Construcción Dom. Privado			22112	4	2.139.023,53	0	2.139.023,53
Bienes de Uso							
Servicios Sociales	3						
Promoción y Asistencia Social		2					
Construcción Dom. Privado			22112	4	7.195.767,53	0	7.195.767,53
Bienes de Uso							
Servicios Sociales	3						
Educación y Cultura		4					
Construcción Dom. Privado			22112	4	18.596.435,99	0	18.596.435,99
Bienes de Uso							
Servicios Sociales	3						
Vivienda y Urbanismo		7					
Construcciones Dom. Publico			22113	4	883.313,97	0	883.313,97
Bienes de Uso							
Servicios Sociales	3						
Agua Potable y Alcantarillado		8					
Construcción Dom. Privado			22112	4	512.099,17	0	512.099,17
Bienes de Uso							
Servicios Sociales	3						
Otros Servicios Urbanos		9					
Construcción Dom. Privado			22112	4	803.900,00	0	803.900,00
Bienes de Uso							
TOTAL					30.130.540,19	0	30.130.540,19

C.P. MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral



Firma y sello de la autoridad competente

ANEXO III

EJECUCION DE GASTOS POR OBRAS FINANCIADOS CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO						
Jurisdicción:	Tierra del Fuego					
Período:	01-07-11 al 31-12-11					
Etapas de ejecución:	Pagado					
DENOMINACION DEL CLASIFICADOR	CLASIFICACION POR FINALIDAD	CLASIFICACION POR FUNCION	CLASIFICACION ECONOMICA	CLASIFICACION POR OBJETO	IMPORTE EN PESOS (\$) EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE EN PESOS (\$) EJERCICIOS ANTERIORES
Servicios Sociales	3					
Salud		1				
Construcción Dom. Privado			22112	4	1.464.951,83	.00
Bienes de Uso						1.464.951,83
Servicios Sociales	3					
Promoción y Asistencia Social		2				
Construcción Dom. Privado			22112	4	7.102.772,45	.00
Bienes de Uso						7.102.772,45
Servicios Sociales	3					
Educación y Cultura		4				
Construcción Dom. Privado			22112	4	17.774.400,39	384.416,51
Bienes de Uso						18.158.816,90
Servicios Sociales	3					
Vivienda y Urbanismo		7				
Construcción Dom. Privado			22112	4	2.907.213,11	.00
Bienes de Uso						2.907.213,11
Servicios Sociales	3					
Agua Potable y Alcantarillado		8				
Construcción Dom. Privado			22112	4	512.099,17	.00
Bienes de Uso						512.099,17
Servicios Economicos	4					
Transporte		3				
Construcción Dom. Publico			22113	4	334.516,52	.00
Bienes de Uso						334.516,52
TOTAL					30.096.953,47	384.416,51
						30.480.369,96

Firma y sello de la autoridad competente

Nota:
Los montos ejecutados presupuestariamente en la etapa del pagado difieren con lo abonado financieramente por la Retención del Fondo de Reparo aún no abonados.

COPIA
MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
Tesorería General

CONTADURÍA GENERAL
Ministerio de Economía
Entró: 06 JUN 2012 (241)
Hora: 10:59
Firma: 2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas



Nota N° 466/12.-

Letra: Tes. Gral. – Conciliaciones.-

Ushuaia, 06 de Junio 2012

Sra. Directora Gral. Rec., Deudas y Ctas. Esp.
C.P. Maria Alicia Aladio
Contaduría General

Me dirijo a Ud. en relación a su Nota N° 1237/12 Letra Cont. Gral. a efectos de adjuntar a la presente detalle de la composición del saldo de la cta. escritural del Fondo Federal Solidario y de fondos pendientes de transferencia a los municipios, ambos al 30/12/11.

Sin otro particular.

MANCINI, Marcos Alberto
Director de Recursos
Generales

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral

**Banco de
Tierra del Fuego**



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017107141

Denominación FID.FED.SOLID.D.PCIAL.636 PAG.

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 554

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TTE 30546662434
VARGAS CECILIA MABEL 27174072626
ACUÑA CELIA ELDA 27182975058

Cant. Titulares: 5

CIBU: 2680000601080171071417

C.U.I.T. 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/12/2011 al 03/01/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/12/2011				0,00
03/01/2012	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293		32.832.899,72	32.832.899,72
03/01/2012	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	32.832.899,72		0,00

SALDO AL 03/01/2012

0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

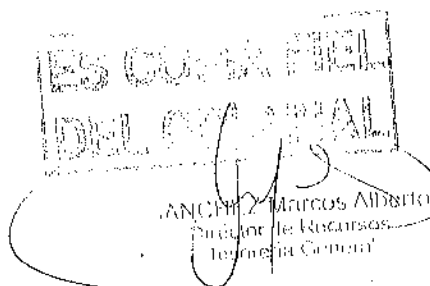
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos: \$ 0,00 Por Creditos: \$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº 23484 - Art.10)
Entidad Afiliada al Régimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se proporcionaliza entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901) 44-1600/09



ES COPIA
C.P. MARIA ALICIA ALADIN
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
Tesorería General



Fondo Federal Solidario - Decreto Nacional 206/09	
--	--

Saldo Escritural al 30/12/11	\$51.991.433,18
-------------------------------------	------------------------

Pendiente de Transferencia a Municipios	
--	--

Municipalidad de Ushuaia	\$265.930,41
---------------------------------	---------------------

Municipalidad de Río Grande	\$265.930,43
------------------------------------	---------------------

Comuna de Tolhuin	\$20.300,44
--------------------------	--------------------

Total	\$552.161,28
--------------	---------------------

SANCHEZ Espinoza, Alberto
Director de Tesorería
General

LEACONIA
[Firma]

C.R. MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA



NOTA N° 217/09.-
Letra: M.E.

CU 35049961 3

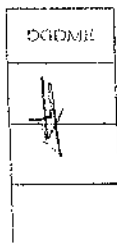
USHUAIA, 31 AGO 2009

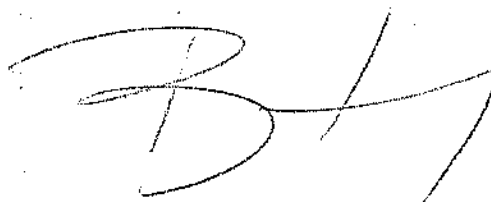
Sr. SECRETARIO:

Atento vuestra Nota 424/09 y en relación al Régimen establecido mediante Decretos N° 206/09 y 243/09 (Fondo Federal Solidario), reglamentado en la Resolución Conjunta N° 157/09 de la Secretaria de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Publica; N° 25/09 de la Secretaria de Interior, del Ministerio del Interior; y N° 1735/09 de la Secretaria de Obras Publicas, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de adjuntar la información requerida de acuerdo al siguiente detalle:

- Nota N° 1593/09 Letra: Cont. Gral. con Anexos I y II, detallando movimiento del fondo objeto de la presente y copia certificada de resumen de cuentas corrientes emitido por el Banco Provincia de Tierra del Fuego.
- Copia de Fax de Anexos I y II detallando los Movimientos de Fondos de la Cuenta Especial y Transferencias a Proveedores efectuadas a través de la Cuenta Especial del Fondo Federal Solidario, respectivamente, enviados por el Director General de Finanzas a cargo de Contaduría General de la Municipalidad de Río Grande.
- Nota N° 1698/09 Letra: M.O.yS.P., que agrega planillas relacionadas con la Operatoria del Fondo Federal Solidario.

Sin otro motivo, lo saludo con atenta consideración.




Rubén Alberto BAHNTE
MINISTRO DE ECONOMÍA

SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA
MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDAS
Y FINANZAS PÚBLICAS
Dn. Juan Carlos PEZOA



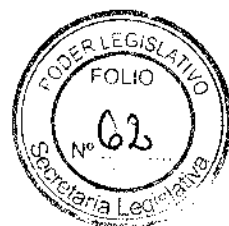
ESCOPIA

ALICIA PLAZIO
Dn. Juan Carlos PEZOA
y M. de Economía - Cont. Gral.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURIA GENERAL



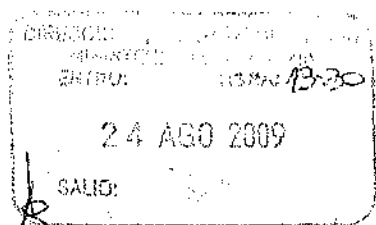
NOTA N°: 1593 /09.-
LETRA: CONT.GRAL.-

USHUAIA, 24 de Agosto de 2009

Señor Ministro de Economía

Me dirijo a usted en relación a la información que debe remitirse a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Nacional referida al Fondo Federal Solidario adjuntándose a la presente los Anexo I y II que corresponden sean informados por esta Contaduría General.

Sin otro particular.



C.P. GRACIA RODOLFO FERNMANN
CONTADOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL DE GOBIERNO

ES COPIA
C.P. ALICIA MARCELA
DIRECTORA DE RECURSOS
Y AFECCIÓN DE INGRESOS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
C.P. ALICIA MARCELA
Directora de Recursos
y Afectación de Ingresos
Tesorería General

MOVIMIENTOS DE FONDOS DE LA CUENTA ESPECIAL
FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Tierra del Fuego
Período: 01-04-09 al 30-06-09
Banco: Banco Tierra del Fuego
Cuenta Especial N°: BTF 1710714/1

CONCEPTOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Saldo Inicial	0,00
Ingresos	13.595.671,21
Egresos:	-3.638.282,24
-Provinciales	0,00
-Transferencias a Municipios	-3.638.282,24
Saldo Al Cierre del Fondo	9.957.388,97
Pendiente de transferencia a Municipios	-440.419,15
Pendiente de transferencia a Cuenta Específica	-2.983.524,21
Saldo Al Cierre de la Cuenta Específica BTF 1710714/1	6.533.445,61


C.P. GERMAN RODOLFO FEHSMANN
CONTADOR GENERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Firma y sello de la autoridad competente

Nota:

Se expone el movimiento del Fondo Federal Solidario no de la cuenta bancaria especial BTF 1710714/1 del mismo.

Esto se debe a que la Provincia recibe diariamente en la cuenta única del tesoro el total transferido por coparticipación nacional y desde la misma transfiere diariamente los fondos a los municipios junto con los demás recursos coparticipables nacionales, posteriormente transfiere en la cuenta especial Fondo Federal Solidario BTF 1710714/1 los excedentes que corresponden a la Provincia.

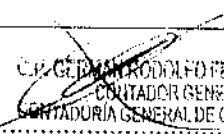

LICENCIADO
C. P. ...
y ...

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


COUTI MELINA
Directora de Recursos
y Afectación de Ingresos
Tesorería General

TRANSFERENCIA A MUNICIPIOS EFECTUADAS A TRAVES DE
LA CUENTA ESPECIAL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Provincia: Tierra del Fuego
 Período: 01-04-09 al 30-06-09

MUNICIPIOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Ushuaia	1.964.095,46
Rio Grande	1.964.095,46
Comuna de Tolhuin	172.217,14
TOTAL	4.100.408,06
 C.P. GERMAN RODOLFO FEHRMANN CONTADOR GENERAL CONTADURIA GENERAL DE GOBIERNO	
Firma y sello de la autoridad competente	

Se consideran los recursos liquidados al 30/06/09, siendo que las transferencias fueron totalmente canceladas en el transcurso del mes de julio.
 Se deja constancia que el Anexo II presentado con Nota N°217/09 Letra ME al Ministerio de Economía, Haciendas y Finanzas del Estado Nacional, respondía a las transferencias efectivas realizadas a los Municipios y Comuna al 30/06/09.

ES COPIA


 C.E. MARIA ALICIA ALABRO
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO



Banco Provincia de Tierra del Fuego



RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS
Nro de Cuenta 1710714/1 Hoja Nro 4
Denominacion FDO.FED.SOLID.D.PCIAL.636 PAG. Cant.Titul.
Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. D' 30546662434 COLTELLI, ELINA 27249385455
VARGAS CECILIA MABEL 27174072626
Domicilio SAN MARTIN 450 Fecha 30/06/2009
CBU 2680000601080171071417
Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO Sucursal USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
12/06	09815-ACRED. LIBRAMIENTOS		6533,445.61	6,533,445.61
12/06	81552-DEB.FDO.UNIFICADO	6533,445.61		.00
16/06	45763-CRED.FDO.UNIFICADO		6533,445.61	6,533,445.61
16/06	72387-DEB.FDO.UNIFICADO	6533,445.61		.00
17/06	35556-CRED.FDO.UNIFICADO		6533,445.61	6,533,445.61
17/06	40500-DEB.FDO.UNIFICADO	6533,445.61		.00
18/06	92249-CRED.FDO.UNIFICADO		6533,445.61	6,533,445.61
18/06	93715-DEB.FDO.UNIFICADO	6533,445.61		.00
19/06	30843-CRED.FDO.UNIFICADO		6533,445.61	6,533,445.61
19/06	70600-DEB.FDO.UNIFICADO	6533,445.61		.00
22/06	35494-CRED.FDO.UNIFICADO		6533,445.61	6,533,445.61
22/06	83530-DEB.FDO.UNIFICADO	6533,445.61		.00
23/06	04011-CRED.FDO.UNIFICADO		6533,445.61	6,533,445.61
23/06	73728-DEB.FDO.UNIFICADO	6533,445.61		.00
24/06	54379-CRED.FDO.UNIFICADO		6533,445.61	6,533,445.61
24/06	90448-DEB.FDO.UNIFICADO	6533,445.61		.00
25/06	63164-CRED.FDO.UNIFICADO		6533,445.61	6,533,445.61
25/06	34195-DEB.FDO.UNIFICADO	6533,445.61		.00
26/06	40259-CRED.FDO.UNIFICADO		6533,445.61	6,533,445.61
26/06	10478-DEB.FDO.UNIFICADO	6533,445.61		.00
29/06	13088-CRED.FDO.UNIFICADO		6533,445.61	6,533,445.61
29/06	75232-DEB.FDO.UNIFICADO	6533,445.61		.00
30/06	12236-CRED.FDO.UNIFICADO		6533,445.61	6,533,445.61
30/06	74379-DEB.FDO.UNIFICADO	6533,445.61		.00
	Saldo actual			.00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se promateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Llevamos a su conocimiento que por razones tecnicas, hemos modificado - a partir del 05/09/2000 - su Clave Bancaria Uniforme (CBU).

Consultas, dirigirse a su sucursal.

SUCURSAL USHUAIA - San Martin 396 - (9410) - Ushuaia (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 423026/2466/2468

ANEXO KUANIP - Kuanip 666 - (9410) - USHUAIA (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 444464/65

SUCURSAL RIO GRANDE - San Martin 193 - (9420) - Rio Grande (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02964) 421321/1379/3202

ANEXO TOLHUIN - Menkiol s/n - (9420) - Tolhuin (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 492020/2030

SUCURSAL RIO GALLEGOS - Av. Roca 831 - (9400) - Rio Gallegos (Santa Cruz) - Tel/Fax: (02966) 420936/0937/2207

ANEXO EL CALAFATE - 25 de Mayo 34 - (9405) El Calafate (Santa Cruz) - Tel/Fax: (02902) 492282/2283/2284

SUCURSAL BUENOS AIRES - Sarmiento 741 - (1041) Capital Federal - Tel/Fax: (011) 43254071 al 4077

ES COPIA

COPIA AUTENTICADA
por el Sr. Gerente de Cuentas
y Cto. Especializado - Cto. C.A.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

COLTELLI ELINA
Directora de Recursos
y Afectación de Ingresos
Tesorería General



Provincia de Buenos Aires, Capital Federal
Ciudad de Buenos Aires
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

MESA DE ENTRADAS M.C.Y.S.P.	
ENTRADA	
Fecha:	31/08/2009
Hora:	17:00



Nota N° 1698 /09.-
Letra: M.O. Y S.P.

USHUAIA, 31/08/2009

Señor
Ministro de Economía

Por disposición del superior de la Jurisdicción, se adjuntan planillas relacionadas con la operatoria del Fondo Federal Solidario, de obras que serán financiadas a través de dicho fondo, hasta el 31 de diciembre del corriente, y las correspondientes al año 2010.-

A su consideración.-

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES	
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	
ENTRADA:	HORA: 17:05
31 AGO 2009	
SALIDA:	

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.

ES COPIA

COPIA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA - AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD N° 3
DR. THOMÁS GONZALEZ

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: MARGEN SUR - RIO GRANDE

*PROBLEMAS A RESOLVER: AMPLIACIÓN DE LA OBRA BÁSICA QUE MEJORA EL SERVICIO DE SALUD PARA EL ÁREA DE INFLUENCIA
DEL BARRIO LOS CALAFATES

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON LA TOTALIDAD DEL CENTRO DE SALUD EN FUNCIONAMIENTO.

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SIETE MIL QUINIENTAS (7500) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DEL ÁREA DE INFLUENCIA

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



CA. MARIA ALICIA F. AL...
SECRETARIA DE OBRAS...
M.O. y S.P.

COPIA
Escopia

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA - CENTRO DE SALUD MENTAL CHACRA IV

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE

*PROBLEMAS A RESOLVER: CONCLUSION DE LA OBRA BASICA QUE MEJORA EL SERVICIO DE SALUD PARA EL AREA DE INFLUENCIA

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON LA TOTALIDAD DEL CENTRO DE SALUD EN FUNCIONAMIENTO.

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SIETE MIL QUINIENTAS (7500) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DEL AREA DE INFLUENCIA

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

- *DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA VIVIENDA - VIEVIENDAS PROTOTIPOS - CONVENIO IPV - ME - SDS - MOP
- *UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA - RIO GRANDE - TOLHUIN
- *PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES
- *OBJETIVOS A ALCANZAR: CONSTRUCCION DE VIVIENDAS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION
- *POBLACIÓN BENEFICIARIA: VEINTE (20) PERSONAS
- *BENEFICIOS ESPERADOS: BRINDAR LA POSIBILIDAD DE QUE A TRAVES DE LOS POTOTIPOS SURJA UNA SOLUCION QUE SE PUEDA EXTENDER
- *EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - ESCUELA DE HOTELERIA Y GASTRONOMIA

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE

*PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

*OBJETIVOS A ALCANZAR: MEJORAR LA PROVISIÓN DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SEISCIENTOS DIEZ (610) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE USO DEL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - TRANSFORMADOR PARA ESCUELA ANTARTIDA ARGENTINA

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE

*PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

*OBJETIVOS A ALCANZAR: MEJORAR LA PROVISIÓN DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SEISCIENTAS VEINTE (620) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE USO DEL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



COPIA

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA - TRANSFORMADOR PARA PLANTA DE PLUVIALES
BARRIO MARGEN SUR

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE

*PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

*OBJETIVOS A ALCANZAR: MEJORAR LA PROVISIÓN DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE
PLUVIALES EN MARGEN SUR

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: DOS MIL QUINIENTAS (2500) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION BARRIAL

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA - URBANIZACIÓN BARRIO FELIPE VARELA 1º ETAPA

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SERVICIOS

*OBJETIVOS A ALCANZAR: SANEAMIENTOS AMBIENTAL Y URBANIZACIÓN

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: DOS MIL QUINIENTAS (2500) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION BARRIAL

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MIMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



ES COPIA
[Signature]

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA SANITARIA - PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES
LAGO ESCONDIDO

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: LAGO ESCONDIDO

*PROBLEMAS A RESOLVER: EL VERTIDO DE LOS LIQUIDOS CLOACALES CON DERIVACION EN EL LAGO ESCONDIDO

*OBJETIVOS A ALCANZAR: REALIZAR EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL SECTOR AFECTADO

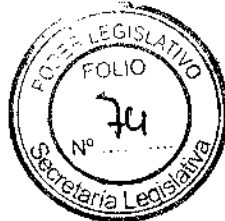
*POBLACIÓN BENEFICIARIA: TREINTA (30) PERSONAS QUE RESIDEN EN EL LUGAR

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION Y AL TURISMO EN GENERAL

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - AMPLIACIÓN RED DE GAS GIMNASIO C.M.

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DEL SUMINISTRO DEL FLUIDO PARA BRINDAR SERVICIO AL GIMNASIO C.M. A CONSTRUIR

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON EL SERVICIO PARA CALEFACCION Y AGUA CALIENTE DEL GIMNASIO C.M.

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SEISCIENTAS VEINTE (620) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE EDUCACION Y DESARROLLO DEL DEPORTE DESTINADO A NIÑOS Y ADOLESCENTES

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA D E LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA GIMNASIO C.M.

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE SUMINISTRO DE ENERGIA PARA BRINDAR SERVICIO AL GIMNASIO C.M. A CONSTRUIR

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON EL SERVICIO DE ALIMENTACION ELECTRICA E ILUMINACION DEL GIMNASIO C.M.

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SEISCIENTAS VEINTE (620) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE EDUCACION Y DESARROLLO DEL DEPORTE DESTINADO A NIÑOS Y ADOLESCENTES

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



COPIA

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - RED DE AGUA Y CLOACA GIMNASIO C.M.

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE SUMINISTRO DE SERVICIOS BÁSICOS AL GIMNASIO C.M. A CONSTRUIR

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA EL GIMNASIO C.M.

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SEISCIENTAS VEINTE (620) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE DESTINADO A NIÑOS Y ADOLESCENTES

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - S/REDETERMINACIÓN DE PRECIOS AMPLIACIÓN
BIBLIOTECA Y COMEDOR ESC. N° 16

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: CONCLUSIÓN DE LA OBRA BÁSICA QUE MEJORA EL SERVICIO ALIMENTARIO Y EDUCATIVO ESCOLAR

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON LA BIBLIOTECA Y EL COMEDOR DE LA ESCUELA

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SEISCIENTOS DIEZ (610) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN DESTINADO A NIÑOS EN EDAD
ESCOLAR QUE ASISTEN AL ESTABLECIMIENTO

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - S/REDETERMINACIÓN DE PRECIOS GIMNASIO ESC. N° 31

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: CONCLUSIÓN DE LA OBRA BASICA QUE MEJORA EL SERVICIO EDUCATIVO Y DESARROLLO DEL DEPORTE ESCOLAR

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON EL GIMNASIO PARA EL USO ESCOLAR Y EL RESTO DE LA COMUNIDAD DEL AREA DE INFLUENCIA

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: QUINIENTAS (500) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE ALIMENTACION Y EDUCACION DESTINADO A NIÑOS EN EDAD ESCOLAR QUE ASISTEN AL ESTABLECIMIENTO

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



COPIA

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA - SALDO OBRA EN EJECUCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD
Nº 1

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: CONCLUSIÓN DE LA OBRA BÁSICA QUE MEJORA EL SERVICIO DE SALUD PARA EL ÁREA DE
INFLUENCIA DEL BARRIO SAN VICENTE DE PAUL

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON LA TOTALIDAD DEL CENTRO DE SALUD EN FUNCIONAMIENTO.

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SIETE MIL QUINIENTAS (7500) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DEL ÁREA DE INFLUENCIA

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIO
Subsecretario de Obras Pùblicas
M.O. y S.P.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA - SALDO OBRA EN EJECUCIÓN CENTRO DE SALUD Nº 2

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: CONCLUSIÓN DE LA OBRA BÁSICA QUE MEJORA EL SERVICIO DE SALUD PARA EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL BARRIO EL LIBERTADOR

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON LA TOTALIDAD DEL CENTRO DE SALUD EN FUNCIONAMIENTO.

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SIETE MIL QUINIENTAS (7500) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DEL ÁREA DE INFLUENCIA

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



COPIA

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA D ELA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA - SALDO OBRA EN EJECUCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD
Nº 3

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: CONCLUSION DE LA OBRA BASICA QUE MEJORA EL SERVICIO DE SALUD PARA EL AREA DE
INFLUENCIA DEL BARRIO LOS CALAFATES

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON LA TOTALIDAD DEL CENTRO DE SALUD EN FUNCIONAMIENTO

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: NUEVE MIL (9.000) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DEL AREA DE INFLUENCIA

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



ES COPIA

C. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA - REFACCIÓN SISTEMA DE CALEFACCIÓN H.R.U. - 1º ETAPA

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: FUNCIONAMIENTO DEFECTUOSO DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN

*OBJETIVOS A ALCANZAR: OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: CIENTO MIL (100.000) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL HOSPITAL

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIO
Subsecretario de Obras y S.P.
M.O. y S.P.



MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA - AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN C.P.A.C.T. "KERISPEN"

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: AMPLIACIÓN DE LA OBRA BÁSICA QUE MEJORA EL SERVICIO DE SALUD PARA

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON LA TOTALIDAD DEL CENTRO DE SALUD EN FUNCIONAMIENTO.

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SEISCIENTAS (600) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DEL ÁREA DE INFLUENCIA

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zonas
M.O. y S.P.



COPIA

P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - AMPLIACIÓN EDIFICIO DE ENSEÑANZA INICIAL RIO PIPO
(DOS AULAS)

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: CONCLUSIÓN DE LA OBRA COMPLEMENTARIA QUE MEJORA EL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AREA
DE INFLUENCIA DEL BARRIO RIO PIPO

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON LA TOTALIDAD DEL JARDIN QUE CONTARIA CON SEIS AULAS, SUM Y DEPENDENCIAS
ADMINISTRATIVAS

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: TRESCIENTOS SESENTA (360) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: CUBRIR LAS NECESIDADES DE EDUCACION DEL BARRIO RIO PIPO PARA EL GRUPO ETAREO
AFECTADO

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMQ Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - SALDO OBRA EN EJECUCIÓN E.E.I. RIO PIPO

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: CONCLUSIÓN DE LA OBRA BÁSICA QUE MEJORA EL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL BARRIO RIO PIPO

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON LA OBRA BÁSICA DEL JARDÍN QUE CUENTA CON CUATRO AULAS, SUM Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

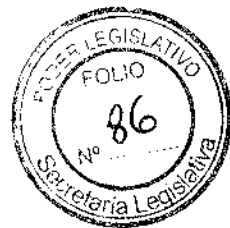
*POBLACIÓN BENEFICIARIA: DOSCIENTOS CUARENTA (240) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE EDUCACIÓN DEL BARRIO RIO PIPO PARA EL GRUPO ETAREO AFECTADO

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMQ Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: MEJORA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - OBRAS EXTERIORES Y EQUIPAMIENTO GIMNASIO C.M.

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

*PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE TRATAMIENTO, EQUIPAMIENTO, E ILUMINACION DE LOS SECTORES EXTERNOS DEL GIMNASIO C.M.

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CONTAR CON LOS SERVICIOS BASICOS PARA EL GIMNASIO C.M.

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SEISCIENTAS VEINTE (620) PERSONAS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES DE EDUCACION Y DESARROLLO DEL DEPORTE DESTINADO A NIÑOS Y ADOLESCENTES

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

INFORMACIÓN SOBRE LAS OBRAS A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SÓLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego

Fecha:

Denominación Sintética de las Obras	Organismo	Estado	Administración	Plazo	Costo Total	Ejecución	Avance Físico	Programación Financiera							
								En Pesos (\$)			En Porcentaje (%)				
								Año 2009	Año 2010	Año		Resto de los Años	A Financiar	A Financiar con el	
	Ejecutor				Estimado	Acumulada									Otros Recursos
Mejora Inf. Hosp. Ampl. Centro de Salud N° 3	M.O. y S.P.	N	E.C.	4 meses	\$ 890.000,00		0%	\$ 890.000,00				\$ 890.000,00	100%		
Mejora Inf. Hosp. Centro de Aten. Salud Mental Chacra IV	M.O. y S.P.	N	E.C.	4 meses	\$ 3.900.000,00		0%	\$ 1.300.000,00	\$ 2.600.000,00			\$ 3.900.000,00	100%		
Mejora Inf. Viviendas prototipos conv. IPV-ME-SDS-MOP	M.O. y S.P.	N	E.C.	4 meses	\$ 1.125.000,00		0%	\$ 375.000,00	\$ 750.000,00			\$ 1.125.000,00	100%		
Mejora Inf. Educ. Esc.Hoteleira y Gastronomía	M.O. y S.P.	N	E.C.	4 meses	\$ 1.300.000,00		0%	\$ 1.300.000,00				\$ 1.300.000,00	100%		
Mejora Inf. Educ. Transf. Esc. Antiarid Argentina	M.O. y S.P.	N	E.C.	1 mes	\$ 150.000,00		0%	\$ 150.000,00				\$ 150.000,00	100%		
Mejora Inf. Vivienda Transf. Planta de Pluviales	M.O. y S.P.	N	E.C.	1 mes	\$ 150.000,00		0%	\$ 150.000,00				\$ 150.000,00	100%		
Mejora Inf. Vivienda Urbaniz.B° Felipe Varela 1° Etapa	M.O. y S.P.	N	E.C.	8 meses	\$ 7.200.000,00		0%	\$ 3.200.000,00	\$ 4.000.000,00			\$ 7.200.000,00	100%		
Mejora Inf. Sanitaria Planta de Efluentes Lago Escondido	M.O. y S.P.	N	E.C.	3 Meses	\$ 450.000,00		0%	\$ 450.000,00				\$ 450.000,00	100%		
Mejora Inf. Educ. Red de Gas Gimnasio C.M.	M.O. y S.P.	N	E.C.	2 meses	\$ 300.000,00		0%	\$ 300.000,00				\$ 300.000,00	100%		
Mejora Inf. Educ. Red de Energía Eléctrica Gimnasio C.M.	M.O. y S.P.	N	E.C.	2 meses	\$ 300.000,00		0%	\$ 300.000,00				\$ 300.000,00	100%		
Mejora Inf. Educ. Red de Agua y Cloacas Gimnasio C.M.	M.O. y S.P.	N	E.C.	2 meses	\$ 250.000,00		0%	\$ 250.000,00				\$ 250.000,00	100%		
Mejora Inf. Educ. Redet. Pr. Ampl. Com y Bibl Esc.N° 16	M.O. y S.P.	N	E.C.		\$ 350.000,00		0%	\$ 350.000,00				\$ 350.000,00	100%		
Mejora Inf. Educ. Redet. Pr. Gimnasio Esc. N° 31	M.O. y S.P.	N	E.C.		\$ 1.484.215,95		0%	\$ 1.484.215,95				\$ 1.484.215,95	100%		
Mejora Inf. Hosp. Saldo Obra en ej. Nvo Ctro. Salud N° 1	M.O. y S.P.	N	E.C.	2 meses	\$ 450.000,00		0%	\$ 450.000,00				\$ 450.000,00	100%		
Mejora Inf. Hosp. Saldo Obra en ej. Ctro. Salud N° 2	M.O. y S.P.	N	E.C.	3 Meses	\$ 450.000,00		0%	\$ 450.000,00				\$ 450.000,00	100%		
Mejora Inf. Hosp. Saldo Obra en ej. Nvo. Ctro. Salud N° 3	M.O. y S.P.	N	E.C.	4 meses	\$ 850.000,00		0%	\$ 850.000,00				\$ 850.000,00	100%		
Mejora Inf. Hosp. Ref. Sist. Calf. H.R.U. 1° etapa	M.O. y S.P.	N	E.C.	2 meses	\$ 400.000,00		0%	\$ 400.000,00				\$ 400.000,00	100%		
Mejora Inf. Hosp. Amp. y Ref. C.P.A.C.T. Keripen	M.O. y S.P.	N	E.C.	2 meses	\$ 400.000,00		0%	\$ 400.000,00				\$ 400.000,00	100%		
Mejora Inf. Educ. Ampl. Edif. Ens. Inicial Río Pipo	M.O. y S.P.	N	E.C.	4 meses	\$ 600.000,00		0%	\$ 600.000,00				\$ 600.000,00	100%		
Mejora Inf. Educ. Saldo Obra en ejec.E.E.I. Río Pipo	M.O. y S.P.	N	E.C.	3 Meses	\$ 2.956.904,06		0%	\$ 2.956.904,06				\$ 2.956.904,06	100%		
Mejora Inf. Educ.Obras ext. y equipamiento Gimnasio C.M.	M.O. y S.P.	N	E.C.	4 meses	\$ 450.000,00		0%	\$ 450.000,00				\$ 450.000,00	100%		

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.



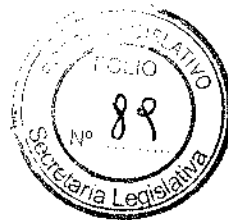
C.P. MARIA ALICIA ALA
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego

Fecha:

[illegible]

MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Dudas
y Clas. Especiales - Cont. Gra





ANEXO II

TRANSFERENCIAS A PROVEEDORES EFECTUADAS A TRAVES DE
LA CUENTA ESPECIAL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Municipio: Río Grande
Periodo: 01-04-09 al 30-08-09

PROVEEDOR	FECHA	IMPORTE EN PESOS (\$)
Proalsa S.R.L.	08/04/2009	150.000,00
Proalsa S.R.L.	27/05/2009	3.212,15
Proalsa S.R.L.	28/05/2009	639.217,87
Proalsa S.R.L.	17/06/2009	100.000,00
Proalsa S.R.L.	17/06/2009	300.000,00
Proalsa S.R.L.	23/06/2009	78.949,14
Proalsa S.R.L.	25/08/2009	68.046,59
TOTAL		1.339.425,55

Firma y sello de la autoridad competente

C.P. Federico Zapata García
Director Gral. de Finanzas
A/C Contaduría General
Municipio de Río Grande

C.P. Federico Zapata García
Director Gral. de Finanzas
A/C Contaduría General
Municipio de Río Grande

ES COPIA

Jefe División Archivo
Dirección Gral. Despliegue Económico

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

ANEXO I

MOVIMIENTOS DE FONDOS DE LA CUENTA ESPECIAL
FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Rio Grande
Periodo: 01-04-09 al 30-06-09
Banco: Banco Tierra del Fuego
Cuenta Especial N°: BTF 3710167/5
Denominación: FDO. ESPECIAL PARA OBRA PUBLICA

CONCEPTOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Saldo Inicial	229.541,53
Ingresos provenientes FFG	1.121.378,96
Egresos	-1.339.425,55
Saldo Al Cierre del Fondo	11.494,94
Ingresos por otros conceptos	73.964,87
Saldo Al Cierre de la Cuenta Especifica BTF 3710167/5	85.459,81

Firma y sello de la autoridad competente

C.P. Federico Zapata Garcia
Director Gral. de Finanzas
AVC Contaduria General
Municipio de Rio Grande

ES COPIA

[Signature]
Jefe División Archivo
Dcción. Gral. Despacho Mº Economía

ES COPIA

[Signature]
C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



Buenos Aires, 02 FEB 2010

SEÑOR MINISTRO

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de integrantes de la Unidad Ejecutora responsable de la implementación del Fondo Federal Solidario, régimen instituido por los Decretos Nº 206/2009 y Nº 243/2009.

La presente tiene como objetivo comunicarle que se realizó un análisis de la situación de la Provincia en relación al requerimiento efectuado por esta Unidad mediante nota del 3 de diciembre de 2009, bajo advertencia de aplicación del supuesto de incumplimiento contenido en el artículo 7 del Decreto Nº 243/2009 del PEN.

Como resultado del mismo la Unidad Ejecutora concluye que, conforme a los comentarios que se explicitan en la copia adjunta, la información recibida es satisfactoria con lo cual se da por cumplido el requerimiento de descargo.

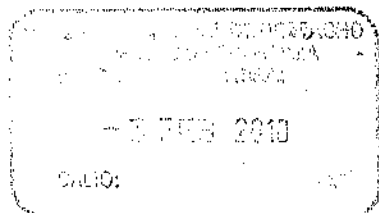
Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

ING. JOSE FRANCISCO LOPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

OSCAR JOSÉ SARGENT
SECRETARIO DE INTERIOR

JUAN CARLOS PEZCA
SECRETARIO DE HACIENDA

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sr. Rubén BANHTJE
S / D



ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



Fondo Federal Solidario (Decretos N° 206/2009 y N° 243/2009)

TIERRA DEL FUEGO:

SECRETARIA DE INTERIOR- MINISTERIO DEL INTERIOR:

Solicitar la remisión Anexo II ya que la información presentada oportunamente indica una transferencia municipal inferior al 30% justificando la causa que originó tal distribución y la fecha en que ha sido completada la transferencia, bajo advertencia de aplicación del supuesto de incumplimiento, contenido en el artículo 7 del Decreto N° 243/2009 del PEN (suspensión de la transferencia de los fondos).

Descargo:

Recibido en tiempo y forma el descargo efectuado por la Provincia de Tierra del Fuego, a la observación formulada por la Secretaría de Interior. Se ha procedido al análisis del Anexo II acompañado, indicando una transferencia municipal del 30% de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Decreto N° 206/09 del PEN, asimismo, se ha analizado los coeficientes de distribución aplicados, resultando las constancias adjuntadas satisfactorias. Por lo tanto se considera cumplido el requerimiento efectuado.

**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS - MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS:**

Solicitar constancia expedida por Autoridad Provincial competente, de la correcta utilización de los dineros del Fondo Federal Solidario, por parte de sus Municipios y/o Comunas, bajo advertencia de aplicación del supuesto de incumplimiento, contenido en el artículo 7 del Decreto N° 243/2009 del PEN (suspensión de la transferencia de los fondos)

Descargo:

Recibido en tiempo y forma el descargo efectuado por la Provincia de Tierra del Fuego, a la observación formulada por la Secretaría de Obras Públicas, se ha procedido al análisis de las constancias adjuntadas, resultando aquellas satisfactorias. Por lo tanto se considera cumplido el requerimiento efectuado.

SECRETARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURIA GENERAL

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"



NOTA N°: 1933/11.-
LETRA: CONT.GRAL.-

USHUAIA, 08 SET. 2011

Sra. Subsecretaria
Dra. Nora María Fraccaroli
Subsecretaría Relación con Provincias
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
S. / D.

Me dirijo a usted a fin de remitirle información del Fondo Federal Solidario Decreto Nacional N°206/09, conforme lo establece la Resolución Conjunta S.H. N° 157/09, S.I. N° 25/09 y S.O.P. N° 1735/09, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2011 adjuntándose la misma en soporte papel y magnético.

Sin otro particular.


C.P. GERMAN RODOLFO FEHRMANN
CONTADOR GENERAL

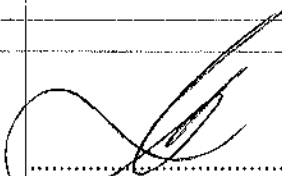
ES COPIA

C. MARIA ALICIA ALAU
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gr.

ANEXO I

MOVIMIENTOS DE FONDOS DE LA CUENTA ESPECIAL FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
Jurisdicción:	Tierra del Fuego
Período:	01-01-11 al 30-06-11
Banco:	Banco Tierra del Fuego
Cuenta Especial N°:	BTF 1710714/1

CONCEPTOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Total Saldo Inicial	71.123.773,07
Saldo Inicial Cta. Específica BTF 1710714/1	40.079.332,06
Saldo en Cta. BTF 1710763/9 Fdo.F.S. Salud	9.999.952,00
Saldo Inicial Cta. Escritural	21.044.489,01
Ingresos	43.105.765,05
Egresos:	-19.653.362,66
-Provinciales	-6.721.633,21
-Transferencias a Municipios	-12.931.729,45
Saldo Al Cierre del Fondo	94.576.175,46
Saldo en Cta. Escritural	32.668.832,37
Saldo en Cta. BTF 1710763/9 Fdo.F.S. Salud	9.789.558,00
Saldo Al Cierre de la Cuenta Específica BTF 1710714/1	52.117.785,09



 C.P. MARIA ALCIA ALAL
 CONTADOR GENERAL
 CONTADOR GENERAL DEL GOBIERNO

COPIA

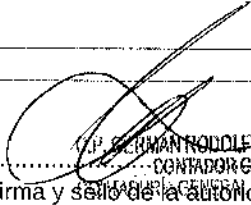

C.P. MARIA ALCIA ALAL
 Dir. Gral. Recursos, Deudas
 y Ctas. Especiales - Cont. C-



ANEXO II

TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS EFECTUADAS A TRAVES DE
LA CUENTA ESPECIAL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Provincia: Tierra del Fuego
Período: 01-01-11 al 30-06-11

MUNICIPIOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Ushuaia	6.194.298,40
Río Grande	6.194.298,40
Comuna de Tolhuin	543.132,65
TOTAL	12.931.729,45
 C.P. GERMAN RODOLFO FEHRMANN CONTADOR GENERAL Firma y sello de la autoridad competente	

Se consideran los recursos liquidados al 30/06/11, siendo las transferencia
totalmente canceladas en el transcurso de los primeros días del mes de julio.


C.P. MARIA ALICIA ALAD
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gra

EJECUCION DE GASTOS POR OBRAS FINANCIADOS CON LOS
RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Tierra del Fuego
Período: 01-01-11 al 30-06-11
Etapas de ejecución: Compromiso Definitivo

DENOMINACION DEL CLASIFICADOR	CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES		CLASIFICACION ECONOMICA	CLASIFICACION POR OBJETO	IMPORTE EN PESOS (\$)	
	FINALIDAD	FUNCION			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES
Servicios Sociales	3					
Salud		1				
Construcción Dom. Privado			22112	4	938.931,80	00
Bienes de Uso						938.931,80
Servicios Sociales	3					
Educación y Cultura		4				
Construcción Dom. Privado			22112	4	734.806,32	00
Bienes de Uso						734.806,32
Servicios Sociales	3					
Vivienda y Urbanismo		7				
Construcción Dom. Privado			22112	4	7.994.069,17	00
Bienes de Uso						7.994.069,17
Servicios Economicos	4					
Transporte		3				
Construcción Dom. Publico			22113	4	1.338.066,05	00
Bienes de Uso					11.005.873,34	00
TOTAL						

ASCOPIA

SECRETARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

SECRETARIO GENERAL
Firma y sello de la autoridad competente



EJECUCION DE GASTOS POR OBRAS FINANCIADOS CON LOS
RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Tierra del Fuego
Período: 01-01-11 al 30-06-11
Etapas de ejecución: Devengado

DENOMINACION DEL CLASIFICADOR	CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES		CLASIFICACION ECONOMICA	CLASIFICACION POR OBJETO	IMPORTE EN PESOS (\$)	
	FINALIDAD	FUNCION			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES
Servicios Sociales	3					
Salud		1				
Construcción Dom. Privado			22112	4	474.163,80	0
Bienes de Uso						474.163,80
Servicios Sociales	3					
Educación y Cultura		4				
Construcción Dom. Privado			22112	4	105.340,32	,00
Bienes de Uso						105.340,32
Servicios Sociales	3					
Vivienda y Urbanismo		7				
Construcciones Dom. Publico			22113	4	2.687.652,98	,00
Bienes de Uso						2.687.652,98
Servicios Economicos	4					
Transporte		3				
Construcción Dom. Publico			22113	4	334.516,52	,00
Bienes de Uso						334.516,52
TOTAL					3.601.673,62	,00

C.P. GERMANA ZOBEL DE SERNA
CONTADOR GENERAL DE LA
FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE



RECUPA

MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
Tesorería General

Ministerio de Economía

Entró:

16 AGO. 2011

Hora:

13:00

Firmas:

7252



"1992-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

NOTA N° 830/11.-

Letra: Tes. Gral. Conciliadora.-

Ushuaia, 16 de Agosto 2011

Sra. Directora Gral. Rec., Deudas y Ctas. Esp.
C.P. Maria Alicia Aladio
Contaduría General

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en relación a su
Nota N° 1721/11 Letra Cont. Gral. a efectos de adjuntar a la presente detalle de la
composición del saldo de la cta. escritural del Fondo Federal Solidario y copia del extracto
bancario de la cuenta 1710714/7 al 30/06/11.

Sin otro particular.

SANCHEZ Marcos Albert
Director de Rec.,
Tesorería General

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES:CCPA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

Tierra del Fuego



C.C. I.T. Nº: 50-57565378-1

sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martín de Rosas

Nro de Cuenta S 2 1 000017107141

Denominación FDO.FED.SOLID.D.PCIAL.636 PAG.

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 428

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
VARGAS CECILIA MABEL 27174072626
ACUNA CELIA ELDA 27182975058

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171071417

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/06/2011 al 30/06/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/06/2011				0,00
30/06/2011	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293		52.117.785,09	52.117.785,09
30/06/2011	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	52.117.785,09		0,00

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

SALDO AL 30/06/2011

0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00

Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Cera, "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan comado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presimirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la nulidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, evento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Caja Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1630/89

ES COPIA

C.R. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Grat.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
Tesorería General



<u>Fondo Federal Solidario - Dec. 100 Nacional 2008/09</u>	
<u>Saldo Escritural al 30/06/11</u>	<u>\$32.668.832,37</u>

SANCHEZ, Marcos Adrián
Dir. Gral. de Recursos
Presupuesto y Gastos

ES COPIA

C.P. ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera en cuentas corrientes, de ahorro y de capitalización, en bancos, cajas de ahorro y en depósitos a plazo, en el exterior, en el país y en el extranjero, en el momento de la declaración de renta, se computan con ganancia de \$30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la ganancia se propondrá entre sus titulares. En ningún caso, el total de la ganancia computable podrá ser superior a \$30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. 107/2177 y sus modificaciones (excepto cuando se encuentren expresamente modificadas). La referida y los que hayan concluido con lentivos o egresos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presentará con el formulario de declaración de renta, en el rubro de los depósitos, el saldo al cierre de los 60 días corridos (a vencer) del período de movimientos informados a través de este sistema. El Banco no registra los depósitos en el momento de la declaración de renta. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. 107/2177 y sus modificaciones (excepto cuando se encuentren expresamente modificadas). El impuesto al IVA no es susceptible al monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.



Banco de la Provincia de Tierra del Fuego

ESTABLECIMIENTO DE CREDITO

Ámbito: 00001 SECCION: SAN MARTIN Roca

Nro de Cuenta: 30-04666243-4

Denominación: FONDOS UNIFICADOS DE LA PCIA. DE T.F.
Domicilio: SAN MARTIN 450 30000
Localidad: NOGOL TIERRA DEL FUEGO
República Argentina

Hoja Nro: 308

Titulares: GOBERNACION DE LA PCIA. DE T.F. 30-04666243-4
VARGAS CECILIA MABEL 37174071626
ACUNA CELIA ELDA 37182975058

Cant. Titulares: 4

CUIT: 30-04666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/12/2010 al 31/01/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL 31/12/2010					0,00
01/01/2011	CREDITO FONDO UNIFICADO	23008600		40.079.332,06	40.079.332,06
01/01/2011	DEBITO FONDO UNIFICADO	23008600	40.079.332,06		0,00

César A. ALVAREZ
Dir. Informes y Proyección Financiera
Tesorería General

ES COPIA

MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

SALDO AL 01/01/2011

Tasa Nominal Anual sobre saldos Acreedores: 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre saldos Acreedores: 0,00
Total Impuestos Ley 11.743: 0,00 Por Debitos: 0,00 Por Creditos: 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°254-RA - Apr.16)

Entidad Adhucada al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2557 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los depósitos a plazo superior a la de referencia y los que hayan conatado con intereses o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se preve el otorgamiento de un documento registrado en el banco a dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra el vencimiento de los depósitos. (Ley 2514-PCRA)

Cuando la titularidad de los depósitos sea de una comunidad final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal

El presente extracto es una copia de la información que se encuentra en el sistema de información del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



Environ Biol Fish (2009) 85:259–269

the 1990s, the number of people in the world who are illiterate has increased from 1.2 billion to 1.5 billion. The number of illiterate people in the world is expected to reach 1.7 billion by the year 2015. The number of illiterate people in the world is expected to reach 1.7 billion by the year 2015.

Copyright © 2003 John Wiley & Sons, Ltd.

STATION: 11000000, SOUTHERN SAN JUAN RIVER

60000 S/N 37.1 IN 490 00000

Lee, S. 2010. *Mathematical Statistics*. Wiley, Hoboken, New Jersey.

Argentina

Titulaire GOUVERNEMENT DE LA REPUBLIQUE

35466234

CORONE: SERGIO MARTINI

2071080

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN

2027580-1674

Cont. 3/16/2001 4

DOI: 10.1002/eqe.203

CU# 30-5466292-3

44322

EXTRACTO DEL 01/07/2011 al 29/07/2011

DATA	CONCEITO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
BAIXO AL	30/03/2011				9.789.558,00
11/07/2011	DEB TRANSF INTERB CBU	1934808	73.875,00		9.715.683,00
11/07/2011	CHEQUE DEPOSITADO	1934809	1.125,00		9.714.558,00

César A. ALVAREZ
Finanzas y Proyección Financiera
Tesorería General

223 DOPIA

Agencia

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gr

9,714,733.00

2011年12月15日

Tasa Nominal Anual sobre Saldo Acreedores :	0.00
---	------

Tasa Efectiva anual sobre Saldos Acreedores:	0.00
--	------

Total Impuesto Ley 15.412:	Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$	
----------------------------	-----------------	------	------------------	--

Figure 1

El presente informe fue elaborado en el marco de la ejecución del Proyecto de Investigación "Evaluación de la calidad ambiental de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur" (ley 26.667 del 2010) y del Plan de Manejo de la Reserva de Biosfera.

El presente documento, que constituye el acta de la asamblea convocada el día 23 de Mayo del 2015, en la ciudad de Bogotá, D.C., por el nombre de los 3 más persaneros, la gerencia se prorectorará entre sus miembros. En ningún caso, el total de persaneros podrá ser superior al 25% del número de cuentas y/o de depósitos. Ley 28.455, Decreto 540095 y el artículo 233 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran facultados para el otorgamiento de la autorización y las que llevan con cargo con incumplimiento en los mismos especiales adicionales a la línea 1. Interés.

$$S_{\text{eff}} = (S_{\text{eff}})^{\text{cl}} + \frac{1}{2} \text{Tr} \ln \left(\frac{\delta^2 S_{\text{eff}}}{\delta \phi^2} \right) + \frac{1}{2} \text{Tr} \ln \left(\frac{\delta^2 S_{\text{eff}}}{\delta \bar{\psi} \delta \psi} \right) + \frac{1}{2} \text{Tr} \ln \left(\frac{\delta^2 S_{\text{eff}}}{\delta \psi \delta \bar{\psi}} \right) + \frac{1}{2} \text{Tr} \ln \left(\frac{\delta^2 S_{\text{eff}}}{\delta \phi^2} \right)$$



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martín esq Roca

Nro de Cuenta S. 2.1 200017107639

Denominación FDO.DE INFRAESTR.SANL Y HOSP

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 13

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
CORONEL SERGIO MARTIN 20271206816
SANCHEZ MARTIN JULIAN 20275804674

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171076399

CUITE:30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01-06-2011 al 30-06-2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	31/05/2011				9.818.694,00
17/06/2011	DEB TRANSF INTERB CBU	1934806	28.698,96		9.789.995,04
17/06/2011	CHEQUE DEPOSITADO	1934807	437,04		9.789.558,00

SALDO AL 30/06/2011 9.789.558,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00

Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00

Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°23-084 - Art.10)
Entidad Adscrita al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 5408/5 y Con. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formación de reclamo (Form "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Caja Central
Edificio 897 (Juan Manuel de Rosas y Malpá)
Esquina (C. del Fuego) - 94100RJO
Tel.: (02981) 44-1600/99

C.P. César A. ALVAREZ
Dir. Op. Informes y Proyección Financiera
Tesorería General

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clases Especiales - Cont. Gral



República Argentina
 MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS

CONTINUA
 MÉRITO
 Petróleo
 Hora: 26
 Fecha: 25/8/11

PODER LEGISLATIVO
 FOLIO
 No 107
 Secretaría Legislativa

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jurisdicción Paralela"

Nota nº 2655 /11

Letra MO y SP

Ref.: Rendición Fondo Solidario Soja - 1er semestre año 2011

USHUAIA, 26 AGO 2011

CONTADURIA GENERAL

Adjunto se remiten planillas ANEXOS IV Y V correspondientes a la rendición de cuentas de las obras financiadas con el fondo de la Soja, imputadas con cargo al mismo durante el primer semestre del corriente año.

Las mismas se encuentran debidamente intervenidas por el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos.

At.

CPN Rodolfo FEHRMAN

S / D

M.M.C. MARCELO P. FERRER
 Ministro de Obras y
 Servicios Públicos

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
 Dir. Grat. Recursos, Deudas
 y Clas. Especiales - Cont. Grat.

Programación Financiera

En Porcentajes

[illegible]

C.P. MARCELA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE





**FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: 30/06/2011

***DENOMINACIÓN DE LA OBRA:** PAVIMENTACION CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA AIUMA - USHUAIA

***UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** USHUAIA

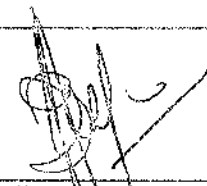
***PROBLEMAS A RESOLVER:** DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

***OBJETIVOS A ALCANZAR:** MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MALVINAS ARGENTINAS

***POBLACIÓN BENEFICIARIA:** PASAJEROS QUE UTILICEN EL SERVICIO AERONAUTICO

***BENEFICIOS ESPERADOS:** CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

***EVALUACIÓN:**


Firma y sello de la autoridad competente

M. L. M. BENEGAS
Ministro de Justicia y
Servicio Público



C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

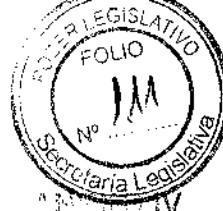
1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA:	PINTURA EXTERIOR COLEGIO PCIAL. KLOKETEN
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	USHUAIA
*PROBLEMAS A RESOLVER:	DETERIORO DE LA PINTURA DEL EDIFICIO
*OBJETIVOS A ALCANZAR:	CORRECTA PRESENTACION DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA:	300 (TRESCIENTOS ALUMNOS)
*BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
*EVALUACIÓN:	

N.L.P.O. de la G. y C.
Ministerio de Obras y
Servicios Públicos

Firma y sello de la autoridad competente

U.P. MARIA LUCIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



**FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: 30/06/2011

***DENOMINACIÓN DE LA OBRA:** PINTURA Y REFACCIONES VARIAS EXT. E INT.
ESCUELA Nº 39 – USHUAIA

***UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** USHUAIA

***PROBLEMAS A RESOLVER:** DETERIORO DE LA PINTURA DEL EDIFICIO

***OBJETIVOS A ALCANZAR:** CORRECTA PRESENTACION DE LAS INSTALACIONES

***POBLACIÓN BENEFICIARIA:** 300 (TRESCIENTOS ALUMNOS)

***BENEFICIOS ESPERADOS:** MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DEL
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

***EVALUACIÓN:**



SECRETARÍA
de Recursos y
Públicos

Firma y sello de la autoridad competente

ES COPIA


C.P. MARÍA LUCÍA ALADÍO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral

FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e.I.A.S.
Fecha: Ago-10

DENOMINACION DEL BIEN: INCUBADOR PARA HEMOCULTIVO

UBICACION GEOGRAFICA: RIO GRANDE

PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO

OBJETIVOS A ALCANZAR: DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.
POBLACION BENEFICIARIA: PACIENTES QUE CONSULTAN E INTERNADOS FUNDAMENTALMENTE EN EL H.R.R.G. QUE REQUIEREN HEMOCULTIVO DE MUESTRAS P/DIAGNOSTICAR ENF. INFECCIOSAS.
BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACION DEL SERVICIO.

BANCO DE PROYECTOS:

EVALUACION:

Nora Guastini
Secretaria de Salud
Comunitaria
Ministerio de Salud

Firma y sello de la autoridad competente

COPIA
C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e.l.A.S.
Fecha: Ago-10

DENOMINACION DEL BIEN: ELECTROBISTURIES

UBICACION_ GEOGRAFICA: RÍO GRANDE

PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO

OBJETIVOS A ALCANZAR: DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.

POBLACION BENEFICIARIA: PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGIA EN EL NOSOCOMIO DE RÍO GRANDE

BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

BANCO DE PROYECTOS:

EVALUACION:

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

Dr. Mario Guastón
Secretaría de Gobierno
Intendencia de
Salud y Bienestar
Cada y velado de la autoridad competente



FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e.I.A.S.
Fecha: Ago-10

1. DENOMINACION DEL BIEN: OPTICA DE CIRUGÍA BISELADA PARA VIDEOLAPAROSCOPIA

2. UBICACION GEOGRAFICA: RÍO GRANDE

3. PROBLEMAS A RESOLVER: ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO

4. OBJETIVOS A ALCANZAR: DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.

5. POBLACION BENEFICIARIA: PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGIA VIDEOLAPAROSCÓPICA EN EL NOSOCOMIO DE RÍO GRANDE

6. BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

7. BANCO DE PROYECTOS:

8. EVALUACION:

Dr. Nora Guastalla
Secretaría de Salud
Comandante
Militar de Salud

Firma y sello de la autoridad competente



ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e I.A.S.
Fecha: Nov-10

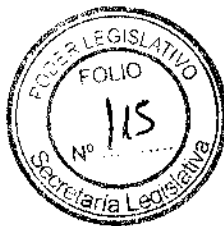
a DENOMINACION DEL BIEN: ESPECTRODENSITÓMETRO.
b UBICACION GEOGRAFICA: USHUAIA
c PROBLEMAS A RESOLVER: ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
d OBJETIVOS A ALCANZAR: DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.
e POBLACION BENEFICIARIA: COMUNIDAD DE USHUAIA QUE ACCEDE AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA
f BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
g BANCO DE PROYECTOS:

EVALUACION:

ES COPIA
C.P. MARIALICIA ALARCON
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

Dr. Juan Guasini
Secretaría de Salud
Comando en
Jefe de la Salud
Provincia de Tierra del Fuego

Ensayado de la autoridad competente



FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO			
Jurisdicción:	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e I.A.S.		
Fecha:	Nov-10		
DENOMINACION DEL BIEN:	SILLAS DE RUEDAS		
UBICACION_ GEOGRAFICA:	USHUAIA		
PROBLEMAS A RESOLVER:	FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO		
OBJETIVOS A ALCANZAR:	DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.		
POBLACION BENEFICIARIA:	HABITANTES DE USHUAIA QUE UTILIZAN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA		
BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
BANCO DE PROYECTOS:			
EVALUACION:			

C.P. MARIA ALICIA ALADIN
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A e I.A.S.

Fecha: Ago.-10

1. DENOMINACION DEL BIEN: SATURÓMETROS PORTÁTILES

2. UBICACION GEOGRAFICA: USHUAIA

3. PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE ÚTILES MENORES MÉDICOS

4. OBJETIVOS A ALCANZAR:

5. POBLACION BENEFICIARIA:

6. BENEFICIOS ESPERADOS:

7. BANCO DE PROYECTOS:

8. EVALUACION:

DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD. HABITANTES DE USHUAIA QUE ACCEDEN AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA Y QUE REQUIEREN CONTROL DE OXIMETRÍA. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Dr. Jorge Guastini
Intendente de Salud
Ministerio de Salud

Firma y sello de la autoridad competente

ES COPIA

Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e I.A.S.
Fecha: Ago-10

- | | |
|---------------------------|--|
| 1 DENOMINACION DEL BIEN: | ELECTROBISTURÍES |
| 2 UBICACION_ GEOGRAFICA: | USHUAIA |
| 3 PROBLEMAS A RESOLVER: | FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO |
| 4 OBJETIVOS A ALCANZAR: | DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD. |
| 5 POBLACION BENEFICIARIA: | PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGÍA EN EL NOSOCOMIO LOCAL |
| 6 BENEFICIOS ESPERADOS: | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO. |
| 7 BANCO DE PROYECTOS: | |

8 EVALUACION:

Dra. Nora C. Estévez
Secretaría de Salud
Provincia de Tierra del Fuego

Forma y sello de la autoridad competente

COPIA

C.P. Mariana...
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A e I.A.S.
Fecha: Ago-10

DENOMINACION DEL BIEN: MONITORES DE LATIDOS FETALES

UBICACION GEOGRAFICA: USHUAIA

PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO

OBJETIVOS A ALCANZAR: DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.

POBLACION BENEFICIARIA: MUJERES EMBARAZADAS DE LA PROVINCIA QUE ACCEDEN AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA.

BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

BANCO DE PROYECTOS:

EVALUACION:

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ROLDAN
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e I.A.S.
Fecha: Nov-10

1 DENOMINACION DEL BIEN: RINOFIBROLARINGOSCOPIO
2 UBICACION GEOGRAFICA: USHUAIA
3 PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
4 OBJETIVOS A ALCANZAR: DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO
PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.
5 POBLACION BENEFICIARIA: PACIENTES QUE ACCEDEN AL SIST. DE SALUD PÚBLICA Y QUE REQUIEREN
ESTA PRÁCTICA DIAGNÓSTICA EN EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
6 BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

7 BANCO DE PROYECTOS:

8 EVALUACION:

ES
M. A. L. C. R. A. L. I. C. H. E. R. A. D. O.
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

Con firma y sello de la autoridad competente.



FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e.I.A.S.
Fecha: Ago-10

DENOMINACION DEL BIEN: CENTRAL DE MONITOREO
UBICACION GEOGRAFICA: USHUAIA
PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
OBJETIVOS A ALCANZAR: DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO
PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.
POBLACION BENEFICIARIA: PACIENTES INTERNADOS EN TERAPIA INTENSIVA DEL H.R.U. QUE REQUIEREN CONTROL
DE PARÁMETROS VITALES.
BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

BANCO DE PROYECTOS:

EVALUACION:

Para Cuestión

Y sello de la autoridad competente

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e.I.A.S.
Fecha: Ago-10

DENOMINACION DEL BIEN: CARDIODEFIBRILADORES PORTÁTILES CON SATURÓMETRO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO

OBJETIVOS A ALCANZAR: DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.

POBLACION BENEFICIARIA: PACIENTES EN EMERGENCIA CARDIOLÓGICA DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA.

BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

BANCO DE PROYECTOS:

EVALUACION:

Dr. Carlos Quintini
Secretaría de Salud
Provincia de Tierra del Fuego

Firma y sello de la autoridad competente

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.E.I.A.S.
Fecha: Ago-10

DENOMINACION DEL BIEN: CARRO DE PARO CON ALZADA
UBICACION GEOGRAFICA: RIO GRANDE
PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
OBJETIVOS A ALCANZAR: DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO
PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.
POBLACION BENEFICIARIA: PACIENTES QUE ACCEDEN AL SISTEMA PUBLICO DE SALUD Y QUE REQUIEREN
REANIMACION CARDIOPULMONAR.
BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACION DEL SERVICIO.

BANCO DE PROYECTOS:

EVALUACION:

Alcaldía
Municipalidad
de Tierra del Fuego
Antártida
Argentina
y sello de la autoridad competente

ES COPIA

C. MARIA ALICIA ALADIN
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clases Especiales - Cont. Gral



FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.E.I.A.S.
Fecha: Nov-10

- | | |
|----------------------------|--|
| 1. DENOMINACION DEL BIEN: | AUDIÓMETRO |
| 2. UBICACION GEOGRAFICA: | USHUAIA |
| 3. PROBLEMAS A RESOLVER: | FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO |
| 4. OBJETIVOS A ALCANZAR: | DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD. |
| 5. POBLACION BENEFICIARIA: | PACIENTES QUE ACCEDEN AL SISTEMA PUBLICO DE SALUD QUE REQUIEREN DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS DE AUDICION. |
| 6. BENEFICIOS ESPERADOS: | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO. |
| 7. BANCO DE PROYECTOS: | |

EVALUACION:

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral



Firma y sello de la autoridad competente

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e I.A.S.
Fecha: Nov-10

DENOMINACION DEL BIEN: OTOMICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO

UBICACION GEOGRAFICA: USHUAIA

PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO

OBJETIVOS A ALCANZAR: DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.

POBLACION BENEFICIARIA: PACIENTES QUE ACCEDEN AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD PARA DIAGNOSTICAR PATOLOGÍAS AUDIOLÓGICAS.

BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

BANCO DE PROYECTOS:

EVALUACION:

Provincia de Tierra del Fuego
Ministerio de Salud
Secretaría de Salud

COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Grat. Recursos, Deudas
y Cltas. Especiales - Cont. Grat.

FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e.I.A.S.
fecha: Ago-10

1 DENOMINACION DEL BIEN: CENTRAL DE MONITOREO

2 UBICACION GEOGRAFICA: RÍO GRANDE

3 PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO

4 OBJETIVOS A ALCANZAR: DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.

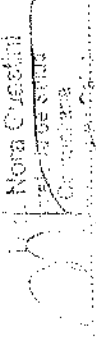
5 POBLACION BENEFICIARIA: PACIENTES INTERNADOS EN TERAPIA INTENSIVA DEL H.R.R.G. QUE REQUIEREN CONTROL DE PARÁMETROS VITALES.

6 BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

7 PLAN DE PROYECTOS:

8 EVALUACION:


C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales • Cont. Gral.


Nora Quevedo
Secretaria de Salud
y Bienestar Social
y el resto de la autoridad competente

FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A e I.A.S.
Fecha: Ago-10

DENOMINACION DEL BIEN: EQUIPO PUVA
UBICACION, GEOGRAFICA: RIO GRANDE
PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
OBJETIVOS A ALCANZAR: DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.
POBLACION BENEFICIARIA: PACIENTES QUE ACCEDEN AL SERVICIO DE DERMATOLOGIA DEL H.R.R.G. Y QUE REQUIEREN TRATAMIENTO CON RADIACION ULTRAVIOLETA.
BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACION DEL SERVICIO.

BANCO DE PROYECTOS:

EVALUACION:

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gra



FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e.I.A.S.

Fecha: Ago-10

DENOMINACION DEL BIEN: EQUIPO DE POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS

UBICACION GEOGRAFICA: RÍO GRANDE

PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO

OBJETIVOS A ALCANZAR: DOTAR A LOS HOSPITALES REGIONALES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.

POBLACION BENEFICIARIA: COMUNIDAD DE RÍO GRANDE Y TOLHUIN QUE REQUIERE DIAGNOSTICAR PROBLEMAS AUDIOLÓGICOS.

BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACION DEL SERVICIO.

BANCO DE PROYECTOS:

EVALUACION:

Para Cuestionar
Cada 15 días
Cada 30 días
Cada 45 días
Cada 60 días

Se otorga la autorización competente

ES CORP
C.P. MARIA ALICIA ALADIO

Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DEL BIEN INCORPORADO CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e.l.A.S.

Fecha: Ago-10

1. DENOMINACION DEL BIEN: EQUIPO PARA DETERMINACION DE IONOGRAMA

2. JURISDICCION GEOGRAFICA: TOLHUIN

3. PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO

4. OBJETIVOS A ALCANZAR: DOTAR A LOS H.R. Y AL CENTRO ASISTENCIAL DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BRINDAR MAYORES Y MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.

5. POBLACION BENEFICIARIA: HABITANTES DE TOLHUIN

6. BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESTACION DEL SERVICIO.

7. BANCO DE PROYECTOS:

8. EVALUACION:

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

Para: Jefe de la autoridad competente

INFORMACION SOBRE LOS BIENES A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
SEPTIEMBRE 11

DENOMINACION SINIESTRICA	ORGANO EJECUTOR	ESTADO	PLAZO	COSTO TOTAL ESTIMADO	EJECUCION ACUMULADA	AVANCE FISICO	PROGRAMACION FINANCIERA				
							En pesos (\$)				
							AÑO	AÑO	RESTO DE LOS AÑOS	TOTAL PROGRAMADO	A FINANCIAR CON OTROS RECURSOS
RECURSOS PARA REMEDIATIVO	M. SALUD			\$ 86.748,00	\$ 86.748,00						
ELECTRODISTURBIOS	M. SALUD			\$ 73.600,00	\$ 162.348,00						
OPTICA DE CIRUGIA BISTACADA	M. SALUD			\$ 18.910,00	\$ 181.258,00						
SILLAS DE RUEDAS	M. SALUD			\$ 6.700,00	\$ 189.958,00						
SAJAS METROS PORTATIL	M. SALUD			\$ 73.000,00	\$ 264.958,00						
CARRILLO DE PISO CON ALZADO	M. SALUD			\$ 29.135,00	\$ 294.094,00						
TELESCOPIO ESTEREOSCOPICO	M. SALUD			\$ 20.100,00	\$ 314.194,00						
CAJON RODENSITOMETRO	M. SALUD			\$ 30.350,00			2011			\$ 36.360,00	100%
ELECTRODISTURBIOS	M. SALUD			\$ 31.100,00			2011			\$ 31.100,00	100%
MONITORES DE LATIDOS FETALES	M. SALUD			\$ 33.587,00			2011			\$ 33.587,00	100%
DIAGNOSTICO DE MONITOREO	M. SALUD			\$ 42.500,00			2011			\$ 42.500,00	100%
MONITORES DE MONITOREO	M. SALUD			\$ 91.990,00			2011			\$ 91.990,00	100%
MONITORES DE MONITOREO	M. SALUD			\$ 121.568,00			2011			\$ 121.568,00	100%
MONITORES DE MONITOREO	M. SALUD			\$ 53.000,00			2011			\$ 53.000,00	100%
MONITORES DE MONITOREO	M. SALUD			\$ 87.610,00			2011			\$ 87.610,00	100%
MONITORES DE MONITOREO	M. SALUD			\$ 48.600,00			2011			\$ 48.600,00	100%
MONITORES DE MONITOREO	M. SALUD			\$ 156.900,00			2011			\$ 156.900,00	100%
MONITORES DE MONITOREO	M. SALUD			\$ 21.966,80			2011			\$ 21.966,80	100%
TOTAL				\$ 520	\$ 314.194,00					\$ 37.151,80	

ESCOPIA
C.P. MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral

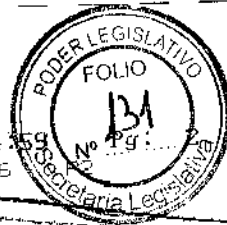


Pedir difusión a la

Doc Rec. de : 011 43495520
DE : SUB RELACIONES PROVIN

DINREP N° DE TEL : 011-43495520

16/08/11 04:59
17 ENE. 2012 16:16



Fondo Federal Solidario (Decretos N° 206/2009 y N° 243/2009)

TIERRA DEL FUEGO:

SECRETARIA DE INTERIOR- MINISTERIO DEL INTERIOR:

Con relación a las presentaciones en respuesta a los requerimientos efectuados con motivo de la evaluación del año 2010:

- La Jurisdicción no ha presentado la documentación referida a los mecanismos de control ex post respecto de los Municipios, según dispone el Art. 5° del Decreto N° 243/2009. En tal sentido, se solicite a la Jurisdicción, bajo advertencia de aplicación del supuesto contenido en el artículo 7 del Decreto N° 243/2009 del PEN, que informe cómo efectúa tales controles.

Evaluación del descargo recibido:

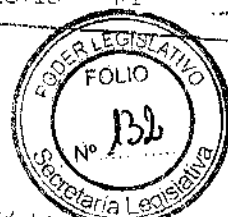
La Jurisdicción ha presentado nota firmada por Autoridad provincial competente en la cual informa, sobre el control practicado a los Municipios, que la Contaduría General solicita a los mismos la confección de tres formularios similares a los Anexos I, IV y V de la Resolución Conjunta N° 157/2009 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, N° 25/2009 del Ministerio del Interior y N° 1735/2009 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a fin de verificar la utilización y movimiento financiero de las transferencias financieras realizadas del Fondo, así como también copia de los extractos bancarios de las cuentas afectadas al mismo. De esta manera realiza el seguimiento de la utilización de los fondos e información de las obras de infraestructura.

En la nota se aclara además sobre la Comuna de Tolhuin, que de acuerdo a la Ley Provincial N° 231, modificada por Ley Provincial N° 702, hasta tanto se dicte una Ley de Coparticipación que incluya a la mencionada Comuna, se le distribuirá el 1,10% de los recursos coparticipables que reciba la Provincia.

Recibido el descargo efectuado por la Provincia de Tierra del Fuego, a la observación formulada por la Secretaría de Interior, se considera satisfactorio pero se recomienda la formalización del régimen de control implementado respecto de los Municipios a través de una normativa provincial que deberá ser remitida a la Unidad Ejecutora una vez dictada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° del Decreto Nacional N° 243/2009 y al artículo 3° de la Resolución Conjunta citada en el primer párrafo.

ES COPIA

MARIA ALICIA ALARCON
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gra



"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Buenos Aires, 30 DIC 2011.

SEÑOR MINISTRO

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de integrantes de la Unidad Ejecutora responsable de la implementación del Fondo Federal Solidario, régimen instituido por los Decretos N° 205/2009 y N° 243/2009.

La presente tiene por objeto comunicarle los resultados de la evaluación realizada sobre la información que fuera remitida por la Provincia, en respuesta al requerimiento de esta Unidad -mediante nota del 31/10/2011- por la presentación del 30 de junio de 2011, el cual había sido formulado bajo advertencia de aplicación de las penalidades contenidas en el artículo 7 del Decreto N° 243/2009 del PEN.

Al respecto le informamos que la documentación enviada, en carácter de descargo, fue recibida en una fecha posterior al plazo máximo establecido por la Resolución Conjunta N° 184/2010 de la Secretaría de Hacienda, N° 5/2010 de la Secretaría de Interior, N° 639/2010 de la Secretaría de Obras Públicas (veinte días corridos subsiguientes a la recepción de la notificación por parte de la Jurisdicción).

No obstante, se analizó la información y como resultado la Unidad Ejecutora concluye que, conforme a los comentarios que se explicitan en la copia adjunta, la información recibida es satisfactoria con lo cual se da por cumplido el requerimiento de descargo.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

JUAN CARLOS PEZCA
SECRETARIO DE HACIENDA

Dr. Marcos Barbera Moreira
SECRETARIO INTERIOR

ING. JOSE FRANCISCO LOPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Cdo. Christian RUIZ

S / D

ESCU

C.P. MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral



Fondo Federal Solidario (Decretos N° 206/2009 y N° 243/2009)

**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS – MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS:**

- Se ha verificado el correcto uso, por parte de esa Jurisdicción, de los recursos transferidos, habiendo sido destinados a las finalidades establecidas por el Decreto N° 206/2009 y sus normas complementarias.

No obstante, se solicita el envío de constancia expedida por Autoridad Provincial competente, de la correcta utilización dada por sus Municipios y/o Comunas, a las remesas enviadas en concepto del FONDO FEDERAL SOLIDARIO, bajo advertencia de aplicación del supuesto de incumplimiento contenido en el Artículo 7° del Decreto N° 243/2009 (suspensión de la transferencia de los fondos).

Evaluación del descargo recibido:

Recibido el descargo efectuado por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a la observación formulada por la Secretaría de Obras Públicas, se ha procedido al análisis de las constancias adjuntadas, resultando aquellas satisfactorias. Por lo tanto se considera aprobada la rendición del Primer Semestre de 2011.

[Handwritten signature]



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Subsecretaría de Relaciones con Provincias

00029



Buenos Aires, - 9 AGO 2011

SEÑOR MINISTRO

Me dirijo a Ud. con relación al Fondo Federal Solidario, régimen instituido por los Decretos 206/09 y 243/09.

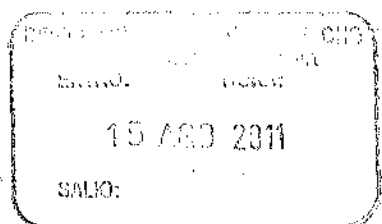
En esta oportunidad le solicito la información correspondiente al primer semestre del año 2011, cuyo plazo de vencimiento opera el 31 de agosto del corriente, tal como ha sido establecido por la Resolución Conjunta N° 157/09 de la Secretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; N° 25/09 de la Secretaría de Interior, del Ministerio del Interior; y N° 1735/09 de la Secretaría de Obras Públicas, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Asimismo, se pone de manifiesto que está pendiente de presentación la información adicional referida a la operatoria del segundo semestre de 2010, que fuera solicitada oportunamente. Tal información deberá ser remitida conjuntamente con la presentación de los datos referidos al primer semestre de 2011.

Cabe destacar que la remisión de la información en tiempo y forma facilitará las acciones de seguimiento que debe realizar la Unidad Ejecutora y evitará incurrir, por parte de las jurisdicciones adheridas a la operatoria del Fondo, en situaciones de incumplimiento conforme se encuentra previsto en la normativa vigente.

Saludo a Ud, muy atentamente.

en




Dra. Nora Maria FRACCAROLI
Subsecretaria de Relaciones con Provincias

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

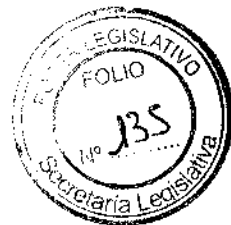
Cdor. Christian RUIZ

S _____ / _____ D

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



2º P...
"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURIA GENERAL

NOTA N°: 756 /11.-
LETRA: CONT.GRAL.-

USHUAIA, 12/12/11

Sra. Subsecretaria
Dra. Nora María Fraccaroli
Subsecretaría Relación con Provincias
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
S. / D.

Me dirijo a usted a fin de remitirle información del Fondo Federal Solidario Decreto Nacional N°206/09, conforme lo establece la Resolución Conjunta S.H. N° 157/09, S.I. N° 25/09 y S.O.P. N° 1735/09, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2010 adjuntándose extracto de las cuentas bancarias firmados y la información faltante respecto de las obras ejecutadas por el Instituto Provincial de la Vivienda.

Sin otro particular.

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



13.50
(1049)

NOTA N°:
LETRA IPV - D.G.A.E.F

0508

USHUAIA, 20 ABR 2011

Ref: cumplimenta lo solicitado por En nota
210/11 el marco de la res. 892/10

MINISTERIO DE ECONOMIA
CONTADURIA GENERAL

Se adjunta a las presentes actuaciones, planilla denominada
ANEXO V, en la cual consta aplicación de los fondos que el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
transfirió Oportunamente a este Instituto en el marco de la Res. 892/10.-

Atte.-

MINISTERIO DE ECONOMIA
CONTADURIA GENERAL
C.P.N Rodolfo Fherman
S-----/-----D

C.P.N. VEGA R. Ariel
Director General
Área Económico - Financiera
I.P.V.

COPIA
C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gr

.....
Firma y sello de la autoridad competente

[illegible]

.....
Firma y sello de la autoridad competente

~~C.P.N. VEGA R. Ariel~~
~~Director General~~
~~Area Económico - Financiera~~
~~I.P.V.~~

M. M. O. José Luis Del Gildica
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: 31/12/2010

DENOMINACION DE LA OBRA: Infraestructura - Urbanización Río Pipo - Sector II - Renglón I

UBICACION_ GEOGRAFICA: Ciudad de Ushuaia, Sección J

PROBLEMAS A RESOLVER: Disminución del déficit habitacional

OBJETIVOS A ALCANZAR: Dotar de Infraestructura a un sector de 16 Ha

POBLACION BENEFICIARIA: 2200 habitantes

BENEFICIOS ESPERADOS: Ampliación de zona urbanizada de la ciudad

BANCO DE PROYECTOS: Insituto Provincial de la Vivienda - Area Técnica

EVALUACION: Están Cumpliendose los Objetivos Propuestos

COPIA
C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

Firma y sello de la autoridad competente


José Luis Del Claudio
Presidente
Municipalidad de Ushuaia

C.P.N. VEGA R. Ariel
Director General
Área Económico - Financiera
I.P.V.



C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: 31/12/2010

- DENOMINACION DE LA OBRA: Infraestructura - Urbanización Río Pipo - Sector II - Renglón II
- UBICACION GEOGRAFICA: Ciudad de Ushuaia, sección J.-
- PROBLEMAS A RESOLVER: Disminución del Déficit habitacional
- OBJETIVOS A ALCANZAR: Dotar de Infraestructura a un sector de 14Ha
- POBLACION BENEFICIARIA: 2050 habitantes
- BENEFICIOS ESPERADOS: Ampliar zona urbanizada de la ciudad
- BANCO DE PROYECTOS: Insituto Provincial de la Vivienda - Area Técnica
- EVALUACION: Están cumpliéndose los objetivos propuestos.-

C.P.N. VEGA R. Ariel
Director General
Area Económico - Financiera
I.P.V.

Firma y sello de la autoridad competente
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



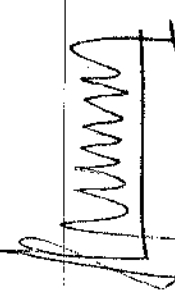
FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: 31/12/2010

- DENOMINACION DE LA OBRA: Infraestructura - Urbanización Río Pipo - Sector II - Renglón III
- UBICACION GEOGRAFICA: Ciudad de Ushuaia, sección J.-
- PROBLEMAS A RESOLVER: Disminución del Déficit habitacional
- OBJETIVOS A ALCANZAR: Dotar de Infraestructura a distintos sectores de la Urbanización Río Pipo
- POBLACION BENEFICIARIA: 625 habitantes
- BENEFICIOS ESPERADOS: Ampliar zona urbanizada de la ciudad
- BANCO DE PROYECTOS: Insituto Provincial de la Vivienda - Area Técnica
- EVALUACION: Están cumpliéndose los objetivos propuestos.-


C.R. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.


C.P.N. VEGA R. Ariel
Director General
Area Económico - Financiera
I.P.V.


Firma y sello del representante
competente
Instituto Provincial de la Vivienda

ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: 31/12/2010

- DENOMINACION DE LA OBRA: Infraestructura - Urbanización Río Pipo - Sector II - Renglón IV
- UBICACION_ GEOGRAFICA: Ciudad de Ushuala, sección J.-
- PROBLEMAS A RESOLVER: Sistema de redistribución de energía sobredemandado.-
- OBJETIVOS A ALCANZAR: Garantizar el servicio de energía eléctrica con elevadores estándares
- POBLACION BENEFICIARIA: 13500 habitantes
- BENEFICIOS ESPERADOS: Ampliar zona urbanizada de la ciudad
- BANCO DE PROYECTOS: Insituto Provincial de la Vivienda - Area Técnica
- EVALUACION: Están cumpliéndose los objetivos propuestos.-

COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral



Firma y sello de la autoridad competente
Provincia de Tierra del Fuego

C.P. VEGA R. Ariel
Director General
Área Económico - Financiera
I.P.V.

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martín esq Roca

RESUMEN DE Cuentas Corrientes

\$

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017107639

Denominación FDO.DE INFRAESTRU.SANI. Y HOSP

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 7

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
CORONEL SERGIO MARTIN 20271206810
SANCHEZ MARTIN JULIAN 20275804674

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171076399

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/12/2010 al 30/12/2010

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/12/2010				9.999.952,00

SALDO AL 30/12/2010

9.999.952,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00

Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Casado la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminando no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

Tel.: (02901)44-1600/09


C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURIA GENERAL

1º Presentación
"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"



NOTA N°: 2692 /11.-
LETRA: CONT.GRAL.-

21 MAR. 2011

USHUAIA,

Sra. Subsecretaria
Dra. Nora María Fraccaroli
Subsecretaría Relación con Provincias
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
S. _____ / _____ D.

Me dirijo a usted a fin de remitirle información del Fondo Federal Solidario Decreto Nacional N°206/09, conforme lo establece la Resolución Conjunta S.H. N° 157/09, S.I. N° 25/09 y S.O.P. N° 1735/09, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2010 adjuntándose en soporte papel y magnético. A la brevedad se remitirá el Anexo IV y V respecto de las obras ejecutados por el Instituto Provincial de la Vivienda.

Respecto de las observaciones pendientes del 26/11/10 se remitió Nota CONT.GRAL. N°2692/10, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular.

CONTADURIA GENERAL
CONTADOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL DE USHUAIA

MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



ANEXO I

MOVIMIENTOS DE FONDOS DE LA CUENTA ESPECIAL FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
Jurisdicción:	Tierra del Fuego
Período:	01-07-10 al 31-12-10
Banco:	Banco Tierra del Fuego
Cuenta Especial Nº:	BTF 1710714/1

CONCEPTOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Saldo Inicial Cta. Específica BTF 1710714/1	27.868.680,20
Saldo Inicial Cta. Escritural	20.926.510,70
Ingresos	50.824.632,30
Egresos:	-28.496.050,20
-Provinciales	-13.248.660,50
-Transferencias a Municipios	-15.247.389,60
Saldo Al Cierre del Fondo	71.123.773,00
Saldo en Cta. Escritural	21.044.489,00
Saldo en Cta. BTF 1710763/9 Fdo.F.S. Salud	9.999.952,00
Saldo Al Cierre de la Cuenta Específica BTF 1710714/1	40.079.332,00

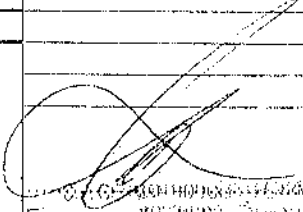
C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gr.
Firma y sello de la autoridad competente

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gr.

TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS EFECTUADAS A TRAVES DE
LA CUENTA ESPECIAL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Provincia: Tierra del Fuego
Período: 01-07-10 al 31-12-10

MUNICIPIOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Ushuaia	7.303.499,62
Río Grande	7.303.499,62
Comuna de Tolhuin	640.390,39
TOTAL	15.247.389,63
 Firma y sello de la autoridad competente	

Se consideran los recursos liquidados al 31/12/10, siendo las transferencia
totalmente canceladas en el transcurso de los primeros días del mes de enero..


M.A. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

EJECUCION DE GASTOS POR OBRAS FINANCIADOS CON LOS
RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Tierra del Fuego
Periodo: 01-06-10 al 31-12-10
Etapas de ejecución: Compromiso Definitivo

DENOMINACION DEL CLASIFICADOR	CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES		CLASIFICACION ECONOMICA	CLASIFICACION POR OBJETO	IMPORTE EN PESOS (\$)	
	FINALIDAD	FUNCION			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES
Servicios Sociales	3					
Salud		1				
Construcción Dom. Privado			22112			
Bienes de Uso				4	57.022,80	00
Servicios Sociales	3					57.022,80
Educación y Cultura		4				
Construcción Dom. Privado			22112			
Bienes de Uso				4	4.103.577,96	00
Servicios Sociales	3					236.070,00
Vivienda y Urbanismo		7				
Construcciones Dom. Publico			22113			
Bienes de Uso				4	15.042.771,06	00
						15.042.771,06
TOTAL					19.203.371,82	00
						15.335.863,86

Firma y sello de la autoridad competente

MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Cltas. Especiales - Cont. Gral.



ESCOPIA

C.R. MARIA ALICIA ALADIN
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. G.

DENOMINACIÓN DEL CLASIFICADOR	CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES		CLASIFICACION ECONOMICA	CLASIFICACIÓN POR OBJETO	EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE EN PESOS (\$)	
	FINALIDAD	FUNCION				EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL
Servicios Sociales	3						
Salud		1					
Construcción Dom. Privado			22112				
Bienes de Uso				4	1.286,64		1.286,64
Servicios Sociales	3						
Educación y Cultura		4					
Construcción Dom. Privado			22112				
Bienes de Uso				4	4.347.108,92		4.347.108,92
Servicios Sociales	3						
Vivienda y Urbanismo		7					
Construcciones Dom. Publico			22113				
Bienes de Uso				4	15.042.771,06	,00	15.042.771,06
TOTAL					19.389.879,92	,00	19.389.879,92

UNIVERSITY OF MICHIGAN
SERIALS ACQUISITION
ANN ARBOR MI 48106-1500
INTERNET: <http://www.lib.umich.edu>



DENOMINACIÓN DEL CLASIFICADOR	CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES		CLASIFICACION ECONOMICA	CLASIFICACION POR OBJETO	EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE EN PESOS (\$)
	FINALIDAD	FUNCION				EJERCICIOS ANTERIORES TOTAL
Servicios Sociales	3					
Educación y Cultura		4				
Construcción Dom. Privado			22112	4	3,815,974.98	236,070.00
Bienes de Uso						
Servicios Sociales	3					
Vivienda y Urbanismo		7				
Construcciones Dom. Publico			22113	4	9,331,380.06	.00
Bienes de Uso						
TOTAL					13,147,355.04	236,070.00
						13,383,425.04

Elmá-y-sello de la autoridad competente

Nota:
Los montos ejecutados presupuestariamente en la etapa del pago del pagado difieren con lo abonado financieramente por la Retención del Fondo de Reparo aún no abonados.

MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Grat. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Grat.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURIA GENERAL

NOTA N°: 2697 /10.-
LETRA: CONT.GRAL.-

USHUAIA,

26 de Mayo 2010

Sra. Subsecretaria
Dra. Nora María Fraccaroli
Subsecretaría Relación con Provincias
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
S. / D.

Me dirijo a usted en relación al Fondo Federal Solidario
Decreto Nacional n°206/09 y N°243/09 a fin de certificar que los recursos
transferidos a los municipios provinciales en el marco de dicho régimen han sido
~~completados por parte de los mismos~~ durante el primer semestre del
ejercicio 2010.

Sin otro particular.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL SANCHEZ MAYORGA
Jefe Departamento Despacho
y Mesa de Entradas
CONTADURIA GENERAL

Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017107141

Denominación FDO.FED.SOLID.D.PCIAL.636 PAG.

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 307

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE
VARGAS CECILIA MABEL
ACUNA CELIA ELDA

30546662434

27174072626

27182975058

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171071417

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/12/2010 al 30/12/2010

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/12/2010				0,00
30/12/2010	CREDITO FONDO UNIFICADO	1008800		39.747.671,69	39.747.671,69
30/12/2010	CRED LIBRAMIENTO GOBIERNO	31482		55.438,80	39.803.110,49
30/12/2010	CRED LIBRAMIENTO GOBIERNO	31483		276.221,57	40.079.332,06
30/12/2010	DEBITO FONDO UNIFICADO	23008600	40.079.332,06		0,00

SALDO AL 30/12/2010

0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$

0,00 Por Creditos :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.40)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se promedia entre sus titulares. En ningun caso, el total de la cantidad por persona podria exceder de \$30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Coin. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan coninado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuntirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Coin "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiere a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410B10

Tel.: (02901)44-1600/09

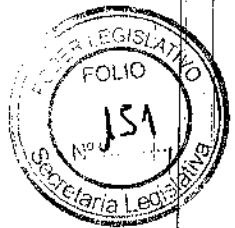
MARCOZ Marcos Alberto
Director de Recursos
Administrativos

ES COPIA

CR. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral



Banco Provincia de Tierra del Fuego



Nro de Cuenta 1710763/9
Denominacion FDO. DE INFRAESTRU. SANI. Y HOSP
Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 FUNES, PAULA ANDREA 27218243 17
CORONEL, SERGIO MARTIN 20271206810
Domicilio SAN MARTIN 450
CBU 26800006501080171076399
Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUECO

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

Hoja Nro 5

Cant. Titul.

Fecha 30/11/2010

Sucursal USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			9,999,952.00
	SIN MOVIMIENTO			

Saldo actual

9,999,952.00

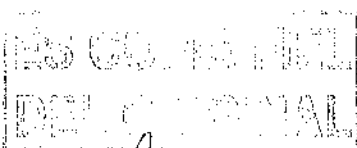
DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorratea entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Se informa a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



SANCHEZ Marcos Alberto
Director de Recursos
Tesorero General

ES COPIA

C.D. MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gr



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
Tesorería General

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"



NOTA N° 210/11.-

Letra: Tes. Gral. - Conciliaciones.-

13:50
590

Ushuaia, 04 de Marzo 2011

Sra. Directora Gral. Rec., Deudas y Ctas. Esp.
C.P. Maria Alicia Aladio
Contaduría General

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en relación a su
Nota N° 225/11 Letra Cont. Gral. a efectos de adjuntar a la presente detalle de la
composición del saldo de la cta. escritural del Fondo Federal Solidario al 31/12/10.

Sin otro particular.

SANCHEX Marcos Alberto
Director de Recursos
Personales

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gra

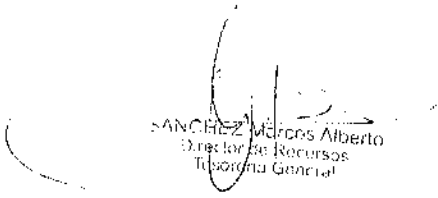


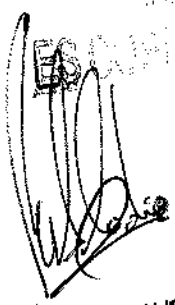
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
Tesorería General



Fondo Federal Solidario - Decreto Nacional 206/09

Saldo Escritural al 31/12/10	\$21.044.489,01
-------------------------------------	------------------------


SANCHEZ Marcos Alberto
Director de Recursos
Tesorero General


C.P. MARIA ALICIA ALADI
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral

DFERNAN
19/03/2011
11:05:38

1 de 2

Listado de Movimientos Históricos - Cuenta: 2150007107141-B-FDE-FED.SOLID.D.PCAL.535 PAG.

F. Ingreso	Dep. Origen	Concepto	Nro. Comp.	Importe	Sal'do	Cod. Trx
07/12/2010	2	CREDITO FONDO UNIFICADO	15273	40.784.557,20	40.784.557,20	543
07/12/2010	2	DEBITO FONDO UNIFICADO	21909	-40.784.557,20	0,00	49
02/12/2010	2	CREDITO FONDO UNIFICADO	23267	40.784.557,20	40.784.557,20	543
02/12/2010	2	DEBITO FONDO UNIFICADO	72614	-40.784.557,20	0,00	49
03/12/2010	2	CREDITO FONDO UNIFICADO	51401	40.784.557,20	40.784.557,20	543
03/12/2010	2	DEBITO FONDO UNIFICADO	72910	-40.784.557,20	0,00	49
06/12/2010	2	CREDITO FONDO UNIFICADO	50253	40.784.557,20	40.784.557,20	543
06/12/2010	2	CRED. LIBRAMIENTO GOBIERNO	27533	14.318,15	40.798.875,35	521
06/12/2010	2	DEBITO FONDO UNIFICADO	30043	-40.798.875,35	0,00	49
07/12/2010	2	CREDITO FONDO UNIFICADO	20210	40.798.875,35	40.798.875,35	543
07/12/2010	2	CRED. LIBRAMIENTO GOBIERNO	28903	339.354,70	41.138.230,05	521
07/12/2010	2	DEBITO FONDO UNIFICADO	93368	-41.028.962,05	109.268,00	49
07/12/2010	2	DEBITO LIBRAMIENTO	484	-109.268,00	0,00	38
07/12/2010	2	CREDITO FONDO UNIFICADO	92543	41.028.962,05	41.028.962,05	543
09/12/2010	2	DEBITO FONDO UNIFICADO	1715	-41.028.962,05	0,00	49
10/12/2010	2	CREDITO FONDO UNIFICADO	30577	41.028.962,05	41.028.962,05	543
10/12/2010	2	CRED. LIBRAMIENTO GOBIERNO	29004	121.039,77	41.150.001,82	521
10/12/2010	2	CRED. LIBRAMIENTO GOBIERNO	29005	173.455,35	41.323.457,21	521
10/12/2010	2	CRED. LIBRAMIENTO GOBIERNO	29006	196.511,84	41.513.968,83	521
10/12/2010	2	DEBITO FONDO UNIFICADO	30358	-41.519.968,83	0,00	49
10/12/2010	2	CREDITO FONDO UNIFICADO	71725	41.519.968,83	41.519.968,83	543
13/12/2010	2	CRED. LIBRAMIENTO GOBIERNO	29066	33.424,95	41.553.393,84	521
13/12/2010	2	CRED. LIBRAMIENTO GOBIERNO	29067	122.366,91	41.675.760,75	521
13/12/2010	2	CRED. LIBRAMIENTO GOBIERNO	29068	186.399,51	41.862.160,26	521
13/12/2010	2	CRED. LIBRAMIENTO GOBIERNO	29069	147.185,37	41.983.345,63	521
13/12/2010	2	DEBITO FONDO UNIFICADO	21896	-38.409.178,93	2.574.166,73	49
13/12/2010	2	DEBITO LIBRAMIENTO	490	-2.574.166,73	0,00	36
14/12/2010	2	CREDITO FONDO UNIFICADO	73948	39.409.178,93	39.409.178,93	543
14/12/2010	2	CRED. LIBRAMIENTO GOBIERNO	29138	70.626,03	39.479.805,49	521
14/12/2010	2	DEBITO FONDO UNIFICADO	13822	-39.479.805,49	0,00	49
15/12/2010	2	CREDITO FONDO UNIFICADO	33474	39.479.805,49	39.479.805,49	543
15/12/2010	2	DEBITO FONDO UNIFICADO	13823	-39.479.805,49	0,00	49
16/12/2010	2	CREDITO FONDO UNIFICADO	82583	39.479.805,49	39.479.805,49	543
16/12/2010	2	CRED. LIBRAMIENTO GOBIERNO	29754	227.113,01	39.706.918,50	521
16/12/2010	2	CRED. LIBRAMIENTO GOBIERNO	29802	223.163,73	39.930.082,23	521
16/12/2010	2	DEBITO FONDO UNIFICADO	52473	-39.930.082,23	0,00	49
17/12/2010	2	CREDITO FONDO UNIFICADO	62698	39.930.082,23	39.930.082,23	543
17/12/2010	2	DEBITO FONDO UNIFICADO	51767	-39.930.082,23	0,00	49
20/12/2010	2	CREDITO FONDO UNIFICADO	136	39.930.082,23	39.930.082,23	543

ES COPIA
C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



DFERNAN
10/03/2011
11:06:38

Listado de Movimientos Monetarios - Cuenta: S 21 200370744-3 FDO.FED.SOLID.E.PCIAL.636 PAG.

F.Ingreso	Dep.Origin	Concepto	Libro.Comp.	Importe	Saldo	Cod.Fin
2012/2010		2 CRED LIBRAMIENTO GOBIERNO	28874	72.426,27	40.008.510,50	521
2012/2010		2 DEBITO FONDO UNIFICADO	41680	-40.008.510,50	0,00	49
21/12/2010		2 CREDITO FONDO UNIFICADO	13041680	40.008.510,50	40.008.510,50	548
21/12/2010		2 CRED LIBRAMIENTO GOBIERNO	29948	46.920,13	40.055.430,63	521
21/12/2010		997 DEBITO FONDO UNIFICADO	23039600	-40.055.430,63	0,00	49
22/12/2010		997 CREDITO FONDO UNIFICADO	1009600	40.055.430,63	40.055.430,63	548
22/12/2010		2 CRED LIBRAMIENTO GOBIERNO	30057	97.503,02	40.153.233,65	521
22/12/2010		997 DEBITO FONDO UNIFICADO	23009500	-40.153.233,65	0,00	49
23/12/2010		997 CREDITO FONDO UNIFICADO	1009500	40.153.233,65	40.153.233,65	548
23/12/2010		2 CRED LIBRAMIENTO GOBIERNO	31285	89.572,98	40.242.806,63	521
23/12/2010		997 DEBITO FONDO UNIFICADO	23009400	-40.242.806,63	0,00	49
27/12/2010		997 CREDITO FONDO UNIFICADO	1008400	40.242.806,63	40.242.806,63	548
27/12/2010		2 CRED LIBRAMIENTO GOBIERNO	31350	1.272,10	40.244.078,73	521
27/12/2010		997 DEBITO FONDO UNIFICADO	23009100	-40.244.078,73	0,00	49
28/12/2010		997 CREDITO FONDO UNIFICADO	1009100	40.244.078,73	40.244.078,73	548
28/12/2010		2 DEB LIBRAMIENTO GOS	0	-496.407,04	39.747.671,69	78
28/12/2010		997 DEBITO FONDO UNIFICADO	23079000	-39.747.671,69	0,00	49
29/12/2010		997 CREDITO FONDO UNIFICADO	1009000	39.747.671,69	39.747.671,69	548
29/12/2010		997 DEBITO FONDO UNIFICADO	23008800	-39.747.671,69	0,00	49
30/12/2010		997 CREDITO FONDO UNIFICADO	1008800	39.747.671,69	39.747.671,69	548
30/12/2010		2 CRED LIBRAMIENTO GOBIERNO	31482	55.438,80	39.803.110,49	521
30/12/2010		997 DEBITO FONDO UNIFICADO	23008600	-40.079.332,06	0,00	49

DB Imp. Ley 25413	0,00
CR Imp. Ley 25413	0,00
SIRCIB del mes (piml)	0,00
Impuesto LEY 25413	0,00

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



Presidencia de la Nación
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"



02 MAR. 2011
12:40
(564)

Nota n° 647 /11
Letra MO y SP

Ref.: Rendición Fondo Solidario
2do. semestre año 2010.

USHUAIA, 02 MAR 2011

CONTADURIA GENERAL

Adjunto se remiten planillas Anexos IV y V correspondientes a la rendición de cuentas de las obras financiadas con el fondo de la Soja, imputadas con cargo al mismo durante el segundo semestre del año 2010.

Las mismas, se encuentran debidamente intervenidas por el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos.

AL
CPN Rodolfo FEHRMAN
S / D

Dr. José Bernardino
Director General Administración Financiera
M.O. y S.P.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwichs del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral

INFORMACIÓN SOBRE LAS OBRAS A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego

Fecha: 31/12/2010

Programación Financiera												
En Pesos								En Porcentajes				
Denominación Sintética de las Obras	Organo Ejecutor	Estado	Administración	Plazo	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada	Avance Físico	Año 2010	Resto de los Años	Total Programado	A Financiar con el F.F.S.	A Financiar con Otros Recursos
Refacciones Varias Edificios Educativos	M.O. y S.P.	N	E.C.	1 mes	30.792,99	30.792,99	100%	30.792,99	-.-	30.792,99	100%	
Refacción y Mantenimiento H.R.U.	M.O. y S.P.	N	E.C.	1 mes	57.022,80	57.022,80	100%	57.022,80	-.-	57.022,80	100%	
Refacción Jardín 9 y Escuela nº 17	M.O. y S.P.	N	E.C.	2 meses	100.394,50	100.394,50	100%	100.394,50	-.-	100.394,50	100%	
Refacción Escuela nº 19	M.O. y S.P.	N	E.C.	2 meses	115.502,40	115.502,40	100%	115.502,40	-.-	115.502,40	100%	
Refacción Escuela nº 23	M.O. y S.P.	N	E.C.	1 mes	86.702,58	86.702,58	100%	86.702,58	-.-	86.702,58	100%	
Refacción Escuela nº 14 y Esc. Adultos nº 2	M.O. y S.P.	N	E.C.	1 mes	95.871,79	95.871,79	100%	95.871,79	-.-	95.871,79	100%	
Refacción Escuela nº 14	M.O. y S.P.	N	E.C.	1 mes	111.001,34	111.001,34	100%	111.001,34	-.-	111.001,34	100%	
Refacción Jardín nº 6	M.O. y S.P.	N	E.C.	1 mes	97.030,00	97.030,00	100%	97.030,00	-.-	97.030,00	100%	
Refacción Cerco Perimetral Esc. 19	M.O. y S.P.	N	E.C.	1 mes	88.298,00	88.298,00	100%	88.298,00	-.-	88.298,00	100%	
Refacción Escuela nº 7 Cerco Perimetral	M.O. y S.P.	N	E.C.	1 mes	92.759,54	92.759,54	100%	92.759,54	-.-	92.759,54	100%	
Refacción Escuela nº 4 y Gimnasio (Calefacción)	M.O. y S.P.	N	E.C.	1 mes	99.746,40	99.746,40	100%	99.746,40	-.-	99.746,40	100%	
Refacción Gimnasio Munel y Gimnasio Esc.21	M.O. y S.P.	N	E.C.	1 mes	100.838,35	100.838,35	100%	100.838,35	-.-	100.838,35	100%	
SUBTOTAL					1.075.960,69	1.075.960,69	100%	1.075.960,69	-.-	1.075.960,69	100%	


FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

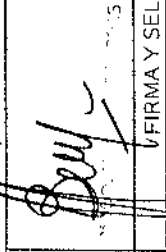
FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE



C.P. MARIA ALICIA ALAD
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. G

INFORMACIÓN SOBRE LAS OBRAS A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Programación Financiera												
En Pesos										En Porcentajes		
Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego												
Fecha: 31/12/2010												
Denominación Sintética de las Obras	Organo Ejecutor	Estado	Administración	Plazo	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada	Avance Físico	Año 2010	Resto de los Años	Total Programado	A Financiar con el F.F.S.	A Financiar con Otros Recursos
TRANSPORTE					1.075.960,69	1.075.960,69		1.075.960,69		1.075.960,69		
Refacción Esc. Espec. nº 2 y Jardín nº 1	M.O.y S.P.	N	EC	1 mes	111.637,03	111.637,03	100%	111.637,03	-	111.637,03	100%	
Refacción Escuela nº 8 y nº 32	M.O.y S.P.	N	EC	1 mes	117.790,44	117.790,44	100%	117.790,44	-	117.790,44	100%	
Refacción Gimnasio CPET	M.O.y S.P.	N	EC	1 mes	108.711,54	108.711,54	100%	108.711,54	-	108.711,54	100%	
Refacción Jardín nº 13 y Escuela nº 15	M.O.y S.P.	N	EC	1 mes	71.219,55	71.219,55	100%	71.219,55	-	71.219,55	100%	
Refacción Esc. nº 21 y Esc. Espec. nº 3	M.O.y S.P.	N	EC	1 mes	106.759,95	106.759,95	100%	106.759,95	-	106.759,95	100%	
Refacción Gimnasio Jardín nº 14 y Esc. 2	M.O.y S.P.	N	EC	1 mes	94.290,84	94.290,84	100%	94.290,84	-	94.290,84	100%	
Refacción Esc. nº 10 Antartida Argentina	M.O.y S.P.	N	EC	1 mes	107.090,48	107.090,48	100%	107.090,48	-	107.090,48	100%	
Refacción Jardín nº 12	M.O.y S.P.	N	EC	1 mes	108.263,82	108.263,82	100%	108.263,82	-	108.263,82	100%	
Refacción Jardín nº 17	M.O.y S.P.	N	EC	1 mes	112.831,04	112.831,04	100%	112.831,04	-	112.831,04	100%	
Refacción CPET Calefacción CAAD	M.O.y S.P.	N	EC	1 mes	110.033,35	110.033,35	100%	110.033,35	-	110.033,35	100%	
Refacción Colegio Haspen	M.O.y S.P.	N	EC	1 mes	103.219,41	103.219,41	100%	103.219,41	-	103.219,41	100%	
Refacción Col. Pcial. Luis Piedrabuena	M.O.y S.P.	N	EC	1 mes	90.924,33	90.924,33	100%	90.924,33	-	90.924,33	100%	
SUBTOTAL					2.318.732,47	2.318.732,47		2.318.732,47		2.318.732,47		


FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE



COPIA

C.P. MARTA ALICIA ALA...
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

INFORMACIÓN SOBRE LAS OBRAS A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Programación Financiera												
En Pesos										En Porcentajes		
Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego												
Fecha: 31/12/2010												
Denominación Sintetica de las Obras	Organo Ejecutor	Estado	Administración	Plazo	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada	Avance Físico	Año 2010	Resto de los Años	Total Programado	A Financiar con el F.F.S.	A Financiar con Otros Recursos
TRANSPORTE					2.318.732,47	2.318.732,47		2.318.732,47		2.318.732,47		
Refacción Escuela nº 2 y nº 27	M.O.y S.P.	N	E.C.	1 mes	113.590,26	113.590,26	100%	113.590,26	-.-	113.590,26	100%	
Refacción Colegio A. Moreau de Justo	M.O.y S.P.	N	E.C.	1 mes	107.015,51	107.015,51	100%	107.015,51	-.-	107.015,51	100%	
Refacción Gimnasio Esc. nº 7 y nº 14	M.O.y S.P.	N	E.C.	1 mes	110.277,30	110.277,30	100%	110.277,30	-.-	110.277,30	100%	
Refacción Colegio Pcial. Educ.Tecnol.	M.O.y S.P.	N	E.C.	1 mes	109.268,00	109.268,00	100%	109.268,00	-.-	109.268,00	100%	
Refacción Escuela nº 20 y EPEM nº 4	M.O.y S.P.	N	E.C.	1 mes	113.871,00	113.871,00	100%	113.871,00	-.-	113.871,00	100%	
Refacción Jardín nº 16 Soberanía Nac.	M.O.y S.P.	N	E.C.	1 mes	105.619,61	105.619,61	100%	105.619,61	-.-	105.619,61	100%	
Refacción Gimnasio Escuela 3 y 35	M.O.y S.P.	N	E.C.	1 mes	113.675,58	113.675,58	100%	113.675,58	-.-	113.675,58	100%	
Refacción Centro Poliv.Arte, Jardín 11 y 5	M.O.y S.P.	N	E.C.	1 mes	111.238,00	111.238,00	100%	111.238,00	-.-	111.238,00	100%	
TOTAL					3.203.287,73	3.203.287,73		3.203.287,73		3.203.287,73		

C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

Firma y Sello de la Autoridad Competente



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Dic/2010

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCIONES VARIAS EDIFICIOS EDUCATIVOS

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: USHUAIA

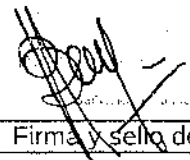
*PROBLEMAS A RESOLVER: DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BASICA

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS
INSTALACIONES

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: MIL QUINIENTOS (1.500) ALUMNOS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA
POBLACION EDUCATIVA

*EVALUACIÓN:


Firma y sello de la autoridad competente


C. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Noviembre/2010

***DENOMINACIÓN DE LA OBRA:** REFACCION Y MANTENIMIENTO HOSPITAL
REGIONAL USHUAIA:

***UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** USHUAIA

***PROBLEMAS A RESOLVER:** DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BASICA

***OBJETIVOS A ALCANZAR:** CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS
INSTALACIONES

***POBLACIÓN BENEFICIARIA:** TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE
USHUAIA

***BENEFICIOS ESPERADOS:** MEJORAR LAS CONDICIONES HOSPITALARIAS
PARA LA POBLACION

***EVALUACIÓN:**


Firma y sello de la autoridad competente

ES COPIA


C.P. MARIA ALICIA ALADIN
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gra.

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Septiembre/2010

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION JARDIN N° 9 Y ESCUELA N° 17.

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE

*PROBLEMAS A RESOLVER: DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: MIL QUINIENTOS (1.500) ALUMNOS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA

*EVALUACIÓN:


Firma y sello de la autoridad competente
C.P. MARIA ALICIA ALAL
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Septiembre/2010

***DENOMINACIÓN DE LA OBRA:** REFACCION ESCUELA N° 19.

***UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** RIO GRANDE

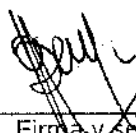
***PROBLEMAS A RESOLVER:** DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BASICA

***OBJETIVOS A ALCANZAR:** CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

***POBLACIÓN BENEFICIARIA:** QUINIENTOS (500) ALUMNOS

***BENEFICIOS ESPERADOS:** MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA

***EVALUACIÓN:**


Firma y sello de la autoridad competente

ES COPIA


C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Septiembre/2010

***DENOMINACIÓN DE LA OBRA:** REFACCION ESCUELA N° 23.

***UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** RIO GRANDE

***PROBLEMAS A RESOLVER:** DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BASICA

***OBJETIVOS A ALCANZAR:** CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

***POBLACIÓN BENEFICIARIA:** QUINIENTOS (500) ALUMNOS

***BENEFICIOS ESPERADOS:** MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA

***EVALUACIÓN:**


Firma y sello de la autoridad competente


C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Septiembre/2010

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION ESCUELA Nº 14 Y ESCUELA DE ADULTOS
NRO.2

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE

*PROBLEMAS A RESOLVER: DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BASICA

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: MIL (1.000) ALUMNOS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA
POBLACION EDUCATIVA

*EVALUACIÓN:


Firma y Sello de la autoridad competente

ES COPIA


C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Octubre/2010

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION ESCUELA N° 14

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE

*PROBLEMAS A RESOLVER: DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BASICA

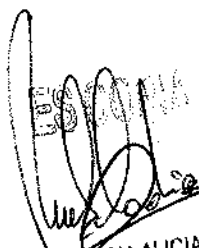
*OBJETIVOS A ALCANZAR: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: QUINIENTOS (500) ALUMNOS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA

*EVALUACIÓN:


Firma y sello de la autoridad competente


C. MARIA ALICIA ALAL.
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Septiembre/2010

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION JARDIN Nº 6

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE

*PROBLEMAS A RESOLVER: DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

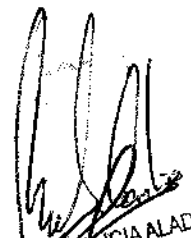
*OBJETIVOS A ALCANZAR: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: QUINIENTOS (500) ALUMNOS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA

*EVALUACIÓN:


Firma y sello de la autoridad competente


C.P. MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Septiembre/2010

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION CERCO PERIMETRAL ESCUELA Nº 19

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE

*PROBLEMAS A RESOLVER: DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SEISCIENTOS (600) ALUMNOS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA
POBLACION EDUCATIVA

*EVALUACIÓN:


Firma y sello de la autoridad competente

ES COPIA

C. F. MAGALIELA ALADIL
Dir. Gen. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gr:

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: 01/09/2010

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION ESCUELA Nº 7 CERCO PERIMETRAL

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE

*PROBLEMAS A RESOLVER: DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

*OBJETIVOS A ALCANZAR: EVITAR POSIBLES ACCIDENTES DEBIDO AL DETERIORO DEL EXISTENTE

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SEISCIENTOS (600) ALUMNOS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA

*EVALUACIÓN:


Firma y sello de la autoridad competente


C.P. MARIA ZELIA ALADIL
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

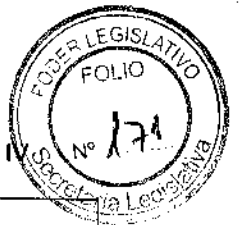
Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: 01/09/2010

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION ESCUELA Nº 4 GIMNASIO (calefacción)
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER: DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BASICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SEISCIENTOS (600) ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES PARA LA POBLACION EDUCATIVA
*EVALUACIÓN:


Firma y sello de la autoridad competente

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALADIN
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: 01/09/2010

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION GIMNASIO MURIEL Y GIMNASIO ESCUELA N° 21

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE

*PROBLEMAS A RESOLVER: DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: MIL TRESCIENTOS ALUMNOS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA

*EVALUACIÓN:

Firma y sello de la autoridad competente

COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALA...
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gr

ANEXO IV



FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: 01/10/2010

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION ESCUELA ESPECIAL N° 2 y JARDIN N° 1

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRAND

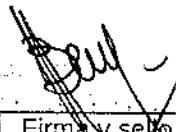
*PROBLEMAS A RESOLVER: FALTA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SERVICIOS

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: QUINIENTOS (500) ALUMNOS

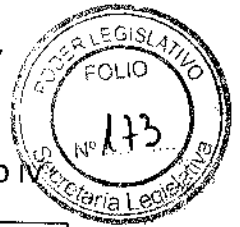
*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA

*EVALUACIÓN:


Firma y sello de la autoridad competente

ES COPIA

C.P. MARIA ALICIA ALVAREZ
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gr



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Octubre/10

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION ESCUELA N° 8 y 32

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE

*PROBLEMAS A RESOLVER: DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS
INSTALACIONES

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: OCHOCIENTOS ALUMNOS

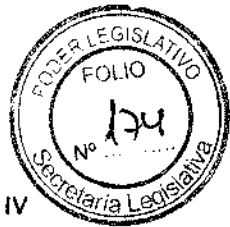
*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA
LA POBLACION EDUCATIVA

*EVALUACIÓN:


Firma y sello de la autoridad competente
Servicios Públicos

ES COPIA

C.P. MARIA LUCIA ALAL
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gr.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
Jurisdicción:	Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:	Octubre/10

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA:	REFACCION GIMNASIO CPET
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER:	DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR:	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA:	QUINIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAR LAS CONDIGIONES EDILICIAS PARA LOS DEPORTES
*EVALUACIÓN:	


M.M. <u>Finca y sello de la autoridad competente</u>

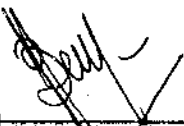

C.P. MARIA ALICIA ALAÑ.
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gra



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
Jurisdicción:	Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:	Sept/10

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA:	REFACCION JARDIN Nº 13 y ESCUELA Nº 15
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER:	DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR:	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA:	CUATROCIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA
*EVALUACIÓN:	


Firma y sello de la autoridad competente

ES COPIA

Dña. ALICIA ALAU
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales • Cont. Gral.

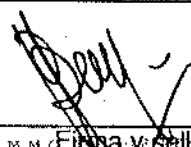


ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

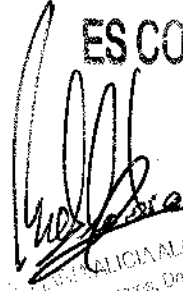
Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Oct/10

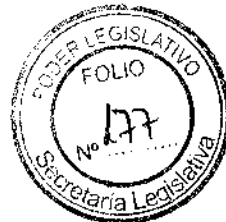
*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION ESCUELA N° 21 y ESC.ESPECIAL N° 3
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER: DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS
INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA: TRESCIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA
POBLACION EDUCATIVA
*EVALUACIÓN:


M.M.C. Firma y sello de la autoridad competente

Página 1

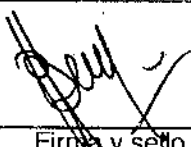
ES COPIA


ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Gastos Especiales - Cont. Gral.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
Jurisdicción:	Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:	Sptbre/10
*DENOMINACIÓN DE LA OBRA:	REFACCION GIMNASIO JARDIN Nº 4 y ESCUELA Nº 2
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER:	DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR:	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA:	TRESCIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LOS ALUMNOS
*EVALUACIÓN:	


Firma y sello de la autoridad competente


C. MARIA ALICIA ALAL
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. G.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
Jurisdicción:	Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:	Septbre/10
*DENOMINACIÓN DE LA OBRA:	REFACCION ESCUELA N° 10 ANTARTIDA ARGENTINA
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER:	DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR:	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA:	TRESCIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA
*EVALUACIÓN:	


Firma y sello de la autoridad competente
 M.N.O. PASCUAL BENEGAS
 Ministro de Obras y Servicios Públicos

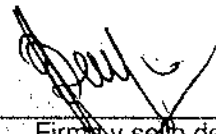

ES COPIA
 M. ALICIA ALADÍN
 Dir. Gral. Recursos, Deudas y Ctas. Especiales - Cont. Gra.



ANEXO IV

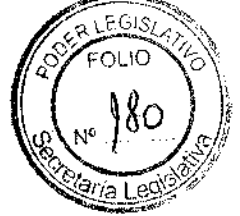
FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
Jurisdicción:	Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:	Stbre/10

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA:	REFACCION JARDIN Nº 12
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	R.GDE.
*PROBLEMAS A RESOLVER:	DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR:	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA:	DOSCIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LOS ALUMNOS
*EVALUACIÓN:	


Firma y sello de la autoridad competente

M.M.C. HANUEL F. BENEZAS
Intendente de la Provincia
Tierra del Fuego


C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
Jurisdicción:	Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:	Septbre/10
*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION JARDIN N° 17	
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER:	DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR:	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA:	DOSCIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA
*EVALUACIÓN:	

Firma y sello de la autoridad competente

Provincia de Tierra del Fuego
Departamento de Educación
Servicio Provincial

C.P. MARIA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gr



FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Sptbre/10

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA:	REFACCION CPET Calefacción CAAD
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER:	DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR:	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA:	OCHOCIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA
*EVALUACIÓN:	


M. Firma y sello de la autoridad competente

ESCUPIA

C. MARIA ALICIA ALADIC

Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
Jurisdicción:	Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:	Sep/2010

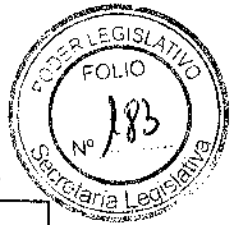
*DENOMINACIÓN DE LA OBRA:	REFACCION COLEGIO HASPEN
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER:	DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR:	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA:	TRESCIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA
*EVALUACIÓN:	


Firma y sello de la autoridad competente

ES COPIA



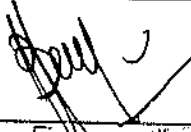
M.P. MARIA ALICIA ALADIG
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gral



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
Jurisdicción:	Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:	Seppure/10

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA:	REFACCION COLEGIO PROVINCIAL COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER:	DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR:	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA:	TRESCIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA
*EVALUACIÓN:	


Firma y sello de la autoridad competente

COPIA



C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



ANEXO IV

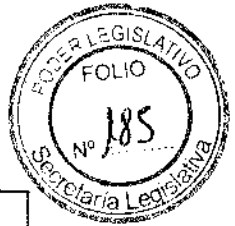
FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Sptbre/10

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION ESCUELA N° 2, y 27
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER: DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS
INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA: QUINIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA
POBLACION EDUCATIVA
*EVALUACIÓN:


Firma y sello de la autoridad competente


C.R. MARTA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
Jurisdicción:	Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:	Oct/10

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA:	REFACCION COLEGIO ALICIA MOREAU DE JUSTO
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER:	DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR:	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA:	TRESCIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA
*EVALUACIÓN:	


Firma y sello de la autoridad competente

ES COPIA



SECRETARÍA ALICIA ALADIC
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Oct/10

***DENOMINACIÓN DE LA OBRA:** REFACCION GIMNASIO ESCUELA N° 7 Y N° 14

***UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** RIO GRANDE

***PROBLEMAS A RESOLVER:** DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

***OBJETIVOS A ALCANZAR:** CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS
INSTALACIONES

***POBLACIÓN BENEFICIARIA:** CUATROCIENTOS ALUMNOS

***BENEFICIOS ESPERADOS:** MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA
POBLACION EDUCATIVA

***EVALUACIÓN:**


Firma y sello de la autoridad competente
Servicio Municipal

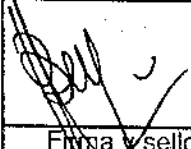

C.P. MARIA ALICIA ALADIL
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Clas. Especiales - Cont. Gr.



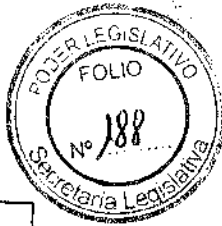
ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
Jurisdicción:	Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:	Dic/10

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA:	REFACCION COLEGIO PCIAL. DE EDUCACION TECNOLOGICA
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER:	DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR:	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA:	OCHOCIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA
*EVALUACIÓN:	


Firma y sello de la autoridad competente


C.P. MARIA ALICIA ALADIO
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gral.



FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Oct/10

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA:	REFACCION ESCUELA N° 20 y EPEM N° 4
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER:	DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR:	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA:	OCHOCIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA
*EVALUACIÓN:	

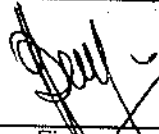

Firma y sello de la autoridad competente
Intendente
Gobernación Provincial
Secretaría Provincial


ES COPIA
C.P. MARIA ALICIA ALADÍN
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gra



FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
Jurisdicción:	Provincia de Tierra del Fuego
Fecha:	Seppure/10

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA:	REFACCION JARDIN Nº 16 SOBERANIA NACIONAL
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER:	DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR:	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA:	CIENTO CINCUENTA ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS:	MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA
*EVALUACIÓN:	


Firma y sello de la autoridad competente

M.M.O. M...
E...


C.P. MARIA ALICIA ALAL
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gr



FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego
Fecha: Sbre/10

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION GIMNASIO ESCUELA Nº 3 y 35
*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE
*PROBLEMAS A RESOLVER: DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
*OBJETIVOS A ALCANZAR: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS
INSTALACIONES
*POBLACIÓN BENEFICIARIA: SEISCIENTOS ALUMNOS
*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA EL
DEPORTE
*EVALUACIÓN:


Firma y sello de la autoridad competente
Secretaría de Planeación

ES COPIA

C. MARIA ALICIA ALAL.
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gra.



ANEXO IV

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Provincia de Tierra del Fuego

Fecha: Sepb/10

*DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REFACCION POLIVALENTE DE ARTE, JARDIN 11 y 5

*UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RIO GRANDE

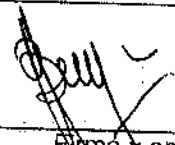
*PROBLEMAS A RESOLVER: DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

*OBJETIVOS A ALCANZAR: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

*POBLACIÓN BENEFICIARIA: MIL QUINIENTOS ALUMNOS

*BENEFICIOS ESPERADOS: MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS PARA LA POBLACION EDUCATIVA

*EVALUACIÓN:


Firma y sello de la autoridad competente


COPIA

C. MARIA ALICIA ALAL.
Dir. Gral. Recursos, Deudas
y Ctas. Especiales - Cont. Gr-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA



Cde. NOTA S.L. Y T. N° 512/12
NOTA N° 266 /12.-
LETRA: M.E.

USHUAIA, 18 JUL. 2012

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA:

Por medio de la presente y habida cuenta de la requisitoria realizada por la Honorable Cámara Legislativa a través de la Resolución N° 162/12, dada en Sesión Ordinaria del día 28 de Junio de 2012 e ingresada al Poder Ejecutivo en fecha 05/07/12, cumpla en dirigirme a Uds., con el objeto de suministrar la información requerida, es por ello que adjunto a esta la nota T.G.P. N° 3764/12, la cual es compartida por el suscripto en todo su contenido.

Atentamente.

C. P. Hiram Christian J. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMIA

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	
18 JUL. 2012	
HORA:	RECIBIO:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
Tesorería General

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



Nota N° ³⁴⁶⁴193/12

Letra: T. G. P.

Ref.: Nota N° 243/12.

Letra: D.P.M.E.

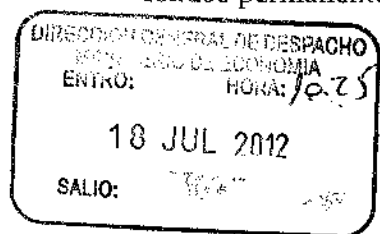
Ushuaia, 17 de Julio del 2012

MINISTERIO DE ECONOMIA:

Atento a lo solicitado en nota de referencia, referido al pedido realizado al Señor Ministro de Economía de la Provincia, cumpla en dar respuesta a los puntos detallados a continuación:

"d) estado mensual de situación del Tesoro, y detalle de saldos por cada cuenta corriente, caja de ahorro o plazo fijo; y especificación de las cuentas especiales de afectación específica;"

Respuesta: Se adjunta cuadro de Movimientos de Tesoro al 31/05/12 con anexos detalle de la Cuentas de Afectación Específica 2008 a 2012 y detalle de la cuentas pagadoras, entes y fondos permanentes.



Sirva la presente de atte. nota de remisión.

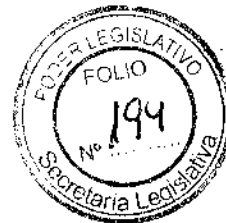

C.P.N. Daniela Castro
Subtesorera General



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Tesorería General

"2012 en Memoria a los Heroes de Malvinas"



Informe N° 773/12.-

Ushuaia, 04 de junio de 2012

Sra. Gobernadora
Con copia al Sr. Ministro de Economía
Con copia al Sr. Secretario de Hacienda

Por medio del presente se remiten los Movimientos del Tesoro del día 31/05/12.

Via email (*) se remiten asimismo, los siguientes anexos:

Anexo II A – Detalle de las Cuentas Escriturales 2012
Anexo II B – Detalle de las Cuentas Escriturales 2011
Anexo II C – Detalle de las Cuentas Escriturales 2010
Anexo II D – Detalle de las Cuentas Escriturales 2009
Anexo II E – Detalle de las Cuentas Escriturales 2008
Anexo III – Detalle de Ingresos Desagregados
Anexo IV – Detalle de Pagos Diarios Desagregados
Anexo V – Egresos Diarios Publicados
Anexo VI – Flujo de Ingresos y Egresos
Anexo VII – Detalle de Cuentas Pagadoras, Entes y Fondos Permanentes
Anexo VIII – Saldos

Movimientos del Tesoro

SENERPTO	Tesorería General
Saldo CUT al 30/05/12	\$87.796.215,48
a. Monto CUT sin unificar día 30/05/12	\$0,00
II Ingresos del 31/05/12	\$9.043.342,76
Tributarios de Origen Nac. ⁽¹⁾	\$7.484.052,27
Tributarios de Origen Pcial. ⁽²⁾	\$532.813,61
Regalías	\$0,00
Fondos Especiales	\$891.919,18
Otros créditos – Anexo III	\$134.557,72
Créditos Ley 805, Artículo 26.	\$0,00
III Egresos del 31/05/12	\$9.117.280,36
a. Remuneraciones (Administración Central)	\$25.771,29
b. Gastos Figurativos (4)	\$4.331.575,15
c. IPAUSS Aportes y Contribuciones	\$0,00
d. Municipalidad de Ushuaia	\$2.023.579,70
e. Municipalidad de Río Grande	\$2.044.502,80
f. Comuna de Tolhuin	\$82.816,71
g. IPAUSS retenido a municipios y comuna	\$0,00
h. Proveedores	\$15.880,48
i. Subsidios	\$201.631,68
j. Transferencias Fondos con Afectación Específica	\$305.597,89
k. Transferencias (Fondos Nacionales)	\$0,00
l. IPAUSS (Fondos Nacionales)	\$0,00
m. Fondos Permanentes/Ant. con Cargo a Rendir	\$75.924,86
n. Transferencias Provinciales, Poderes y Entes	\$0,00
o. Letras	\$0,00
p. Débitos Bancarios	\$0,00
q. Débitos Ley 805, Artículo 26.	\$0,00
IIIa. Monto CUT sin unificar día 31/05/12	\$0,00
Sumas (I+II-III-IIIa)	\$87.722.277,88
IV Saldo CUT al 31/05/12	\$87.722.277,88
V Saldos Finales al 31/05/12	
Fondos disponibles provinciales	
Disponibles (Iv - Va - Vb - Vc - Vd)	(\$154.591.478,22)
Va. Afectación Específica 2012	\$114.060.509,50
Vb. Afectación Específica 2011	\$59.126.490,97
Vc. Afectación Específica 2010	\$19.483.759,06
Vd. Afectación Específica 2009 (Expte 16376-ec-09)	\$29.917.406,56
Ve. Afectación Específica 2008 (Expte 17916-ec-08) ⁽³⁾	\$6.210.543,91
Vf. ATN sin OP en Tesorería	\$0,00
Reaffectacion 2007/2008 (5)	\$13.918.042,10

(1) Incluye Afectación Específica enviada por Nación

(2) Incluye Fondo Caleta y Fondo social

(3) Según Expte. 17916-ec-08, Res. M.E. 06/09, Informe N°34/09 Tes. General. De acuerdo a saldos del día informado.

(4) Incluye Haberes a Poderes, transferencias por gastos de funcionamiento y retenciones IPAUSS a poderes.

(5) Saldo reaffectación Específica según Ley Provincial 815 y Resolución M.E. 677/10 por \$ 20.000.000.-

Saldo CUT al 31/05/12	\$87.722.277,88
Saldo de cuentas de entes, pagadoras, de fondos permanentes y otras	\$124.559.230,30
Descubierto Art. 3° Decreto 663/07, sin autorización legislativa (**)	(\$64.065.654,14)
FUGO- Dto N°1824/07	\$149.216.854,04

(*) La Información detallada del presente informe (Anexos I a VIII) es enviada via email en forma diaria al Sr. Ministro de Economía, al Sr. Secretario de Hacienda y al Sr. Contador General, desde la Dirección Conciliaciones-Tesorería General, para su conocimiento.

(**) Según información remitida por el BTF diariamente mediante E-mail

C.F.N. Daniela Castro
Sub-Tesorera General

Anexo II A – Detalle de las Cuentas Escriturales 2012



Cuentas de Afectación Específica	Ingresado al 31/05/12	Transferido al 31/05/12	Sin afectación al 31/05/12	Neto al 31/05/12
1710066/9 Adicional Policía	239.561,75	0,00	0,00	239.561,75
1710275/7 Reg. Civil	106.559,75	0,00	0,00	106.559,75
1710280/1 Ley 55	704.684,58	0,00	0,00	704.684,58
1710288/7 Trabajo	777.148,25	111.489,28	0,00	665.658,97
1710316/3 H. R. U.	2.570.546,72	300.000,00	0,00	2.270.546,72
1710317/0 Rec. Naturales	28.096.326,18	0,00	0,00	28.096.326,18
1710337/8 Tasas Policía	458.636,20	76.014,30	0,00	382.621,90
1710341/5 Canal 11	327.704,99	0,00	0,00	327.704,99
1710352/1 Aeronáutica	0,00	0,00	0,00	0,00
1710353/8 IGJ	274.636,88	0,00	0,00	274.636,88
1710372/9 Tierra Fiscales	13.492,34	0,00	0,00	13.492,34
1710379/8 Convenios Policía	183.449,71	0,00	0,00	183.449,71
1710391/0 Desarrollo Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00
1710433/3 Defensa Civil (no tiene afectación)	0,00	0,00	0,00	0,00
1710455/5 Becas Ushuala	122.141,56	0,00	0,00	122.141,56
1710525/1 Recupero Crece	1.763.599,76	0,00	0,00	1.763.599,76
1710541/1 Transporte	52.754,10	0,00	0,00	52.754,10
1710548/0 Epic Force	0,00	0,00	0,00	0,00
1710559/6 Sec. Seg. Int.	0,00	0,00	0,00	0,00
1710564/0 Presos y Liberados	0,00	0,00	0,00	0,00
1710576/3 A. I. U. M. A. (no tiene afectación)	0,00	0,00	0,00	0,00
1710589/3 GEF Glaciológicos	0,00	0,00	0,00	0,00
1710590/9 GEF Cuenca R. G.	0,00	0,00	0,00	0,00
1710637/7 Subsec. Cultura Incaa	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00
1710651/3 Func. Esenc. Salud	80.830,07	0,00	0,00	80.830,07
1710653/7 Mejor. De Barrios	0,00	0,00	0,00	0,00
1710758/5 Proyecto ATN	0,00	0,00	0,00	0,00
1710759/2 Patronato Liberados Ush	26.468,21	0,00	0,00	26.468,21
1710762/2 C.P.E.C.E.Hidro.	13.290.846,25	0,00	0,00	13.290.846,25
3710024/5 Adicional Policía	224.775,91	0,00	0,00	224.775,91
3710045/0 H.R.R.G.	3.992.704,76	2.325.148,55	0,00	1.667.556,21
3710093/1 Instit. Policía	2.147.597,85	93.619,79	0,00	2.053.978,06
3710105/7 Tasas y conv. Policía	636.889,62	0,00	0,00	636.889,62
3710112/5 Reg. Civil	86,00	0,00	0,00	86,00
3710113/2 Canal 13	331.791,97	0,00	0,00	331.791,97
3710121/7 Becas Río Grande	55.671,66	0,00	0,00	55.671,66
3710138/5 Mundo de Trabajo	136,00	0,00	0,00	136,00
3710185/1 Hidatidosis y Zoonosis	5.591,00	0,00	0,00	5.591,00
1071063/8 Hidrocarburos	1.363.280,34	300.000,00	0,00	1.363.280,34
IPAUS Transferecias Nacionales	201.769,83	0,00	0,00	201.769,83
IPAUS Seguridad Social – L 23966	411.236,58	0,00	0,00	411.236,58
Editora Cultural Tierra del Fuego	0,00	0,00	0,00	0,00
Caleta, Ley 566 y 567	0,00	0,00	0,00	0,00
Social, Ley 619 / 695	425.167,17	0,00	0,00	425.167,17
Solvencia DGR, Ley 756	6.680,14	0,00	0,00	6.680,14
1710678/0 Solvencia TG	0,00	0,00	0,00	0,00
Bomberos – Ley N° 736	5.913.391,08	579.691,08	0,00	5.333.700,00
Fdo. Fed. Solidario, Dto Nac 206/09	28.187.865,10	0,00	0,00	28.187.865,10
Ley Financiamiento Educativo	29.642.995,34	5.160.545,15	0,00	24.482.450,19
Fondos recibidos del Fondo Residual	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	123.007.017,65	8.946.508,15	0,00	114.060.509,50

(1) Cuenta Ley 766 y cuenta Fondo Residual es cuenta de terceros.

Cuenta 1071063/8 Hidrocarburos Desafectada en un 90% según Resolución M.E. N°248/08, Dictamen de la Secretaría Legal y Técnica N° 240/08 e Informe Legal TCP N°305/08

14.969.523,06

Detalle Fondo de Solvencia Social	Ingresado 31/05/12	Transferido 31/05/12	Neto 31/05/12
Fondo de Solvencia Social	6.680,14	0,00	6.680,14
Educación (67,5%)	4.509,09	0,00	4.509,09
Salud (22,5%)	1.503,03	0,00	1.503,03
Comuna de Tolhuin (10%)	668,01	0,00	668,01
			0,01


C.P.N. Daniela Castro
Subtesorera General

Anexo II B – Detalle de las Cuentas Escriturales 2011

Cuentas de Afectación Específica	Ingresado al 30/12/11	Transferido al 31/05/12	Sin afectación al 31/05/12	Neto al 31/05/12
1710066/9 Adicional Policía	496.780,20	222.766,23	0,00	274.013,97
1710275/7 Reg. Civil	218.641,00	142.749,75	0,00	75.891,25
1710280/1 Ley 55	5.673.530,61	0,00	0,00	5.673.530,61
1710288/7 Trabajo	1.344.403,26	326.852,87	0,00	1.017.550,39
1710316/3 H. R. U.	12.137.496,20	11.727.467,71	0,00	409.998,49
1710317/0 Rec. Naturales (2)	71.202.084,29	596.481,69	65.700.136,16	4.905.466,44
1710337/8 Tasas Policía	766.698,64	397.275,29	0,00	369.423,36
1710341/5 Canal 11	2.028.308,53	368.376,71	0,00	1.659.931,82
1710352/1 Aeronáutica	0,00	0,00	0,00	0,00
1710353/8 IGJ	493.274,97	178.432,24	0,00	314.842,73
1710372/9 Tierra Fiscales	81.177,21	0,00	0,00	81.177,21
1710379/8 Convenios Policía	395.106,82	102.882,72	0,00	292.224,10
1710391/0 Desarrollo Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00
1710433/5 Defensa Civil (no tiene afectación)	0,00	0,00	0,00	0,00
1710455/5 Becas Ushuaia	207.361,26	0,00	0,00	207.361,26
1710525/1 Recupero Crece	5.408.733,56	0,00	0,00	5.408.733,56
1710541/1 Transporte (6)	8.582.059,25	124.876,97	8.402.886,78	54.295,50
1710548/0 Epic Force	0,00	0,00	0,00	0,00
1710559/6 Sec. Seg. Int.	0,00	0,00	0,00	0,00
1710564/0 Presos y Liberados	0,00	0,00	0,00	0,00
1710576/3 A. J. D. M. A. (no tiene afectación)	0,00	0,00	0,00	0,00
1710589/3 GEF Glaciológicos	8.626,87	8.626,87	0,00	0,00
1710590/9 GEF Cuenca R. G.	7.824,37	7.824,37	0,00	0,00
1710637/7 Subsec. Cultura Incaas	0,00	0,00	0,00	0,00
1710651/3 Func. Esano. Salud	347.638,24	134.870,98	0,00	212.767,26
1710653/7 Mejor. De Barrios	0,00	0,00	0,00	0,00
1710758/5 Proyecto ATN	0,00	0,00	0,00	0,00
1710759/2 Patronato Liberados Ush	26.283,45	26.283,45	0,00	0,00
3710024/5 Adicional Policía	489.698,43	226.842,44	0,00	262.855,99
3710045/0 H.R.R.G.	13.456.385,44	13.743.415,43	0,00	-287.029,99
3710093/1 Instit. Policía	6.673.483,47	2.412.711,81	0,00	4.260.771,66
3710105/7 Tasas y conv. Policía	1.160.002,25	378.259,15	0,00	781.743,10
3710112/5 Reg. Civil	0,00	0,00	0,00	0,00
3710113/2 Canal 13	1.562.447,17	0,00	0,00	1.562.447,17
3710121/7 Becas Río Grande	119.853,74	0,00	0,00	119.853,74
3710138/5 Mundo de Trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00
3710165/1 Hidatidosis y Zoonosis	7.900,00	0,00	0,00	7.900,00
1071063/8 Hidrocarburos	1.663.279,66	250.000,00	0,00	1.413.279,66
IPAUS Transferencias Nacionales	501.658,44	630.843,49	0,00	-129.185,05
IPAUS Seguridad Social – L. 23966	791.008,80	0,00	0,00	791.008,80
Editora Cultural Tierra del Fuego	319.474,70	186.360,30	0,00	133.114,40
Caleta, Ley 586 y 567	348.945,90	0,00	0,00	348.945,90
Social, Ley 616 / 695	238.561,98	0,00	0,00	238.561,98
Solvencia DGR, Ley 756	97.577,56	0,00	0,00	97.577,56
1710678/0 Solvencia TG	16.988,20	0,00	0,00	16.988,20
Bomberos – Ley N° 736	12.582.652,61	10.265.179,15	0,00	2.317.473,46
Fdo. Fed. Solidario, Dto Nac 206/09	60.438.590,95	34.205.611,51	0,00	26.232.979,44
Ley Financiamiento Educativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos recibidos del Fondo Residual	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	209.894.505,03	76.664.991,12	74.103.022,94	59.126.490,97

(1) Cuenta Ley 796 y cuenta Fondo Residual es cuenta de terceros.

(2) Ingresos sin afectación, según Res. SDSyA Nro 325/11 (enero), Nro 386/11 (febrero), Nro 574/11 (marzo), Nro 670/11 (abril), Nro 727/11 (mayo), Nro 833/11 (junio), Nro 1019/11 (julio), Nro 1020/11 (agosto), Nro 1070/11 (septiembre), Nro 1071/11 (octubre), Noviembre y Diciembre según estimaciones del área.

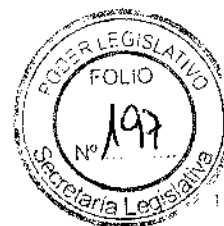
(3) Por error del banco se acreditaron el 16/12/11 y el 19/12/11 importes que correspondían a una cuenta de Rentas de la Provincia. Con fecha 20 y 22/12/11 dicho banco procedió a subsanar dicho error, registrándose como recaudación de rentas con el expte 18887ec11

Cuenta 1071063/8 Hidrocarburos Desafectada en un 90% según Resolución M.E. N°248/08, Dictamen de la Secretaría Legal y Técnica N° 240/08 e Informe Legal TCP N°305/08

14.969.516,94

Detalle Fondo de Solvencia Social	Ingresado 30/12/11	Transferido 30/12/11	Neto 30/12/11
Fondo de Solvencia Social	114.565,76	0,00	114.565,76
Educación (57,5%)	77.331,89	0,00	77.331,89
Salud (22,5%)	25.777,30	0,00	25.777,30
Comuna de Tolhuén (10%)	11.456,58	0,00	11.456,58
			-0,01


C.P.N. Daniela Castro
SubTesorera General



Anexo II B – Detalle de las Cuentas Escriturales 2010

Cuentas de Afectación Específica	Ingresado al 30/12/10	Transferido (4) 31/05/12	Sin afectación al 31/05/12	Neto al 31/05/12
1071083/8 Hidrocarburos	1.658.299,68	0,00	0,00	1.658.299,68
1710086/9 Adicional Policia	344.477,74	317.835,43	0,00	26.642,31
1710275/7 Reg. Civil	178.471,50	163.086,76	0,00	13.374,74
1710280/1 Ley 65	496.088,14	0,00	0,00	496.088,14
1710288/7 Trabajo	573.606,27	70.654,98	0,00	502.951,29
1710316/3 H. R. U.	9.166.790,16	9.148.417,24	0,00	17.372,92
1710317/0 Rec. Naturales (3)	70.768.815,87	1.775.258,12	68.119.794,80	2.873.764,95
1710337/8 Tasas Policia	192.132,50	110.372,00	0,00	81.760,50
1710341/5 Canal 11	1.043.779,02	763.581,75	0,00	280.197,27
1710352/1 Aeronautica	0,00	0,00	0,00	0,00
1710353/8 IGJ	344.224,43	219.486,01	0,00	124.738,42
1710372/9 Tierra Fiscales	31.892,21	0,00	0,00	31.892,21
1710379/8 Convenios Policia	298.517,20	96.500,06	0,00	202.017,12
1710391/0 Desarrollo Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00
1710433/3 Defensa Civil (no tiene afectación)	0,00	0,00	0,00	0,00
1710436/4 Mejoramiento Barrios	0,00	0,00	0,00	0,00
1710455/5 Becas Ushuala	81.060,52	0,00	0,00	81.060,52
1710497/5 Fort. Sist. Polia	0,00	0,00	0,00	0,00
1710525/1 Recupero Crece	5.831.099,73	0,00	0,00	5.831.099,73
1710535/0 GEF Costero	0,00	0,00	0,00	0,00
1710541/1 Transporte	115.722,94	7.709,00	0,00	108.013,94
1710548/0 Epic Force	0,00	0,00	0,00	0,00
1710556/6 Sec. Seg. Int.	0,00	0,00	0,00	0,00
1710564/0 Presos y Liberados	0,00	0,00	0,00	0,00
1710568/8 Prog. Promot.	0,00	0,00	0,00	0,00
1710576/6 A. U. M. A. (no tiene afectación)	0,00	0,00	0,00	0,00
1710589/3 GEF Glaciologicos	87.069,89	87.069,89	0,00	0,00
1710590/9 GEF Cuenca R. G.	70.098,33	70.098,33	0,00	0,00
1710637/7 Subsec. Cultura Incaa	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
1710851/3 Funo. Esenc. Salud	155.485,08	23.960,03	0,00	131.525,05
1710853/7 Mejor. De Barrios	0,00	0,00	0,00	0,00
1710758/5 Proyecto ATN	294.308,20	294.308,20	0,00	0,00
1710759/2 Patronato Liberados Ush	22.446,24	22.446,24	0,00	0,00
3710024/5 Adicional Policia	384.799,68	180.003,18	0,00	204.796,50
3710045/0 H.R.R.G.	10.005.207,56	9.902.135,92	0,00	103.071,64
3710039/1 Instit. Policia	2.832.334,02	836.134,63	0,00	1.996.199,39
3710105/7 Tasas y conv. Policia	315.568,28	54.846,00	0,00	260.722,28
3710112/5 Reg. Civil	143.758,00	143.758,00	0,00	0,00
3710113/2 Canal 13	664.688,78	317.955,42	0,00	346.733,36
3710121/7 Becas Río Grande	82.904,14	0,00	0,00	82.904,14
3710138/5 Mundo de Trabajo	12.339,00	0,00	0,00	12.339,00
3710165/1 Hidatidosis y Zoonosis	7.271,25	6.945,00	0,00	326,25
IPAUS Transferencias Nacionales	418.433,23	334.850,08	0,00	83.583,15
IPAUS Seguridad Social - L. 23886	768.827,02	749.778,19	0,00	19.048,83
Editora Cultural Tierra del Fuego	216.931,66	216.931,00	0,00	0,66
Coleta, Ley 566 y 567	789.483,83	0,00	0,00	789.483,83
Social, Ley 816 / 895	148.448,37	0,00	0,00	148.448,37
Solvencia DGR, Ley 766	1.049.217,05	833.642,19	0,00	215.574,86
1710678/0 Solvencia TG	30.196,67	0,00	0,00	30.196,67
Bomberos - Ley N° 736	8.728.005,20	8.587.601,82	0,00	140.403,38
Fdo. Fed. Solidario, Dto Nac 206/09	62.175.363,91	59.587.137,23	0,00	2.588.226,68
Ley Financiamiento Educativo	44.542.439,62	44.542.439,62	0,00	0,00
Fondos recibidos del Fondo Residual	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	225.228.634,50	139.625.080,64	66.119.794,80	19.483.759,06

(1) Cuenta Ley 766 y cuenta Fondo Residual es cuenta de terceros.

(3) Ingresos sin afectación, según Res. SDyA Nro 609/10 (enero), Nro 608/10 (febrero), Nro 458/10 (marzo), Nro 456/10 (abril), Nro 457/10 (mayo), Nro 594/10 (junio), Nro 826/10 (julio), Nro 731/10 (agosto), Nro 782/10 (septiembre), Nro 884/10 (octubre), Nro 29/11 (noviembre) y Nro 295/11 (diciembre)

(4) El 10/01/2011 Fdo Federal Solidario (soja) Expte 21746-ec-10 por \$ 215.644,66. El 12/01/11 H.R.U. Expte 21926-ms-10 por \$ 500.000.- El 13/01/2011 Fdo. Fed. Solidario (Soja) Expte 21746-ec-10 por \$ 146.065,84 El 14/01/2011 Fdo Fed. Solidario (Soja) Expte 22293-ec-10 por \$ 262.158,92. El 17/01/2011 Fdo Fed. Solidario (Soja) Expte 22294-ec-10 por \$ 55.407,93, 22291-ec-10 por \$ 53.410,95 y 22292-ec-10 por \$ 134.456,79 El 19/01/11 H.R.U. Expte 21926-ms-10 por \$ 1.000.000, y H.R.R.G. Expte 8432-ms-10 por \$ 318.868,56. El 21/01/2011 INCAA Expte 20985-ed-10 por \$ 40.000.- El 25/01/2011 pago Subsidios Bomberos Expte 61-gm-11 por \$ 245.158,78, expte 80-gm-11 por \$ 122.579,39 y expte 55-gm-11 por \$ 130.750,28 El 08/02/2011 Adic. Policia Expte 16934gm10 por \$ 85.930,16. IGJ Expte 19gm10 por \$ 9.628, Expte 21gm10 por \$ 6.537,50 y Expte 22gm10 por \$ 7.891.- El 09/02/11 Fdo BID Expte 19270-sd-10 por \$ 284.308,20 El 14/02/2011 Adic. Policia Expte 15499gm10 por \$ 15.585,53, y HRRG Expte 8430ms10 por \$ 228.357,89 y Expte 8428ms10 por \$ 226.553,22. El 16/02/2011 HRRG Expte 8427ms10 por \$ 316.181,51, Policia Adicional Expte 18951gm10 por \$ 24.770,17 y Policia Convenios Expte 1576gm10 por \$ 1.922 y Expte 1677gm10 por \$ 2.042 - El 17/02/2011 Policia convenios Expte 1574gm10 por \$ 1.182.- y Expte 1575gm10 por \$ 2.563.- El 18/02/2011 Canal 11 Expte 22388sd10 por \$ 77.031,47, y subsidios Bomberos Expte 52gm11 por \$ 130.750,28 y expte 58gm11 por \$ 187.953,53. El 21/02/2011 Policia Adicional Expte 20816gm10 por \$ 21.988,15. El 22/02/2011 Canal 11 Expte 19243sg10 por \$ 111.104,01. El 24/02/2011 Ley 211 Expte 1651sd10 por \$ 130.000.- y Expte 9738sd10 por \$ 180.000.- El 25/02/2011 Ley 211 Expte 1651sd10 por \$ 173.405,25, Expte 9741sd10 por \$ 110.388,81 y Expte 14845ed10 por \$ 71.050,18. El 26/02/2011 Ley 211 Expte 9738sd10 por \$ 246.739,79 El 10/03/2011 HRRG EXPTE 1325MS11 POR \$ 585.286,10, y Canal 11 Expte 1733ed11 por \$ 109.609,90. El 11/03/2011 Canal 11 Expte 17092sg10 por \$ 89.067,34 El 16/03/2011 Registro Civil Expte 14653gm10 por \$ 9.087,75. El 23/03/2011 Reg. Civil Expte 17644gm10 por \$ 10.312,5 El 30/03/2011 Reg. Civil Expte 17647gm10 por \$ 9.348 - El 08/04/2011 Reg. Civil Expte 17648gm10 por \$ 9.210,25 El 13/04/2011 Re. Civil Expte 17842gm10 por \$ 7.891,25. El 04/05/2011 H.R.U. Expte 1310ms11 por \$ 126.435,84. El 12/05/2011 HRU Expte 22320ms10 por \$ 100.000.- El 13/05/2011 HRU Expte 22320ms10 por \$ 79.864,79 y Expte 892ms11 por \$ 58.968,48.

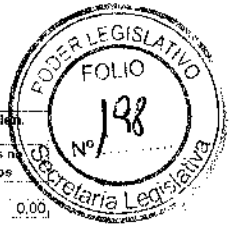
Cuenta 1071063/8 Hidrocarburos Desafectada en un 90% según Resolución M.E. N°248/08, Dictamen de la Secretaría Legal y Técnica N° 240/08 e Informe Legal TCP N°305/08 14.924.697,12

Reaffectación según Ley 815/10	Reaffectado 30/12/10	Transferido 31/05/12	Neto 31/05/12
Fdos. recaudados por Art. 17 Ley Prov. 616 y Art. 15 Ley Prov. 681	20.000.000,00	6.081.967,60	13.918.032,40

(2) El 14/10/10 Expte 16112-ac-10 por \$ 145.582,34, El 22/10/10 Expte 16112-ac-10 por \$ 135.996,05. El 30/12/10 devolución de fondos por \$ 79.167,26 El 17/02/2011 Expte 2199gm11 por \$ 59.300,25. El 23/03/2011 Expte 2199gm11 por \$ 850.378,97. Sueldos durante 2010 por \$ 4.969.867,55 según ejecución presupuestaria Expte 2199gm11.

Detalle Fondo de Solvencia Social	Ingresado 30/12/10	Transferido 31/05/12	Neto 31/05/12
Fondo de Solvencia Social	1.079.413,72	833.642,19	245.771,53
Educación (67,5%)	729.604,26	600.000,00	129.604,26
Salud (22,5%)	242.868,09	183.287,19	59.580,90
Comuna de Tolhuin (10%)	107.941,37	50.355,00	57.586,37

C.N. Daniela Castro
SubTesorera General



Cuentas de Afectación Específica	Ingresado al 31/12/09	(5) Transferido al 31/05/12	Sin Afectación 31/05/12	Neto al 31/05/12	s/Ley 815, Res. M.E. 35/10 y Res. Plen. 228/10	
					Fondos Desafectados	Saldo Fondos no Desafectados
1371063/8 Hidrocarburos	1.133.083,54	0,00	0,00	1.133.083,54	1.133.083,54	0,00
12710066/3 Ley Finan. Educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1710066/9 Adicional Policía	335.426,27	129.899,71	0,00	205.526,56	205.526,56	0,00
1710275/7 Reg. Civil	148.892,60	148.892,60	0,00	0,00	0,00	0,00
1710280/1 Ley 55	124.202,20	0,00	0,00	124.202,20	124.202,20	0,00
1710288/7 Trabajo	460.048,92	390.601,43	0,00	69.448,49	69.448,49	0,00
1710316/3 H. R. U.	7.377.093,06	7.354.024,99	0,00	23.068,07	23.068,07	0,00
1710317/0 Rec. Naturales (2)	39.943.907,30	3.799.880,54	20.301.844,69	15.842.182,07	15.842.182,07	0,00
1710337/8 Tasas Policía	220.977,00	96.614,50	0,00	124.362,50	124.362,50	0,00
1710341/5 Canal 11	961.029,54	961.029,50	0,00	0,01	0,01	0,00
1710352/1 Aeronáutica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1710353/8 IGJ	289.985,51	185.300,86	0,00	104.684,65	104.684,65	0,00
1710372/9 Tierra Fiscales	6.805,95	0,00	0,00	6.805,95	6.805,95	0,00
1710379/8 Convenios Policía	414.538,32	72.298,76	98.235,42	244.004,14	244.004,14	0,00
1710394/0 Desarrollo Municipal	921.447,66	0,00	0,00	921.447,66	921.447,66	0,00
1710423/2 Defensa Civil (Academia de Bomberos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1710436/4 Mejoramiento Barrios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1710455/5 Becas Ushuala	46.597,94	0,00	0,00	46.597,94	46.597,94	0,00
1710497/5 Fort. Sist. Postal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1710525/1 Recupero Crece	7.840.117,46	0,00	0,00	7.840.117,46	7.840.117,46	0,00
1710535/0 GEF Costero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1710547/1 Transporte	162.388,56	152.218,84	0,00	10.169,72	10.169,72	0,00
1710548/0 Epic Force	96.237,99	96.237,99	0,00	0,00	0,00	0,00
1710559/6 Sec. Seg. Int.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1710564/0 Presos y Liberados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1710568/8 Prog. Promot.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1710593/3 GEF Glaciologicos	117.403,39	117.403,39	0,00	0,00	0,00	0,00
1710590/9 GEF Cuenca R. G.	89.111,05	89.111,05	0,00	0,00	0,00	0,00
1710637/7 Subsec. Cultura Incaa	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1710651/3 Func. Esenc. Salud	197.832,68	197.832,68	0,00	0,00	0,00	0,00
1710653/7 Mejor. De Barrios	55.527,15	55.527,15	0,00	0,00	0,00	0,00
1710024/5 Adicional Policía	331.745,41	68.572,75	0,00	263.172,66	263.172,66	0,00
1710045/0 H.R.R.G.	9.401.703,81	9.394.665,65	0,00	7.138,16	7.138,16	0,00
1710093/1 Inst. Policía	2.153.715,86	50.000,00	0,00	2.103.715,86	2.103.715,86	0,00
1710105/7 Tasas y conv. Policía	289.151,72	23.112,42	1.586,16	264.453,14	264.453,14	0,00
1710112/5 Reg. Civil	178.014,01	178.014,01	0,00	0,00	0,00	0,00
1710113/2 Canal 13	724.833,02	70.472,88	0,00	654.360,14	654.360,14	0,00
1710121/7 Becas RIC Grande	69.329,62	0,00	0,00	69.329,62	69.329,62	0,00
1710138/5 Mundo de Trabajo	132.258,00	90.655,00	0,00	41.603,00	41.603,00	0,00
1710165/1 Hialitidos y Zoonosis	1.975,00	0,00	0,00	1.975,00	1.975,00	0,00
IPAUSST Transferencias Nacionales	321.625,90	321.307,02	0,00	318,88	318,88	0,00
IPAUSST IVA Seguridad Social - L. 23966	580.536,42	477.506,89	0,00	103.029,53	103.029,53	0,00
Editora Cultural Tierra del Fuego	216.931,66	133.629,44	0,00	83.302,22	83.302,22	0,00
Caleta, Ley 586 y 567 (3)	10.978.925,37	0,00	10.577.268,08	101.657,29	101.657,29	0,00
Social, Ley 616/695	727.101,98	389.252,50	0,00	337.849,48	337.849,48	0,00
Solvencia DGR, Ley 766	15.173.555,51	12.142.341,57	0,00	3.031.213,94	3.031.213,94	0,00
1710678/0 Solvencia TG	136.788,47	0,00	0,00	136.788,47	136.788,47	0,00
Bomberos - Ley N° 736	6.209.840,92	6.209.840,84	0,00	0,08	0,08	0,00
Fdo. Fed. Solidario, Dto. Nac 206/09 (4)	24.526.877,02	6.533.445,61	490.367,35	17.503.064,06	17.503.064,06	0,00
Fondos recibidos del Fondo Residual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	133.167.573,68	49.989.490,47	31.769.301,70	51.398.781,48	21.481.374,93	29.917.406,56

(1) Cuenta Ley 766 y cuenta Fondo Residual es cuenta de terceros
(2) Monto sin afectación s/Ley 791 Artículo 15, Expte. 14413-sd-09, 14415-sd-09 y 15793-sd-09
(3) Monto sin afectación s/Resol. ME 730/09 - Ley 791 Art. 14 - Expte. 15810-ec-2009
(4) Monto desafectado sinota al pie fs. 132 y 216 Exptes. 17883-xx-08 y 13430-xx-07 respectivamente.
(5) El 18/01/10 pago al Minst. Trabajo por \$ 31.565,58 y al HRU \$ 1.500.000.- El 19/01/10 pago al HRRG \$200.000.-
El 21/01/10 pago Fdo. Solvencia Salud \$ 150.000.- El 22/01/10 pago a Rec. Naturales Ley 211 \$ 250.000.-
El 25/01/10 pago Fdo. Solvencia Educación \$ 50.000.- Ministerio de Trabajo Expte. 12685-tm-09 \$ 34.841,50 y Expte.
10854-tm-09 \$ 8.612,79.- El 26/01/10 pago Ministerio de Salud HRRG \$ 204.909,55 - \$ 220.830,83 - \$ 358.363,18 -
\$ 589.867,81 - HRRG \$ 183.326,48.- El 28/01/10 pago Proyecto GEF Expte. 15808-sd-09 \$ 20.890,48 - Direc. de Transporte
Expte. 51-gm-09 \$ 14.111,60.- El 03/02/10 Solvencia S. Salud \$ 190.000.- El 04/02/09 Solvencia S. Educación E-14367-ec-09
\$ 100.000.- El 05/02/10 pago Proyecto GEF Expte. 15807-sd-09 \$ 10.788,85.- El 08/02/10 IGJ E-19-gm-09 \$ 34.204,11.-
Ajuste Solvencia, Educación E-1141-Mo-09 12/02/09 \$ 200.000.- 18/03/09 \$ 200.000.- 25/06/09 \$ 42.898,34.- El 09/02/10 Reg.
Civil E-8161-gm-09 \$ 6.204,10 y \$ 7.518,84.- El 10/02/10 Solvencia Educación \$50.000.- Minst. Trabajo E-12684-tm-09 \$29.155,50 y
El día 12/02/10 Rec. Naturales Ley 211 Expte. 5792-sd-09 \$100.000.- El 15-02-2010 Proyecto
Gef Expte. 11133-sd-09 por \$ 31.127,87 y Expte 8162-gm-09 por \$ 10.144.- El 23/02/10 Reg. Civil E-5288-gm-09 \$8.498.- E-5296-gm-09 \$7.529
E-8159-gm-09 \$12.538.- E-5292-gm-09 \$9.168.- Canal 11 E-16147-gm-09 \$26.703,77.- E-11645-gm-09 \$68.515,02.- El 26/02/10 Fdo. Solvencia Salud E-14373-ec-09 \$180.000.-
El 01/03/10 Fdo. Solvencia Educación E-14368-ec-09 \$150.000.- Rec. Nat. Ley 211 E-5792-sd-09 \$150.000.- El 03/03/10 Subsecret. de Cultura INCAA E-14322-ed-09 \$36.000.-
El 11/03/10 H.R.R.G. Expte. 13487-ms-09 por \$ 82.814,10.- y Fdo Solvencia Salud Expte 3186-ec-10 por \$ 280.000.-
El 12/03/10 Fdo. Solv. Social Educación Expte 14369-ec-10 por \$ 150.000.-, Expte 566-ms-10 por \$ 107.852.- El 15/03/10 HRRG Expte 566-ms-10 por \$ 200.000.-
El 17/03/10 Fdo. Solv. Social Salud Expte 3187-ec-10 por \$ 240.000 (\$ 190.322,08 se imputa
en 2009 y \$ 49.677,92 para 2010.-) y Expte 8158-GM09 Reg. Civil por \$ 10.704.- El 18/03/10 Reg Civil Expte 8157-gm09 por \$ 12.877.- e IGJ Expte 21gm09 por \$ 12.506,75
y Expte 29gm09 por \$ 6.671.- El 19/03/2010 M.Trabajo Expte 15051-tm-09 por \$ 31.862,77.- El 22/03/10 Reg. Civil Expte 5286-gm-09 por \$ 7.630.-
El 23/03/10 Transporte Expte 59-GM-09 por \$ 2980 y Expte 63-GM-09 por \$ 4.140.- y Reg Civil Expte 8158-GM-09 por \$ 14.516.- El 25/03/10 Transporte Expte 60gm09 por
\$ 3.580.- Expte 64gm09 por \$ 3.321.- y Expte 65gm09 por \$ 1.100.-, Canal 11 Expte 8787sg09 por \$ 20.000.-, H.R.U. Expte 9605ms09 por \$ 5.709,07
El 26/03/10 H.R.U. Expte 398ms10 por \$ 175.392,33 y Expte 14082ms09 por \$ 109.682,25, y H.R.R.G. Expte 566ms10 por \$ 300.000.- El 29/03/10 Reg. Civil Expte 8170gm09 por
\$ 12.496.- y Canal 11 Expte 8802sg09 por \$ 49.471,13. El 30/03/10 Fdo Solvencia Educación Expte 14367ec09 por \$ 100.000.- El 05/04/2010 Fdo Solvencia Educación Expte
5628-ec-10 por \$ 230.000.- y Expte 4087-ec-10 por \$ 300.000.- El 07/04/10 H.R.U. Expte 16392-ms-09 por \$ 220.659,96. El 09/04/10 Fdo Solv. Social Toltuin Expte 6546-ec-09 por
\$ 86.932,90. Expte 8837-ec-09 por \$ 53.386,59. Expte 8835-ec-09 por \$ 26.480,42. Expte 8841-ec-09 por \$ 28.787,46. Expte 8834-ec-09 por \$ 29.991,33 y Expte 5.7992,82.
El 14/04/10 M. Trabajo Expte 15052tm09 por \$ 13.853,50 y Canal 11 Expte 8787sg09 por \$ 60.000.- El 16/04/10 Fdo Solv Social Educación Expte 4048-ec-10 por \$ 300.000.- y
HRRG Expte 566-ms-10 por \$ 300.000.- El 22/04/10 Transporte Expte 61-gm-09 por \$ 33.045.- y Expte 58-gm-09 por \$ 27.320.- El 26/04/10 M. de Trabajo Expte 5921-tm-09 por
\$ 13.410,83.- y Reg. Civil Expte 134-gm-09 por \$ 13.179. Expte 8165-gm-09 por \$ 14.842 y xpte 5296-gm-09 por \$ 12.- El 27/04/10 Canal 11 Expte 8787sg09 por \$ 62.792,66.-
El 29/04/10 Fdo. Solv. Social Educación Expte 4088-ec-10 por \$ 300.000.- El 30/04/10 H.R.R.G. Expte 566ms10 por \$ 500.000.- y H.R.U. Expte 11502ms09 por \$ 44.816,07.
Expte 16391ms09 por \$ 102.623,95. Expte 685ms10 por \$ 178.351,34 y Expte 1602ms10 por \$ 175.067,49. El 10/05/10 M. Trabajo Expte 10073bm09 por \$ 47.344,46
El 11-05-10 R. Civil Expte 8169gm09 por \$ 19.480.- El 14/05/10 H.R.R.G. Expte 566ms10 por \$ 204.432,14. y Reg. Civil Expte 8167gm09 por \$ 18.187.-
El 16/05/10 H.R.U. Expte 16393ms09 por \$ 35.176,07. El 19/05/10 Fdo. Solvencia Social Educación Expte 5625-ec-10 por \$ 235.500.- El 20/05/10 Canal 11 Expte 13064sg09
por \$ 57.356,17 y Expte 15948sg09 por \$ 41.909,75.- e IGJ Expte 37gm09 por \$ 10.345. Expte 38gm09 por \$ 6.343,50 y Expte 39gm09 por \$ 9.253.-
El 21/05/10 M. Salud Zoonosis Expte 14714ms09 por \$ 4.580. y M. Trabajo Expte 8445bm09 por \$ 13.543,20 y Expte 10072bm09 por \$ 47.025.-
El 31/05/10 Fdo Solvencia Social Educación Expte 9249-ec-10 por \$ 1.000.000.- El 17/06/10 Rec. Naturales Expte 5782sd09 por \$ 60.000.- y Canal 11 Expte 2209sg10 por \$ 53.823,81
El 25/06/10 I.G.J. Expte 20GM09 por \$ 19.012,50 y Expte 23GM09 por \$ 10.675.- El 07/07/10 M. Salud (FESP) Expte 2820ms10 por \$ 84.665,63 y Expte 2824ms10 por \$ 22.117,38.-
El 28/07/10 Expte. 10137-sg-09 Fdo. Talaradifusión \$78.495,54. El 18/08/10 Trabajo Expte 14295-bm-08 por \$ 46.521,77 (importe reafectado)
El 07/09/10 Mundo del Trab. Expte 9218ed09 por \$ 11.072. Expte 10122ed09 por \$ 15.600 Expte 14454ed09 por \$ 11.123 y Expte 16010ed09 por \$ 1.484.-
El 23/09/10 Ipauss Transf. Nacionales por la suma de \$ 309.617,88 e Ipauss IVA Seguridad Social por la suma \$ 477.506,89. El 08/11/10 HRRG Expte 4072-ms-10 por \$ 55.423,28
El 18/03/2011 Fdo Solv Educación Expte 19883-ec-10 por \$ 600.000.- (\$ 326.887,21 y \$ 135.489,63 corresponde a 2008, y el resto por \$ 137.623,16 corresponde a 2009)
El 23/03/2011 Fdo Solv Educ Expte 4711-ec-11 por \$ 800.000.- El 09/05/2011 Fdo Solv. Educ. Expte 4713-ec-11 por \$ 400.000.- El 20/05/2011 Fdo Solv Social Expte 6923-ec-11 por \$ 400.000.-
El 02/06/2011 Fdo solv Educ Expte 6924-ec-11 por \$ 400.000.-

Previsión regularizadora Resolución Nº de Economía Nº 18	49.852.211,41
Afectación Específica 2007	40.958.888,51
Afectación Específica 2008 SEUO	6.210.543,91

Detalle Fondo de Solvencia Social	Ingresado 31/12/09	Transferido 31/05/12	Neto 31/05/12
Fondo de Solvencia Social	15.310.343,98	12.142.341,57	3.168.002,41
Educación (67,5%)	10.334.482,19	7.169.821,50	3.164.660,69
Salud (22,5%)	3.444.827,40	3.441.749,65	3.077,75
Comuna de Toltuin (10%)	1.531.034,40	1.530.770,42	263,98

C.N. Daniela Castro
SubTesorera General



Cuentas de Afectación Específica	Ingresado (3) 31/12/08	Transferido (2) 31/05/12	Neto 31/05/12	Fondos Desafectados (4)	Saldo Fondos no Desafectados (4)	Reafectado y Transferido (5)
1071063/8 Hidrocarburos	1,479,338.18	1,479,338.18	0.00		0.00	
12710066/3 Ley Finan. Educativo	0.00	0.00	0.00			
1710066/9 Adicional Policía	212,419.81	57,251.28	155,168.55	155,168.55		
1710275/7 Reg. Civil	150,799.00	151,973.50	-1,174.50		-1,174.50	
1710280/1 Ley 55	260,250.81	0.00	260,250.81	260,250.81		
1710288/7 Trabajo	744,230.95	264,822.39	479,408.56	479,408.56		127,858.20
1710346/3 H.R. U	4,384,905.01	4,381,100.18	3,804.83		3,804.83	
1710347/0 Rec. Naturales	45,393,771.60	1,500,704.32	43,893,067.28	41,785,376.50	2,107,690.78	
1710337/8 Tasas Policía	236,969.49	157,066.02	79,903.47	79,903.47		
1710341/5 Canal 11	863,044.62	325,029.89	538,014.73	538,014.73		119,285.63
1710352/1 Aeronáutica	0.00	0.00	0.00			
1710353/8 IGSJ	340,217.44	231,165.50	109,051.94	109,051.94		
1710372/9 Tienas Fiscales	71,553.86	0.00	71,553.86	71,553.86		
1710379/8 Convenios Policía	259,986.60	139,488.43	120,498.17	120,498.17		
1710391/0 Desarrollo Municipal	4,293,250.57	0.00	4,293,250.57	4,293,250.57		
1710433/3 Defensa Civil (no tiene afectación)	0.00	0.00	0.00			
1710436/4 Mejoramiento Barrios	0.00	0.00	0.00			
1710456/5 Becas Ushuaia	40,630.60	0.00	40,630.60	40,630.60		
1710497/5 Fort. Sist. Pol.	0.00	0.00	0.00			
1710525/1 Recupero Crece	9,517,316.43	0.00	9,517,316.43	9,517,316.43		
1710535/0 GEF Costero	0.00	0.00	0.00			
1710541/1 Transporte	162,042.60	124,842.00	37,200.60	37,200.60		23,420.00
1710548/0 Epic Force	0.00	0.00	0.00			
1710559/6 Sec. Seg. Int.	0.00	0.00	0.00			
1710564/0 Presos y Liberados	0.00	0.00	0.00			
1710568/8 Prog. Promot.	0.00	0.00	0.00			
1710576/3 A. I. U. M. A. (no tiene afectación)	0.00	0.00	0.00			
1710589/3 GEF Glaciológicos	63,998.63	63,997.75	0.88		0.88	
1710590/9 GEF Cuenca R. G.	82,825.96	82,825.96	0.00			
1710637/7 Subsec. Cultura Incaa	90,000.00	90,000.00	0.00			
1710651/3 Func. Esenc. Salud	103,908.48	103,908.48	0.00			
1710653/7 Mejor. De Barrios	3,781,464.58	3,781,464.58	0.10		0.10	
3710024/5 Adicional Policía	239,505.30	19,560.39	219,944.91	219,944.91		
3710045/0 H.R. R.G.	7,787,919.95	9,108,130.77	-1,321,210.82	-1,321,210.82		
3710093/1 Instit. Policía	2,674,536.96	196,664.24	2,477,882.72	2,477,882.72		
3710105/7 Tasas y conv. Policía	280,937.90	92,804.50	188,133.40	188,133.40		
3710112/5 Reg. Civil	193,079.00	191,887.50	1,191.50		1,191.50	
3710113/2 Canal 13	439,441.67	112,060.75	327,380.92	327,380.92		
3710121/7 Becas Río Grande	44,823.48	0.00	44,823.48	44,823.48		
3710138/5 Mundo de Trabajo	151,475.00	151,475.00	0.00		0.00	
3710165/1 Hídricas y Zoonosis	14,240.00	4,680.00	9,660.00		9,660.00	
Cafeta, Ley 566 y 567	4,019,617.44	3,790,081.91	229,535.53	229,535.53		
Sodal, Ley 616 y 695	4,499,337.86	363,220.00	4,146,117.86	4,146,117.86		
Solvencia DGR, Ley 756	23,059,762.42	23,059,762.42	0.00		0.00	
1710678/0 Solvencia TG	139,259.55	135,489.63	3,769.92		3,769.92	
Bomberos	6,474,190.98	6,888,633.79	-414,642.81		-414,642.81	
Fdo. Prov. Ley Emerg. Urbano Amb. (6)	5,793,168.29	5,792,926.08	242.21		242.21	
Fondos recibidos del Fondo Residual	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00		4,500,000.00	
Totales	132,644,221.42	62,833,444.42	70,010,777.00	63,800,233.06	6,210,543.91	270,563.83

(1) Cuenta Ley 766 y cuenta Fondo Residual es cuenta de terceros.

- (2) El 07/01/09 se pagaron \$877,092.69. El 13/01/09 \$196,238.99. El 14/01/09 \$50,170.20 de Ley Emerg. Urbano Amb. debido a pagos según Recaudación Provincial de Diciembre 2008. Incluye transferencia día 09/01/09 del Fdo. Solv. Social Salud \$40,000. El 16/01/09 se pago bomberos \$728,388.94. Día 23/01/09 Transf. Fdo. Solv. Soc. Salud \$378,000 y Transf. H.R.U. \$122,138.72. Día 30/01/09 Fdo. Solv. Soc. Salud \$200,000. Día 27/01/09 Transf. H.R.U. \$379,566.47 y H.R.R.G. \$151,306.21. Día 29/01/09 Transf. Solv. Soc. Educ. R.G. y Tolhuin \$ 600,000 y Fdo. Solv. Soc. Educ. Ush \$ 400,000. Día 09/02/09 pago GEF Río Grande \$33,369.74. Día 11/02/09 Transferencia INCAA \$20,000. Transf. 12/02/09 \$877,070.47 H.R.R.G. y \$200,000 Fdo. Solv. Soc. Obra Pub. Transf. H.R.R.G. rec. 2007 \$70,000 18/02/09. \$216,696.93 día 20/02/09. Transf. H.R.U. 25/02/09 \$802,265.81 y Fdo. Solv. Soc. Salud \$500,000. Educación \$400,000. Día 08/03/09 Transf. Fdo. Acción Vinculación Mundo Trabajo \$77,777. Día 12/03/09 Transf. Fdo. Acción Vinculación Mundo Trabajo \$16,406. Día 18/03/09 Transf. Solv. Soc. Educ. \$ 906,134.93 y Fdo. Solv. Soc. Educ. Ush \$ 100,000. Día 20/03/09 Fdo. Solv. Soc. Salud \$300,000. Día 23/03/09 Transf. Fdo. Solv. Soc. Mant. Edif. \$906,134.83. Día 25/03/09 Transf. H.R.U. \$118,847.23. Día 21/04/09 Reg Civil \$12,262 y \$12,697.8. Fdo. Solv. Social Salud \$300,000 y Comedores \$500,000. Día 15/05/09 Transf. Fdo. Solv. Soc. Educ. comedores \$300,000. Día 20/05/09 transf. Registro Civil Ushuaia y Río Grande. Día 21/05/09 Transf. por \$425,682.24 \$900,000.02 \$613,404.54. Fdo. Solv. Soc. Salud \$300,000. Día 10/06/09 Transf. Declon. Prov. Transporte \$32,660.2. Día 12/06/09 y 18/06/09 Transf. Fdo. Solv. Soc. Salud. Día 26/06/09 Transf. Fdo. Solv. Soc. Educ. \$100,000 y \$150,000 día 30/06/09. Día 08/07/09 \$100,000 Educ. y \$100,000 Salud. Día 21/07/09 Transf. Fdo. Solv. Soc. Salud \$300,000. Día 04/08/09 Fdo. Solv. Soc. Educación \$200,000. Día 05/08/09 Solv. Soc. Salud \$150,000 (remanente 08 año \$54,572.43. resto en 2009 \$95,427.57). Día 14/08/09 F.S.S. Educ. \$70,000 y 24/08/09 \$150,000. El 16/11/09 H.R.U. Expte 2654-m-09 por \$ 41,114.11. Día 20/09/10 Fdo. Prov. Ley Emergencia Expte. 18240-ec-08 \$65,947.67. Día 09/02/10 E-15936-ec-08 INCAA \$ 35,000.- Ajuste Solvenc. Educación E-434-MO-08 \$100,000 22/12/08.- El 11/02/10 Fdo. Pov. Ley Emerg. E-16116-ec-08 \$1,800.33 y E-19117-ec-08 \$24,696.10.- El 16-02-2010 pago por F.E.S.P. (Salud) Expte 2541-m-09 por \$8,369.85. Expte 15357-m-08 por \$ 3,182.30 y Expte 15993-m-08 por \$ 11,478.83. El 11/03/10 H.R.U. Expte 10040-m-08 por \$ 9,534.70.- El 09/04/2010 Fdo. Solv. Tolhuin Expte 17666-ec-08 por \$ 282,911.81. El 26/04/10 I.G.J. Expte 134mg08 por \$ 5,363.50. Expte 139mg08 por \$ 4,956. Expte 143mg08 por \$ 13,338 y Expte 144mg08 por \$ 5,588.80. El 13/05/10 Fdo. Solv. Educación Expte 4090-ec-10 por \$ 300,000.- El 21/05/10 Fdo. Solv. Social Educación Expte 4091-ec-10 por \$ 300,000.- El 11/06/10 Fdo. Solv. Educación Expte 7483-ec-10 por \$ 300,000.- El 26/06/10 Fdo. Solv. Social Educación Expte 7484-ec-10 por \$ 300,000.- El 06/07/10 Fdo. Solv. Social Educ. Expte 11224ec10 por \$ 320,000.- El 14/07/10 Fdo. Solv. Educación Expte 11225-ec-10 por \$ 300,000.- El 21/07/2010 Fdo. Solv. Educación Expte 11226-ec-10 por \$ 300,000.- El 31/08/10 Fdo. Solv. Educación Expte 12578-ec-10 por \$ 300,000.- El 07/09/10 Fdo. Solv. Educación Expte 15309-ec-10 por \$ 300,000.- El 13-09-10 Fdo. Solv. Educ Expte 15301ec10 por \$ 300,000.- El 23/09/10 Fdo. Solv. Educación Expte 15303-ec-10 por \$ 300,000.- El 05/10/10 Fdo. Solv. Educación Expte 16480-ec-10 por \$ 300,000.- El 20/10/10 Fdo. Solv. Educ. Expte 16463-ec-10 por \$ 300,000.- El 28/10/10 Fdo. Solv. Educación Expte 16464-ec-10 por \$ 400,000.- El 12/11/10 Fdo. Solv. Educación Expte 19611-ec-10 por \$ 300,000.- El 02/12/10 Fdo. Solv. Educ. Expte 19681-ec-10 por \$ 600,000.- El 21/12/10 Fdo. Solv. Educación Expte 19682-ec-10 por \$ 424,693.13.- El 18/03/2011 Fdo. Solv. Educación Expte 19683-ec-10 por \$ 600,000.- (\$ 326,887.21 y \$ 135,489.63 corresponden a 2008, y el resto por \$ 137,623.16 corresponde a 2009)
- (3) El día 09/01/09 se recibe planilla de DGR con Rec. Provincial definitiva Diciembre 2008. Día 30/04/09 ajuste Ingreso cuenta Ley de Financiamiento Educativo.
- (4) Según Expte. 17916-ec-08, Ras. M.E. 06/09, Informe N°34/09 Tes. General. De acuerdo a saldos del día de la fecha.
- (5) El día 21/01/09 se transfieren fondos reafectados de 2008 a Canal 11 \$119,285.63. Transf. transporte día 25/02/09 por \$23,420. y trabajo \$127,858.20
- (6) El 30/01/09 se produce ajuste según Decreto Provincial N°389/08, se afecta desde 24/03/08. Día 01/04/09 se ajusta 2008 según sistema SIGA (recursos 01 01 03 06 01 01 y 01 01 03 06 01 02).

Cuenta 1071053/8 Hidrocarburos Desafectada en un 90% según Resolución M.E. N°248/08, Dictamen de la Secretaría Legal y Técnica N° 248/08 e Informe Legal TCP N°308/08

13,314,043.62

Previsión regularizadora Resolución MP de Economía N°189/08	49,862,211.41
Afectación Específica 2007	40,958,886.51

Detalle Fondo de Solvencia Social	Ingresado 31/12/08	Transferido 31/12/08	Neto 31/12/08
Fondo de Solvencia Social	23,199,021.97	23,195,252.06	3,769.92
Educación (87.5%)	16,659,339.83	16,659,339.83	0.00
Salud (2.5%)	5,219,779.94	5,217,572.43	2,207.51
Comuna de Tolhuin (10%)	2,319,902.20	2,318,339.79	1,562.41

Tolhuin Fdo. Solv. Sodal, proveedor 25513

[Firma]
C.P.N. Daniela Castro
SubTesorera General

Anexo VII – Detalle de las Cuentas Pagadoras, Entes y Fondos Permanentes *

Nº y Denominación	Saldo al 31/05/12
1710022/5 I.P.V.-INGRESOS A DETERMINAR	709.553,28
1710023/2 GOB. YDF-DIR.TERR.SERV.SANIT.	2.321.154,11
1710037/9 DIREC.PROVINCIAL DE ENERGIA	1.846.890,74
1710056/0 DIR.PROV.DE ENERGIA-USINA TOLH	9.699,16
1710097/3 I.P.V. PLAN ARRAIGO JUVENIL	872.449,94
1710116/7 IPV LIBRE DISPONIBILIDAD	9.084.163,56
1710121/1 I.P.V. - OTROS FONDOS DE 3ROS.	3.114.902,36
1710124/2 I.P.V. - ART.19 LEY 21.581	832.800,78
1710125/9 I.P.V. - FONDO DE REPARO - BID	
1710127/3 I.P.V. - TRANSF. DE GOBERNACIO	6.903.400,26
1710130/3 HONORABLE LEGISLATURA O.GASTOS	279.773,16
1710135/8 SEC.ADM.H.LEGISLAT.ANT.SUELDOS	17.220,00
1710157/0 I.P.V. - RECUPEROS FO,NA,VI	234,99
1710164/8 FDO.PERM.DIR.PROV.DE ENERGIA	523,14
1710188/4 INFUETUR	1.328.220,50
1710204/7 FDO.PERM.CONTRAT.INTEVU USHUA	18.613,25
1710250/4 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	7.201,34
1710252/8 FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST	29.035,50
1710265/8 DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTO	5.644.284,26
1710283/2 FDO.PERM.ART.57-DEC.292/72	-339,00
1710301/9 DIR.PROV.DE ENERGIA-F.E.D.E.I.	
1710307/1 GASTOS FUNC.UNIDAD OPER.PROV.	1.643,88
1710327/9 REGISTRO PUBLICO DE COM.D.P.J.	282.720,25
1710331/6 I.P.V.-RECURSOS PROVINCIALES	2.175.937,71
1710332/3 I.P.V.-RECURSOS NACIONALES	64.654.572,43
1710354/5 I.P.V.	4.616,00
1710362/0 I.P.V.-COBRO ORIGEN NACIONAL	7.764.063,98
1710391/0 CUENTA FDO DESARROLLO MUNICIPAL	1.417.891,80
1710435/7 CUENTA PROVINCIAL DEL TESORO	175.697,15
1710457/9 FONDO PERMANENTE INFUETUR	20.344,39
1710463/0 FDO. PTE. DPTO. GENERACION DPE	12.727,33
1710478/4 MADRES SOLAS CON HIJOS A CARGO	
1710492/0 FDO.PTE.GTOS.GLES.ART.57 S.SEG	1.425,44
1710500/8 FDO.PTE.PAS. Y VIATICOS ART.57	3.757,01
1710501/5 FDO.PTE.CONTRAT.Y ABAST.ART.57	
1710502/2 FDO.PTE.DEL PARQUE AUTOM. DGAF	21.465,11
1710503/9 DERIV.MEDICAS C. SOCIAL H.R.U.	
1710507/7 FDO.PTE.GASTOS G.MIN. EDUC CUL	
1710508/4 FDO.P.MIN.SALUD COM.Y SERV.EVE	14.401,86
1710511/4 FDO.PTE.GTOS.GLES.ART.57 DIREC	11.789,46
1710515/2 FDO.PTE.ART.57 SEC.LEGAL Y TEC	35.157,69
1710516/9 FDO.PTE.GASTOS DE COMBUSTIBLE	5.826,65
1710520/6 FDO.PTE. DIR. PROM. IN.FUETUR	19.787,70
1710523/7 FDO.PTE.GAST.GEN.CEREM. Y PROT	37.869,24
1710524/4 DERIV.MEDICAS C.SOCIAL PASAJES	
1710534/3 FDO.PTE.EMERGENCIA 2008	
1710537/4 F.PTE.SUBSEC.INFRAEST. ESCOLAR	84.873,84
1710555/8 FDO PTE ART 57 VIV PRIV DE LIB	57.106,28
1710556/5 F.P. PASAJES RAC. Y ALQ. DGAF	0,01
1710558/9 MINIST.EDUC.POLO UNIVERSITARIO	
1710566/4 F. PTE AUTOM. ART JEF POLICIA	12.876,72
1710586/2 FONDO PERM. SUBSIDIOS S.D.S.	27.083,40
1710593/0 FDO PTE VIATICOS AERONAUTICA	
1710596/1 FONDO PTE DIREC. AERONAUTICA	9.324,64
1710600/1 [G.J. CUENTA PAGOS	81.197,03
1710601/8 S.P.E.Y F. FONDO PROV MEDIO AM	
1710602/5 S.P.E. Y F FDO PARA DESC REC	1.865.433,26
1710603/2 S.D.S PO. SO. CO.	21.601,87
1710604/9 S.D.S. PRO. SO. NU.	18.925,23
1710605/6 COPARTIC. D.N.R.P. CTA. PAGOS	150.346,31
1710606/3 LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIV	473.290,17
1710607/0 GTOS.POR DIV.INSTIT.POLICIALES	15.832,97
1710608/7 GTOS. DE CONVENIOS POL. PCIAL.	2.633,17
1710609/4 SERVICIO DE POLICIA ADICIONAL	14.336,45
1710610/0 GASTOS POR TASAS POL. PCIAL.	11.974,37
1710611/7 MIN.GOB.TRAB.Y JUSTIC.MULTAS	111.816,24
1710612/4 HIGIENE Y SEGURIDAD SUBS.TRAB.	35.409,90
1710613/1 PROGRAMA FEDERAL DE SALUD	274.350,79
1710614/8 PROGRAMA MATERNO INFANTIL	18.700,00
1710615/5 FDO.P/EL DESARR.TELERADIO.CANAL 11	24.387,53
1710616/2 CREDITOS OTORGADO PROG CRECE	185.192,94
1710617/9 PROG PRMOT. Y PROMOT DE LA COM	
1710618/6 DESARR.INST.PROG.MET. DE BARRI	13.359,65
1710620/9 PAGOS DIRECC PCIAL DE TRANSP	19.136,54
1710621/6 PAGADORA HOSPITAL REGIONAL USH	763.234,01
1710622/3 PROG.CRECE GASTOS FUNC.LEY 695	291.965,59
1710623/0 EPIC FORCE UNION EUROPEA	
1710624/7 PLAN DE VIGILANCIA DIV.PATOLOG	1.468.174,49
1710628/5 DIREC.GRAL. DE ESTADIST. Y CENSOS	186.335,56
1710629/2 PROYECTO GEF CUENCA RIO GRANDE	
1710631/5 LEY NAC. DE DEPORTES 20655 PAG.	
1710632/2 FORTALECIMIENTO INST. GEF. PNUD.	
1710633/9 FDO. DE DESARR. MUNC. CUENTA PAG.	2.378.072,54
1710634/6 PROYECTO GEF ESTUDIOS GLACIOL.	
1710635/3 GTOS. ADM. PROY. EPIC FORCE	
1710636/0 FDO. PTE. GTOS. GLES. S. S. H. Y M. EC.	
1710646/9 PROG. DE ORGANOS Y TEJIDOS PAG.	49.351,07
1710648/3 PROY.FUNC.ESENC.DE SALUD PUBL.	68.775,76
1710649/0 FDO. PTE. ESP. ALIM. Y ART. LIM. SDS	61.496,86
1710650/6 LEY NACIONAL N 26197 PAGADORA	45.095,51
1710652/0 FORTAL. SIST. PROV. C. Y TECNOLOG.	
1710658/2 SUBS. CULTURA CTA. INCAA PAGAD.	24.819,09
1710659/9 F. REC. P. DESARR. DE AERONAU. PAG.	
1710661/2 PLAN NACER PAGADORA HRU	228.177,79
1710663/6 M. E. C. C. Y T. GTOS. FUNCIONAMIENTO	49.837,69
1710664/3 FDO. PTE. GTOS. ADM. MINIST. OBRAS	3.691,25
1710665/0 ANT. EMERG. COMEDORES ESC. USH. RG	
1710666/7 VETERANOS DE GUERRA A LA SOC.	

* Según información diaria enviada por el Banco Tierra del Fuego.

C.P.N. Daniela Castro
Subtesorera General



Anexo VII - Detalle de las Cuentas Pagadoras, Entes y Fondos Permanentes *

Nº y Denominación	Saldo al 31/05/12
1710667/4 F. P. GASTOS COM. RÉP. EDIF. P.	6.677,41
1710669/8 FDO. PTE. MATERIALES DE CONSTR.	
1710670/4 FDO. PTE. SEC. DESARR. SUST. Y AMB.	213.269,08
1710671/1 FDO. PTE. GTOS. D. G. A. F. MIN. GOB.	10.562,72
1710672/8 FDO. PTE. EMERGENCIAS MIN. D. SOC.	43.784,08
1710673/5 PROGAMAS NACIONALES GASTOS	103.193,45
1710674/2 EVENTOS	
1710675/9 FDO. PTE. COMBUSTIBLES JEFATURA	41.445,92
1710676/6 PROGRAMA MEDICOS COM. CTA. PAGADORA	591.952,08
1710679/7 CONSIGNACIONES MINIST. TRABAJO	
1710680/3 FONDO OPERATIVO POLICIA PROV.	175,00
1710681/0 SEC. PROM. ECON. Y FISCAL LEY 211	316.935,37
1710682/7 CTA. PAGADORA SEC. DE HIDROCARBU	611.897,26
1710683/4 PROG. ESPC. SUBSIDIOS Y AYUDA EC.	49.000,00
1710684/1 VETERANOS DE GUERRA CTA. PAG.	108.970,81
1710685/8 FONDO DE SOLVENCIA SOCIAL MIN. SALUD	1.778,22
1710688/9 MI. FACTURA POR FAVOR D. G. R.	
1710689/6 ANTIC. CARGOS A REND. SECR. LEGAL	
1710690/2 ANTIC. CARGOS A REND. DIRECC. AER.	51.403,49
1710691/9 JUEGOS EVITA NAC. CTA. PAG. S. D. J.	7.686,05
1710693/3 CTA. PAG. MIN. EDUC. FDO. SOLV. SOC.	106.910,17
1710696/4 FDO. PTE. G. G. LES. ADM. S. D. HUMANOS	
1710697/1 ANT. CARGOS A RENDIR JEF. POLIC.	
1710699/5 FDO. PTE. CIERRE DE EJERCICIO	
1710701/1 A. C. C. RENDIR BUSQ. MENOR S. Y. H.	
1710704/2 FDO. PLAN. REFAC. Y MANT. EDIF. ESC.	39.670,19
1710714/1 FDO. FEDERAL. SOLIDARIO DTO. PCIAL. 636 PAG.	644.461,70
1710329/3 FDO. UNIFICADO CTAS. DE LA PCIA.	
1071002/7 CASA TIERRA DEL FUEGO	12.590,54
1071004/1 FDO. PMTE. COMPRAS CASA T. F.	120.782,86
1071010/2 DIR. TERR. DE ENERGIA O/C	23.347,84
1071029/4 IN. FUE. TUR.	
1071033/1 DIR. PCIAL. PUERTOS DE PCIA. TDF	
1071035/5 SEC. DE DESARR. Y PLANEAMIENTO	
1071041/6 GSTS. GRALES. DIST. RENTAS BSAS	1,40
1071038/6 FONDO UNIFICADO CTAS. PCIAS.	
3710035/1 I.P.V. GASTOS VARIOS O/CONJ.	
3710044/3 I.P.V. - FONDO PERMANENTE	19.106,80
3710054/2 I.P.V. - DELEGACION	612.151,73
3710070/2 POLICIA PROV. VERIFICACION AUTO	
3710084/9 HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE	
3710088/7 DIR. PROV. DE VIALIDAD (VARIOS)	215.392,76
3710089/4 DIR. PROV. DE VIALIDAD (HABERES)	8.078,50
3710090/0 DIR. PROV. DE VIALIDAD (GARANTIA)	58.396,04
3710091/7 DIR. PROV. DE VIALIDAD (FDO. PER)	13.995,69
3710099/3 PODER JUDICIAL. DISTRITO NORTE	6.678,88
3710104/0 INST. FUEG. DE TURISMO FDO. PROM.	
3710108/8 HIDROCARBUROS FUEGUINOS S.A.	410.006,26
3710117/0 DIR. PROV. DE VIALIDAD (AC/IPV)	8.123,87
3710123/1 FONDO PERMANENTE IPAUSS DEL RG	11.334,56
3710127/9 DIR. PROV. DE VIALIDAD - FDO. TERCE	
3710134/7 DERIV. MEDIC. DE CARACT. SOC. HRRG	
3710135/4 FONDO PERM. HOSP. REG. R. GDE	
3710156/7 FDO. PTE. GTOS. GRALES. DELEG. ECO	
3710159/0 FDO. P/DES. TELERAD. PROV. CANAL 13	120.919,50
3710160/6 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO HRRG	351.647,34
3710161/3 CONSEJO PROV. BECAS/FDOS P/GAST	1.874,31
3710162/0 CTA. ESP. SEG. MAT. INFANTIL PROV.	478.863,56
3710163/7 ACC. EDUCAC. TECNICO PROFESIONAL	0,52
3710164/4 PROG. HIDAT. Y ZOONOSIS CTA. PAG.	6.471,41
3710168/2 FDO. PER. GTOS. COMUNES REPARAC.	300.000,00
3710169/9 FDO. PERM. GTOS. FUNC. ADM. SUBSEC.	
3710173/6 FDO. PER. EMERGENC. SUB. E.S. Y DL	
3710174/3 FDO. PER. ENERG. SUBSEC. DE POLIT.	
3710177/4 FDO. PLAN. DE REFACC. EDIF. ESCOL.	
13710073/4 MIN. EDUC. CULT. CIEN. Y TEC. CENS1	
3710103/3 FONDO UNIFICADO CTAS. PCIA. TDF	
Total fondos de entes, cuentas pagadoras, fondos permanentes y otros	124.559.230,30
Total fondos cuentas escriturales y ATN sin OP en Tesoreria	128.656.242,60
Fondos Disponibles	-154.994.474,22
Fondo Residual	4.500.000,00
Saldo Disponible FUCO	148.215.854,04

SalDOS de Cuentas que no integran el FUCO *

Nº y Denominación	Saldo al 31/05/12
128311 FDO EDUCACION Y PROM. COOPERATIVA	618.334,94
140342 FP Refacc. Edific. Educac. Zona Nor	4.294.560,65
140413 FP Refacc. Edific. Educac. Zona Sur	3.332.219,92
1710628/5 BTF FE Dir. Gral. de Estadística y Censos	193.755,56
1710702/8 FDO. PROV. DE FOMENTO LEY 766	26.206,34
1710709/7 FONDO ESPECIAL LEY 744 PLANTA METANOL	11.266.089,91
1710741/7 CONV. ASIST. FINAN. LEY 805, ART. 26º	0,00
1710744/8 PROY. MANEJO Y CONS. BOSQUES NAT	820.988,28
1710752/3 BTF FE FONDO BICENTENARIO CTA. PA	416.462,52
1710763/9 FDO. DE INFRAESTRU. SANI. Y HOSP	6.977.642,20
3710180/4 FDO. READEC. SIST. DE GAS EDIF. ES	452.099,67

* Según información diaria enviada por el Banco Tierra del Fuego.

C.P.N. Daniela Castro
Sub-Tesorera General



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

"2012 En Memoria a lo Héroes de Malvinas"



Cde. NOTA S.L. Y T. N° 512/12
NOTA N° 267. /12.-
LETRA: M.E.

USHUAIA, 18 JUL. 2012

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA:

Por medio de la presente y habida cuenta de la requisitoria realizada por la Honorable Cámara Legislativa a través de la Resolución N° 162/12, dada en Sesión Ordinaria del día 28 de Junio de 2012 e ingresada al Poder Ejecutivo en fecha 05/07/12, cumpla en dirigirme a Uds., con el objeto de suministrar la información requerida, es por ello que adjunto a esta la nota S.P. y P. N° 17/12, la cual es compartida por el suscripto en todo su contenido.

Atentamente.

C. P. Hiram Christian Y RUIZ
MINISTRO DE ECONOMÍA

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	
18 JUL. 2012	
HORA:	RECIBO:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

"2012 - en Memoria a los Héroes de Malvinas"

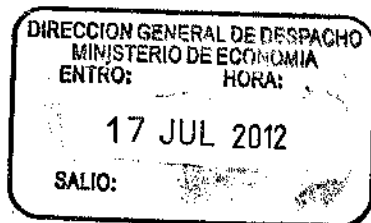


Ref. Nota D.P.M.E. 241/12
Nota N° 17/12
LETRA: S.Py P.

USHUALA, 17 de Julio de 2012

**Al Director Provincial de Economía
Sr. Rodrigo García Marte:**

Por medio de la presente se remite la información solicitada en virtud de la nota en referencia. Se adjuntan copias de los Decretos correspondientes a las modificaciones presupuestarias realizadas al 31 de mayo del año en curso.



Saluda Atte.


CLAUDIO M.F. BLANCO
Secretario de Presupuesto y Planificación
Ministerio de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

República Argentina
 MINISTERIO DE ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

Gastos por Partida y Responsable Institucional devengados al 31.05.12 – Poder Ejecutivo

Responsable	ene./2012	feb./2012	mar./2012	abr./2012	may./2012	jun./2012	ago./2012	ago./2012
Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad	1-Gastos en Personal	38.918.165	38.040.234	38.576.134	38.642.370	40.629.163	192.808.085	
	2-Bienes de Consumo	345.401	435.580	425.978	583.283	599.460	2.300.728	
	3-Servicios No Personales	114.211	384.461	427.277	493.565	775.351	2.177.884	
	4-Bienes de Uso	431	249.420	101.701	156.003	13.146	520.701	
	5-Transferencias	913.052	950.559	1.603.325	1.412.615	2.052.054	6.943.615	
Subtotal		40.291.260	40.041.274	39.136.415	41.290.822	44.079.203	204.830.974	
Ministerio de Economía	1-Gastos en Personal	5.634.583	5.833.824	5.974.940	6.113.619	6.251.357	29.818.339	
	2-Bienes de Consumo	1.625	58.468	9.970	27.540	59.833	155.565	
	3-Servicios No Personales	32.365	580.266	592.755	209.635	323.201	1.738.254	
	4-Bienes de Uso	0	5.082	22.213	8.009	0	35.304	
	5-Transferencias	54.007.261	50.005.495	63.207.855	45.190.404	94.682.005	312.673.151	
	7-Servicios de la Deuda	230.955	783.309	1.722.106	352.635	2.510.123	5.654.148	
	9-Gastos Fisquales	24.572.246	27.273.283	24.115.805	11.074.926	40.882.788	128.208.088	
Subtotal		85.446.031	84.542.783	100.845.785	62.976.714	144.879.493	478.440.838	
Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos	1-Gastos en Personal	3.333.090	3.919.474	3.834.772	4.279.103	3.901.482	19.267.851	
	2-Bienes de Consumo	2.055	2.900	24.055	37.810	25.614	92.445	
	3-Servicios No Personales	8.424	305	820.107	88.142	41.181	559.168	
	4-Bienes de Uso	0	0	13.280	0	1.619	14.903	
	6-Activos Financieros	0	0	28.654.183	0	0	28.654.183	
	42-Construcciones	0	1.352.725	2.352.833	3.305.195	25.716.940	32.747.738	
Subtotal		3.343.519	5.226.405	25.709.355	7.701.250	29.646.824	81.736.355	
Ministerio de Educación	1-Gastos en Personal	78.661.552	73.285.940	68.874.632	84.542.339	80.644.075	386.044.238	
	2-Bienes de Consumo	18.018	118.770	221.840	85.749	146.013	580.391	
	3-Servicios No Personales	2.041.259	1.804.272	3.134.355	532.468	1.833.652	8.749.027	
	4-Bienes de Uso	0	6.520	11.459	43.551	47.183	108.814	
	5-Transferencias	0	5.281.781	6.016.804	5.883.885	5.065.482	22.831.052	
Subtotal		80.756.830	80.497.083	78.259.101	91.471.095	88.339.419	419.323.522	

Gastos por Partida y Responsable Institucional devengados al 31.05.12 – Poder Ejecutivo

Responsable	Partida	ene / 2012	feb / 2012	mar / 2012	abr / 2012	may / 2012	jun / 2012	Subtotal
Ministerio de Salud	1-Gastos en Personal	30.511.786	28.083.464	28.691.730	28.746.044	30.739.890	147.771.886	
	2-Bienes de Consumo	138.886	68.487	587.009	443.157	419.247	1.657.836	
	3-Servicios No Personales	143.222	7.000	388.694	908.322	493.113	1.921.321	
	4-Bienes de Uso	0	0	0	1.241.759	56.725	1.298.484	
	5-Transferencias	0	1.478.754	2.313.874	1.497.489	2.184.299	7.464.396	
Subtotal		30.794.895	29.657.655	31.981.307	33.833.632	33.876.274	160.103.933	
Ministerio de Desarrollo Social	1-Gastos en Personal	9.106.903	9.430.920	9.323.782	10.114.446	9.890.636	47.996.685	
	2-Bienes de Consumo	12.733	41.050	51.803	87.002	123.026	315.613	
	3-Servicios No Personales	195.488	334.093	391.641	350.330	168.446	1.440.028	
	4-Bienes de Uso	0	0	41.044	239	1.894	43.177	
	5-Transferencias	4.888.228	1.237.916	9.896.196	163.394	7.633.174	23.878.890	
Subtotal		14.202.352	11.102.979	19.706.467	10.715.410	17.917.176	73.643.393	
Ministerio de Trabajo	1-Gastos en Personal	572.189	598.551	677.615	761.205	828.525	3.378.085	
	2-Bienes de Consumo	725	800	1.700	86.380	3.725	88.300	
	3-Servicios No Personales	1.635	46.300	8.784	62.186	8.789	128.784	
	4-Bienes de Uso	0	0	0	7.934	0	7.934	
	5-Transferencias	0	726.600	388.200	0	656.600	1.751.400	
Subtotal		574.559	1.371.340	1.056.299	917.706	1.497.639	5.357.523	
Secretaría de Rep Oficial del Gobierno de TDF en Cap. Fed.	1-Gastos en Personal	688.685	873.986	891.158	830.032	840.761	4.102.633	
	2-Bienes de Consumo	0	2.631	2.751	7.913	11.405	24.700	
	3-Servicios No Personales	0	4.716	23.238	30.094	37.505	95.556	
	4-Bienes de Uso	0	520	189	0	153.580	154.289	
Subtotal		688.685	881.867	917.316	868.039	1.043.252	4.371.188	
Secretaría de Derechos Humanos	1-Gastos en Personal	146.872	262.217	268.318	268.683	324.586	1.258.677	
	3-Servicios No Personales	555	2.897	722	2.393	7.929	14.586	
	Subtotal		147.427	255.214	267.040	271.077	332.516	1.273.273

Gastos por Partida y Responsable Institucional devengados al 31.05.12 – Poder Ejecutivo

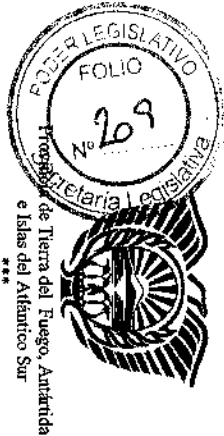
Responsable	Partida	2011	2012	2012	2012	2012	2012	Total
Secretaría de Energía e Hidrocarburos	1-Gastos en Personal	619.826	1.091.603	1.040.825	998.374	1.009.791	4.750.428	
	2-Bienes de Consumo	0	0	6.399	1.948	7.239	16.552	
	3-Servicios No Personales	0	14.000	67.665	70.940	108.120	280.755	
	4-Bienes de Uso	0	13.500	0	2.880	0	16.880	
	Subtotal	619.826	1.119.103	1.114.885	1.073.292	1.125.149	5.048.625	
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente	1-Gastos en Personal	1.756.691	1.790.147	1.636.055	1.655.377	1.880.279	9.088.548	
	2-Bienes de Consumo	137.927	84.145	46.031	95.224	78.909	442.286	
	3-Servicios No Personales	188.557	290.653	281.374	281.317	622.709	1.684.611	
	4-Bienes de Uso	55.515	20.278	11.180	48.981	3.598	139.502	
	5-Transferencias	0	0	12.000	60.000	0	72.000	
42-Contribuciones	0	85.370	0	0	0	85.370		
Subtotal	2.139.690	2.270.595	2.165.640	2.340.848	2.565.495	11.502.267		
Ministerio de Jefes de Gabinete	1-Gastos en Personal	9.599.710	9.903.618	10.405.889	10.286.549	11.282.286	51.484.143	
	2-Bienes de Consumo	4.551	34.485	81.288	71.160	132.757	384.231	
	3-Servicios No Personales	60.888	982.373	1.108.979	731.904	1.418.287	4.285.431	
	4-Bienes de Uso	0	42.399	43.674	33.967	60.838	180.848	
	5-Transferencias	0	0	43.439	21.000	85.750	150.195	
Subtotal	9.665.149	10.968.855	11.657.225	11.154.650	12.977.929	56.444.848		
Ministerio de Industria e Innovación Productiva	1-Gastos en Personal	1.485.472	1.612.176	1.697.125	1.825.289	1.874.214	8.504.226	
	2-Bienes de Consumo	1.075	2.175	4.274	20.635	17.682	45.782	
	3-Servicios No Personales	2.920	168.466	101.516	90.132	98.583	461.607	
	4-Bienes de Uso	0	0	0	880	8.444	9.324	
	Subtotal	1.489.467	1.782.807	1.802.915	1.936.856	1.990.903	9.020.949	
Gobernador	1-Gastos en Personal	160.244	133.117	161.225	141.646	141.175	737.435	
	Subtotal	160.244	133.117	161.225	141.646	141.175	737.435	
Subtotal		2.702.246.923	2.893.891.452	3.243.901.047	3.555.534.203	4.141.175	17.894.063	

Recursos por Rubro y Origen percibidos al 31.05.12 - Poder Ejecutivo

Recurso por rubro	ene / 2012		ene / 2012		ene / 2012		ene / 2012		ene / 2012	
	Fondo de Ingresos	Nacional	Provincial	Fondo de Ingresos	Nacional	Provincial	Fondo de Ingresos	Nacional	Provincial	
INGRESOS CORRIENTES	1.699.385	131.368.817	85.636.063	1.692.213	108.569.773	41.325.604	2.868.145	160.815.536	55.754.111	
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.699.385	131.368.817	41.077.072	1.692.213	108.569.773	42.775.390	2.868.145	164.003.487	55.754.111	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	44.562.290	0	0	70.114.006	0	0	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	16.752	0	0	0	0	0	0	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	0	0	0	0	0	363.208	0	0	965.255	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	0	6.155.046	0	
INGRESOS DE CAPITAL	0	6.126.623	0	0	4.593.591	0	0	7.046.353	0	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	6.126.623	0	0	4.593.591	0	0	7.046.353	0	
FUENTES FINANCIERAS	0	0	0	0	1.912.218	0	0	28.654.183	0	
OBTENCION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	1.912.218	0	0	0	0	
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	28.654.183	0	
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	1.699.385	137.495.440	85.680.353	1.692.213	113.163.364	41.325.604	2.868.145	167.811.639	55.754.111	

Recursos por Rubro y Origen percibidos al 31.05.12 - Poder Ejecutivo

	abril 2012	may 2012	jun 2012	jul 2012	ago 2012	sep 2012	oct 2012	nov 2012	dic 2012	total
INGRESOS CORRIENTES	1.208.424	111.749.057	65.594.142	2.713.001	205.710.406	170.410.506	1.261.345.843			
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.208.124	111.802.418	31.023.741	2.713.001	203.861.590	76.256.821	997.071.077			
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	32.423.836	0	0	93.226.143	281.773.922			
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0	0	16.792			
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	0	0	2.146.565	0	0	888.541	4.333.570			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	148.639	0	0	1.848.826	0	8.150.512			
INGRESOS DE CAPITAL	0	12.399.793	0	0	10.608.416	0	41.373.776			
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	12.399.793	0	0	10.608.416	0	41.373.776			
FUENTES FINANCIERAS	0	0	53.380	0	3.269.562	13.533.006	47.422.258			
OBTENCION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	3.269.562	0	5.181.780			
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	13.533.006	42.187.199			
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	0	0	53.380	0	0	0	53.380			
total	1.208.124	124.148.850	65.947.532	2.713.001	219.588.396	189.743.561	1.350.141.977			

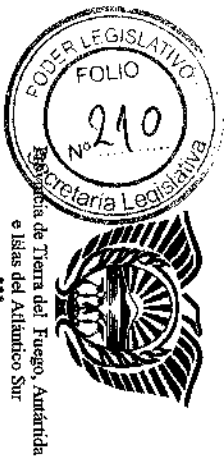


República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Recursos percibidos de Coparticipación de recursos nacionales y Regalías hidrocarbúíferas al 31.05.12 - Poder Ejecutivo

	Mes					Total
	ene / 2012	feb / 2012	mar / 2012	abr / 2012	may / 2012	
Ingresos corrientes	14.642.991	40.664.740	11.545.120	11.386.988	48.347.807	126.587.646
Regalías	14.642.991	40.664.740	11.545.120	11.386.988	48.347.807	126.587.646
Hidrocarbúíferas - Rentas Generales	14.642.991	40.664.740	11.545.120	11.386.988	48.347.807	126.587.646
Ingresos por regímenes federales	123.091.460	89.273.361	140.726.930	96.178.487	176.934.720	628.204.959
Coparticipación Federal de Impuestos - Ley 23.548	117.556.670	78.527.935	127.998.534	85.451.737	151.240.922	560.775.799
Coparticipación Federal de Monotributo - Ley 24.977	0	1.013.069	984.797	1.116.164	1.025.616	4.139.646
Excedente Conurbano Bonaerense - Ley 24.621	5.534.789	9.732.368	11.743.599	11.610.586	24.668.183	63.289.515
Total	137.724.450	129.638.101	152.272.050	109.565.475	225.282.528	764.792.605



República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Modificaciones Presupuestarias al 31.05.12

Organismo	Decreto N°	Fecha	Tipo de Modificación
Dir. Pcial. Energía	78/12	23/01/12	Compensación de Gastos
I.P.A.U.S.S.	96/12	30/01/12	Modificación de Gastos y Recursos
Caja Prev. y Comp. Policía	220/12	01/03/12	Modificación de Gastos y Recursos
In.Fue. Tur.	235/12	06/03/12	Modificación de Gastos y Recursos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



USHUAIA, 23 ENE 2012

VISTO el expediente N° 000984-XX/12 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del mismo se tramita la presente modificación de erogaciones, correspondiente a la Dirección Provincial de Energía, Organismo Descentralizado.

Que según Nota N° 134/12, Letra: D.P.E. se solicita la modificación presupuestaria, para el ejercicio 2012, reforzando la partida bienes de uso, disminuyendo del inciso construcciones, compensando los créditos entre sí.

Que asimismo en la nota referida, obrante a fojas 2, se indican las causales de la modificación presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 495, artículo 27 y N° 859, artículo 13, inciso 3° y el Decreto Provincial N° 079/12.

Por ello:

**EL MINISTRO DE ECONOMIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar la distribución analítica de erogaciones, de la Administración Descentralizada Ejercicio 2012 (reconducido) el que quedará conformado de acuerdo a la modificación detallada en el Anexo I, el que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Las modificaciones a las que se refiere el Artículo 1° regirán a partir del día de la fecha y constituirán autorizaciones para gastar en función de las disponibilidades financieras.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N° 78 /12.-

G.T.E.
D.E.P.
H.U.
[Firma]

C. P. Hiram [Firma] J. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMIA

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

HERNANDEZ J. Carlos
Jefe Div. Cont. Presupuestario
Subsecretario de Presupuesto



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

"2012 en Memoria de los Héroes de Malvinas"

ANEXO I – RESOLUCION M.E. N° 79 /12

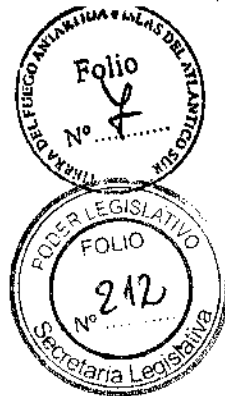
Modificación de los créditos Presupuestarios por Responsable y Partida Principal

U.G.C.	Responsable	Partida Principal	Crédito Aprobado	Modificación	Crédito Vigente
761	Dirección Provincial de Energía.	Bienes de uso	,00	13.300.000,00	13.300.000,00
761	Dirección Provincial de Energía.	Construcciones	17.985.860,00	-13.300.000,00	4.685.860,00



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
H. Div. Com. Presupuestario
Subsecretaría de Presupuesto

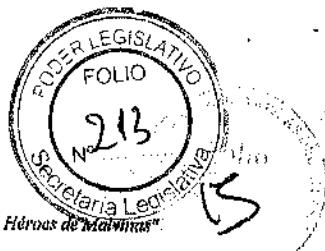
Cristian J. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMÍA



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA



USHUAIA, 9 DE DICIEMBRE 2012

VISTO el expediente N° 001543-XX/12 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del mismo se tramita la presente modificación de erogaciones y cálculo de recursos correspondiente al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social, Organismo Descentralizado.

Que según Nota N° 22/12, Letra: I.P.A.U.S.S. Dirección Contabilidad, se solicita la modificación presupuestaria, para el ejercicio 2012, reforzando las partidas servicios no personales, bienes de uso y transferencias, por la obtención de mayores recursos.

Que asimismo en la nota referida, obrante a fojas 2, se indican las causales de la modificación presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 495, artículo 27 y N° 859, artículo 13, inciso 3° y el Decreto Provincial N° 001/12.

Por ello:

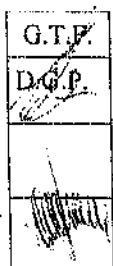
EL MINISTRO DE ECONOMIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la distribución analítica de erogaciones y cálculos de recursos, de la Administración Descentralizada Ejercicio 2012 (reconducido) el que quedará conformado de acuerdo a la modificación detallada los Anexos I y II, los que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Las modificaciones a las que se refiere el Artículo 1° regirán a partir del día de la fecha y constituirán autorizaciones para gastar en función de las disponibilidades financieras.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N° 96 /12.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Gerardo Antonio Berna
Dirección General
Despacho M° de Economía

C. R. Hincapié Christian J. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Hernán Pérez
Jefe Div. Cont. Presupuestario
Subsecretaría de Presupuesto



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

ANEXO I – RESOLUCION M.E. Nº 112

Modificación de los créditos Presupuestarios por Responsable y Partida Principal

U.G.C.	Responsable	Partida Principal	Crédito Aprobado	Modificación	Crédito Vigente
810	Instituto Prov. Autarquico Unif. Seg. Social	Servicios no personales	105.961.423,13	1.142.320,00	107.103.743,13
810	Instituto Prov. Autarquico Unif. Seg. Social	Bienes de uso	251.044,10	560.000,00	811.044,10
810	Instituto Prov. Autarquico Unif. Seg. Social	Transferencias	477.349.120,04	27.550.584,34	504.899.704,38

G.T.F.	H.	R.	A.
--------	----	----	----

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

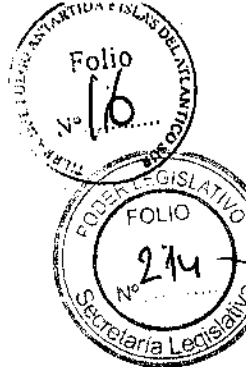
Gerardo Antonio Bernier
Director General
Presupuesto y Finanzas

COPIA FIEL

Gerardo Antonio Bernier
Subsecretario de Presupuesto

[Handwritten signature]
Gerardo Antonio Bernier
Director General
Presupuesto y Finanzas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

112

ANEXO II - RESOLUCION M.E. N°

Modificación de los Recursos Presupuestarios de la Administración Central por Rubro

Concepto		Monto original	Modificación	Monto Actualizado
Ente	Código de Clasificación	Disminucion de otras cuentas a cobrar de corto plazo		
	03 05 04 01	0,00	29.252.904,34	29.252.904,34

G.T.F.	H	R.	A
--------	---	----	---

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Berruti
Director General
Presupuesto

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Dr. Carlos
Presupuestario
Secretaría de Presupuesto

Gerardo Antonio Berruti
Director General
Presupuesto

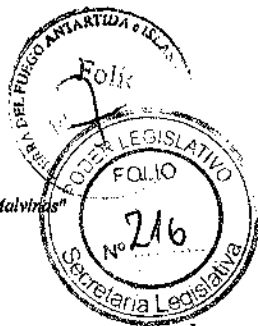
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



USHUALA, 7 MAR 2012

VISTO el expediente N° 002399-XX/12 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del mismo se tramita la presente modificación de erogaciones y cálculos de recursos, correspondiente a la Caja Previsional y Compensadora, Personal Policial y Penitenciario Ex-Territorio Tierra del fuego, Organismo Descentralizado.

Que se solicita la modificación presupuestaria, para el ejercicio 2012.

Que dicha modificación es a fin de reforzar las partidas servicios no personales, bienes de uso y activos financieros, por la existencia de un remanente financiero.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 495, artículo 27° y N° 859, artículo 13°, inciso 3° y el Decreto Provincial N° 137/12.

Por ello:

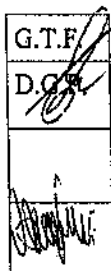
EL MINISTRO DE ECONOMIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la distribución analítica de erogaciones y cálculos de recursos de la Administración Descentralizada Ejercicio 2012 (reconducido) el que quedará conformado de acuerdo a la modificación detallada en los Anexos I y II, los que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Las modificaciones a las que se refiere el Artículo 1° regirán a partir del día de la fecha y constituirán autorizaciones para gastar en función de las disponibilidades financieras.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N° 220 /12.-



C. P. Hiram Christian J. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Presupuesto y Finanzas

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jefe Div. Cont. Presupuestario
Subsecretaría de Presupuesto



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

ANEXO I – RESOLUCION M.E. N° 220 - 1 /12

Modificación de los créditos Presupuestarios por Responsable y Partida Principal

U.G.C.	Responsable	Partida Principal	Crédito Aprobado	Modificación	Crédito Vigente
820	Caja Prev. Personal Policial, Penitenc. Y Comp. Ex. Territorio	Servicios no personales	2.014.258,90	260.000,00	2.274.258,90
820	Caja Prev. Personal Policial, Penitenc. Y Comp. Ex. Territorio	Bienes de uso	24.174.500,00	25.000.000,00	49.174.500,00
820	Caja Prev. Personal Policial, Penitenc. Y Comp. Ex. Territorio	Activos Financieros	16.000.000,00	20.000.000,00	36.000.000,00

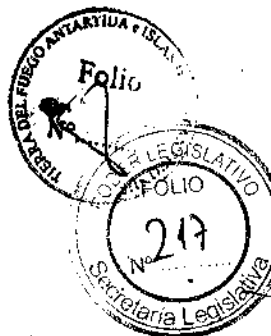
G.T.P.	H.	R.	A.
--------	----	----	----

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
"Aspacho" de Economía

C. P. Hernán Christian J. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMÍA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
DEL ANEXO J. C. C.
del "Caja Prev. Presupuestaria"
Subsecretaría de Presupuesto



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

ANEXO II - RESOLUCION M.E. N° 220 /12

Modificación de los Recursos Presupuestarios de la Administración Central por Rubro

Ente	Código de Clasificación	Concepto	Monto original	Modificación	Monto Actualizado
257	03 05 01 01	De Caja y Bancos.	24.793.170,12	45.260.000,00	70.053.170,12

G.T.F.	H.	R.	A.
--------	----	----	----

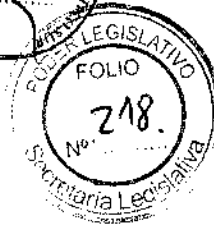
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Barnat
Dirección General
Presupuesto de la Administración

C. P. Herrera Christian J. RUIZ
MINISTERIO DE ECONOMÍA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

HERNANDEZ J. Carlos
Jefe Div. Cont. Presupuestario
Secretaría de Presupuesto



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

USHUAIA, 6 MAR 2012

VISTO el expediente N° 003112-EC/12 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del mismo se tramita la presente modificación de erogaciones y cálculos de recursos, correspondiente al Instituto Fueguino de Turismo, Organismo Descentralizado.

Que según Nota N° 81/12, Letra: INFUETUR, se solicita la modificación presupuestaria, para el ejercicio 2012, reforzando la partida construcciones por la existencia de un remanente financiero.

Que asimismo en la nota referida, obrante a fojas 3, se indican las causales de la modificación presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 495, artículo 27° y N° 859, artículo 13°, inciso 3° y el Decreto Provincial N° 079/12.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la distribución analítica de erogaciones y cálculos de recursos, de la Administración Descentralizada Ejercicio 2012 (reconducido) el que quedará conformado de acuerdo a la modificación detallada en los Anexos I y II, los que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Las modificaciones a las que se refiere el Artículo 1° regirán a partir del día de la fecha y constituirán autorizaciones para gastar en función de las disponibilidades financieras.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N° 235 /12.-

G.T.F.
D.E.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Berner
Dirección General
Presupuesto y Finanzas

C. P. Hernán Christian J. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMÍA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jefe Div. Cont. Presupuestario
Subsecretaría de Presupuesto



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

ANEXO I – RESOLUCION M.E. N° 235 /12

Modificación de los créditos Presupuestarios por Responsable y Partida Principal

U.G.C.	Responsable	Partida Principal	Crédito Vigente	Modificación	Crédito Actual
721	Instituto Fuegoino de Turismo	Construcciones	250.000,00	400.000,00	650.000,00

G.T.F.	H.	R.	A.
--------	----	----	----

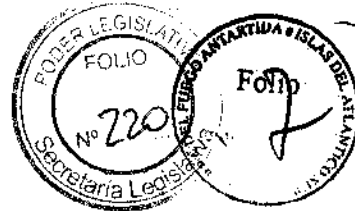
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernas
Dirección General

Dr. Horacio Christian J. Ruiz
MINISTERIO DE ECONOMÍA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HERNANDEZ, Carlos
Jefe Div. Cont. Presupuestario
Subsecretaría de Presupuesto

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich, del Sur, son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

ANEXO II – RESOLUCION M.E. N° 235 /12

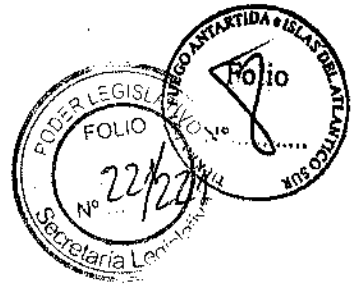
Modificación de los Recursos Presupuestarios de la Administración Central por Rubro

Ente	Código de Clasificación	Concepto	Monto original	Modificación	Monto Actualizado
	03 05 01 01 14	De Caja y Bancos Infuetur	0,00	400.000,00	400.000,00

G.T.F.
H.
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
G.T.F. H. R. A.
Ger. Dirección General
Ministerio de Economía

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HERNANDEZ J. Carlos
Jefe Div. Contr. Presupuestario
Subsecretaría de Presupuesto



C. P. Juan José Ruiz
Ministerio de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"